

28  
ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



Universidad Nacional Autónoma  
de México

FACULTAD DE ECONOMIA

ANALISIS DEL DESARROLLO ECONOMICO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
1970 - 1985

T E S I S

Que para obtener el título de  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
p r e s e n t a

RAUL LUCERO MIRANDA



FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1989



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.	4
<b>I .- UBICACION FISICA Y CARACTERISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO.</b>	6
1 .- Ubicación Física de la Entidad.	6
1 . 1 .- Localización, Superficie, Límites y División Política.	6
2 .- Características del Medio Ambiente.	8
2 . 1 .- Climas.	8
2 . 2 .- Hidrología.	10
2 . 3 .- Geología.	12
2 . 4 .- Suelos.	12
2 . 5 .- Contaminación Ambiental.	13
<b>II .- INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE LA ENTIDAD.</b>	16
1 .- Asentamientos Humanos.	16
2 .- Comunicaciones y Transportes.	18
2 . 1 .- Carreteras y Autotransportes.	18
2 . 2 .- Ferrocarriles.	20
2 . 3 .- Aeropuertos.	20
2 . 4 .- Correos, Telégrafos, Teléfonos, Telex, Radio y Televisión.	21
<b>III .- CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS.</b>	22
1 .- Demográficas.	22
1 . 1 .- Población Total, por Sexo y Edad.	22
1 . 2 .- Crecimiento Demográfico.	24
1 . 3 .- Densidad de Población.	25
1 . 4 .- Movimientos Migratorios.	28
1 . 5 .- Población Económicamente Activa.	29

2 .-	Sociales.	33
2 . 1 .-	Educación.	33
2 . 2 .-	Salud y Seguridad Social.	37
IV .-	ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	39
1 .-	Marco Teórico del Desarrollo Económico Regional.	39
1 . 1 .-	Economía Política.	39
1 . 2 .-	Desarrollo y Subdesarrollo Económico.	47
1 . 3 .-	Regiones Económicas.	50
2 .-	Sector Primario.	53
2 . 1 .-	Agricultura.	53
2 . 2 .-	Ganadería.	61
2 . 3 .-	Silvicultura.	67
2 . 4 .-	Pesca.	68
3 .-	Sector Secundario.	70
3 . 1 .-	Industria Manufacturera.	70
3 . 2 .-	Industria Petrolera.	75
3 . 3 .-	Minería.	79
3 . 4 .-	Industria de la Construcción.	82
3 . 5 .-	Industria Eléctrica.	84
4 .-	Sector Terciario.	86
4 . 1 .-	Comercio.	86
4 . 2 .-	Turismo.	95
4 . 3 .-	Banca.	98
5 .-	Producto Interno Bruto de la Entidad.	101
6 .-	Distribución del Ingreso en la Entidad.	108
V .-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	113
	BIBLIOGRAFIA.	118

INTRODUCCION.

De acuerdo a nuestro juicio el papel del economista es entender, explicar e investigar el proceso económico a cualquier nivel; en nuestro caso el interés nos lleva hacia una región de la República Mexicana, el Estado de Guanajuato; por varias razones, pero solamente mencionaremos dos; una viene desde el nacimiento y arraigo que tenemos en esta patria chica; otra es la carencia de estudios económicos de la Entidad, que nos permitan conocer y explicarnos su verdadera evolución y actual realidad económica. Con el propósito de contribuir a eliminar ésta falta, va encaminado el presente trabajo.

Se trata de analizar la evolución económica del Estado, durante los años de 1970 a 1985. Con los elementos teóricos de la Economía Política y del Desarrollo Económico Regional. Así mismo, como instrumental básico de trabajo, se utilizaron las estadísticas económicas de los censos oficiales de la Entidad.

Las partes que forman éste estudio son fundamentalmente tres, la primera se refiere a la descripción y evaluación de los recursos humanos y naturales, con los que cuenta la Entidad, así como de su infraestructura económica; a éste propósito están dedicados los tres primeros capítulos.

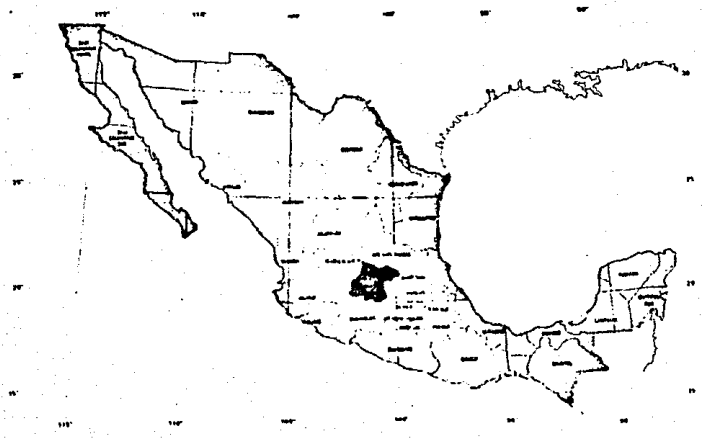
La segunda parte, el análisis del desarrollo económico del Estado de Guanajuato, que tiene una introducción del marco teórico, se constituye en la parte medular del trabajo y se encuentra en el capítulo cuarto.

La tercera y última parte se dedica a las conclusiones y recomendaciones, y es el capítulo cinco.

Agradezco al Mtro. Carlos Bustamante Lemus, el haber sido Director de ésta Tesis; al Lic. Javier Belgadillo Macías, los consejos y orientaciones para la misma, y al Lic. Adrián Chavero González, por su ayuda en los inicios del trabajo. Así también al Lic. Miguel Rivas Hernández, por sus valiosas facilidades prestadas en los trámites dentro de la Facultad de Economía.

Naturalmente que los errores y limitaciones de ésta tesis, son exclusivamente mios. Celaya, Gto., octubre de 1988.

LOCALIZACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO



## I .- UBICACION FISICA Y CARACTERISTICAS DEL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE

### GUANAJUATO.

#### 1 .- UBICACION FISICA DE LA ENTIDAD.

##### 1 . 1 .- LOCALIZACION GEOGRAFICA .

El Estado de Guanajuato queda comprendido entre los paralelos 19 grados 55'30" y 21 grados 50' 50" de latitud norte y los meridianos 99 grados 41'30" y 102 grados 08'30" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, esto nos indica que se situa entre el Ecuador y el Trópico de Cáncer, esto es en la zona tórrida y en el Hemisferio Occidental.

##### LIMITES GEOGRAFICOS .

Al norte con el Estado de San Luis Potosí; esta delimitación se extiende de poniente a oriente; al sur con el Estado de Michoacán, de oriente a poniente; al oeste con el Estado de Jalisco, de sur a norte y al este con el Estado de Querétaro, del que se delimita de norte a sur.

##### EXTENSION TERRITORIAL .

La superficie del Estado es de 30,580 km<sup>2</sup>, ocupando el vigésimo segundo lugar dentro del país, representando el 1.53 % de territorio nacional, de acuerdo a los accidentes topográficos, el 55 % de la superficie cuenta con alturas que oscilan de 1,800 a más de 2,400 metros sobre el nivel del mar, el 43 % de - - 1,200 a 1,800 con una topografía plana y el 2 % fluctúa de 600 a 1,200 metros sobre el nivel del mar.

##### DIVISION POLITICA DE LA ENTIDAD .

El Estado de Guanajuato está constituido por 46 Municipios. Ha conservado invariable este número desde 1950. El cuadro siguiente, representa la División Política de la Entidad, a nivel municipal; en Orden alfabético, el tamaño de su territorio en kms<sup>2</sup>, y la participación porcentual en el total del Estado.

MUNICIPIO	EXCEPCION TERRITORIAL (M. 2)	PART.
ESTADO	50 589.0	100.0
ABASOLO	534.9	1.7
ACAMBARO	939.2	3.1
ALLENDE	1 496.3	4.9
APASEO EL ALTO	451.1	1.5
APASEO EL GRANDE	367.3	1.2
ATAJEA	374.7	1.2
CEJAYA	579.3	1.9
CIUDAD MANUEL DOBLADO	801.1	2.6
COMONFORT	596.5	1.9
CORONEO	458.5	1.5
CORTAZAR	342.6	1.1
CUERAMARO	249.0	0.8
DOCTOR MORA	290.9	0.9
DIOGONES HIDALGO	1 590.0	5.2
GUANAJUATO	1 010.7	3.3
HUANIMARO	123.3	0.4
IRAPUATO	786.4	2.6
JARAL DEL PROGRESO	152.8	0.5
JEREQUARO	828.3	2.7
LEON	1 183.2	3.9
MOROLEON	179.9	0.6
OCAJIMPO	1 097.0	3.6
PENJAMO	1 774.8	5.8
PUEBLO NUEVO	81.3	0.3
PURISIMA DEL RINCON	209.5	0.7
ROMITA	493.0	1.6
SALAMANCA	774.0	2.5
SALVATIERRA	507.7	1.6
SAN DIEGO DE LA UNION	1 035.3	3.4
SAN FELIPE	2 691.9	8.8
SAN FRANCISCO DEL RINCON	517.7	1.7
SAN JOSE TURIBIDE	517.7	1.7
SAN LUIS DE LA PAZ	1 816.8	5.9
SANTA CATARINA	246.5	0.8
SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS	394.4	1.3
SANTIAGO NARAVATIO	81.3	0.3
SILAO	537.4	1.8
TARANDACUAO	115.0	0.4
TARIUMORO	352.4	1.2
TIERRA BLANCA	332.8	1.1
URIANGATO	147.9	0.5
VALLE DE SANTIAGO	835.7	2.7
VICTORIA	939.2	3.1
VILLAGRAN	98.6	0.3
XICHU	855.4	2.8
YURIERIA	788.8	2.6



2 -- CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

2.1 -- CLIMAS

En la Entidad se distinguen tres tipos de climas; semiseco, templado y semicálido.

CLIMA SEMISECO.

Se le denomina también seco estepario y se caracteriza porque en sí la evaporación excede a la precipitación; está asociado principalmente a comunidades vegetativas del tipo matorral desértico y crasicaule (nopalera, cardonal, etc.). Se localiza al norte y este del Estado, ocupando un 40 % de su superficie, y se presenta con diferentes variantes:

Clima Semiseco Templado.

Los Municipios de San Felipe, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, parte de Dolores Hidalgo y San José de Iturbide, presentan este tipo de clima. Las precipitaciones medias anuales oscilan entre los 400 y 500 mm, y la temperatura media anual entre los 16 y los 18 °C.

Clima Semiseco Semicálido.

Este clima se localiza al norte de Dolores Hidalgo, en los alrededores de León y en las áreas circundantes a Celaya. La lluvia media anual oscila entre los 600 y 700 mm; y la temperatura media anual le corresponde un valor entre los 18 y 20° C.

CLIMA TEMPLADO.

En general este clima es intermedio en cuanto a temperatura (mesotérmico), los tipos vegetativos que comúnmente se desarrollan en él son: bosque de encino, bosque de encino-pino, bosque de pino, chaparral y pastos. Se presenta con seis variantes en la Entidad cubriendo un 20% de su área total, distribuido de manera heterogénea, de acuerdo a su influencia y extensión sólo tres variantes son importantes, de acuerdo a su influencia y extensión sólo tres variantes son importantes y se ubica principalmente al sureste, en los municipios de Apaseo,

Clima Templado Subhúmedo (humedad media).

El menor húmedo, se ubica principalmente al sureste, en los municipios de Apaseo, Jerécuaro y Yuriria. La precipitación media anual fluctúa entre los 700 y 800 mm. La temperatura media anual oscila entre los 16 y los 18° C.

Clima Templado Subhúmedo (humedad alta)

Intermedio en cuanto a humedad, se localiza al sur de los municipios de Pánjamo, Coronado, Jerécuaro y al centro del estado, en algunas partes de los municipios de Guanajuato y Dolores Hidalgo. La precipitación media anual oscila entre los 700 y 800 mm., y la temperatura media anual varía de los 16 a los 18° C.

**Clima Templado Subhúmedo (mayor humedad)**

El más húmedo de los tres, se localiza en los alrededores de Santa Rosa, en el municipio de Guanajuato. La precipitación media es mayor a los 800 mm. Los rangos térmicos de menos de 16°C.

**CLIMA SEMICALIDO.**

Es el más cálido de los tres tipos básicos presentes en el Estado, sus rangos de temperatura oscilan entre los 18 y los 22° C, y se encuentra asociado con vegetación de matorrales subtropicales, chaparral y pastos. No es restrictivo en cuanto a humedad, aunque sí presenta periodos de sequía. Ocupa el 40% de la superficie de la Entidad, y esta representado por tres subtipos, que se diferencian por grado de humedad y porcentaje de precipitación invernal.

**Clima Semicálido Subhúmedo (menor humedad)**

El menos húmedo, con porcentaje de lluvia invernal menor de cinco, está ubicado en la parte centro y suroeste del Estado, en los municipios de: Abasco, Irapuato, Salamanca, Romita, parte sur del municipio de Pénjamo y Valle de Santiago. Los rangos de precipitación media anual están entre los 700 y 800 mm., la temperatura media anual va de los 18 a los 20°C.

**Clima Semicálido Subhúmedo (mayor precipitación invernal)**

Con bajo grado de humedad y precipitación invernal entre 5 y 102 mm., se encuentra ubicado en el extremo noroeste en una parte del municipio de Xichú. La precipitación media anual es de más de 700 mm., y la temperatura media anual mayor a 20°C.

**Clima Semicálido Subhúmedo (humedad media)**

Intermedio en cuanto a humedad con un porcentaje de lluvia menor a cinco, se localiza en el extremo suroeste del Estado y abarca parte del municipio de Pénjamo y otra pequeña porción del de Manuel Doblado. La precipitación media anual está entre los 800 y 900 mm., la temperatura media anual es de 18 a 20°C.

## 2. 2.- HIDROLOGIA.

El Estado de Guanajuato queda comprendido en parte de las regiones hidrológicas: " Lerma-Chapala-Santiago " que abarca la mayor parte del Estado (25,590 Km.<sup>2</sup>) y " Alto Río Pánuco " en la zona norte (4,872 Km.<sup>2</sup>); la división entre estas dos - regiones es un tramo del parteaguas continental, ya que una región drena al Gol fo de México y otra al Pacifico.

Los recursos hidrológicos de las aguas superficiales lo constituyen: Región Hidrológica " Lerma-Chapala-Santiago ".

La parte correspondiente a ésta región es la más importante no sólo por repre-- sentar el 83% de la superficie estatal, sino por incluir un 98% de su población y prácticamente el total de la industria existente. La principal corriente den tro de esta Entidad es conocida como Río Lerma, que fluye de oriente a poniente en la región sur. Además con el Estado de Michoacán. Esta región está dividida en cuencas de las cuales seis incluyen porciones del Estado. Estas se encuen - tran detalladas a continuación de oriente a poniente.

Areas de Cuenca de la Región Hidrológica.

" LERMA - CHAPALA - SANTIAGO "

NOMBRE DE LA CUENCA	AREA KM. <sup>2</sup>
Río Lerma-Toluca	876,953
Río Lerma-Salamanca	10'391,664
Río Lerma-Chapala	902,500
Lago de Pátzcuaro-Cuitzeo-Yuriria	1'328,334
Río Laja	10'398,319
Río Verde Grande	1'601,589
T O T A L :	25'689,356

Región Hidrológica " Alto Río Pánuco ".

Esta región influye poco dentro del Estado de Guanajuato, ya que sólo afecta al 17% de la superficie estatal y beneficia a un porcentaje mínimo de su población y de su territorio. Su corriente principal es conocida dentro de la Entidad como Río Noctezuma, que toma el nombre de Río Pánuco al llegar al Estado de Tamaulipas, comprende únicamente en el Estado de Guanajuato dos cuencas que se deta llan a continuación.

## Áreas de Cuenca de la Región Hidrológica.

" Alto Río Pánuco ".

NOMBRE DE LA CUENCA	AREA KM <sup>2</sup>
Río Tamán	3'805,827
Río Moctezuma	1'065,746
TOTAL:	4'871,573

## ALMACENAMIENTOS.

Existen 23 obras hidráulicas de las que sobresalen por su importancia cuatro de ellas: Presa Solís, que se encuentra en el municipio de Acámbaro, es el embalse más importante del Estado de Guanajuato, tiene una capacidad de 1,217,000,000 M<sup>3</sup> y beneficia una superficie de riego de 102,089 Has. Presa Ignacio Allende, que se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, con capacidad de 254,000,000 M<sup>3</sup>, que irrigan 10,648 Has., y además sirve para control de avenidas. Presa La Purísima, que se encuentra en el municipio de Guanajuato, con capacidad de -- 195,700,000 M<sup>3</sup>, que domina una superficie de riego de 400 Has. Presa La Gavía, que se encuentra en el municipio de Romita, con capacidad de 150,500,000 M<sup>3</sup>, y que se usa para control de avenidas. El resto de las obras son de menor capacidad y son utilizadas para riego a excepción de las presas: El Conejo II, Santa Ifigenia, La Gavía, Los Castillos y Chichimequillas; que son utilizadas para el control de ríos.

Las aguas superficiales más las subterráneas, forman la totalidad de los recursos hidrológicos, del Estado de Guanajuato. Con relación a las aguas subterráneas, se calcula a la fecha una existencia dentro del Estado, de 8,000 a 10,000 pozos que proporcionan gastos promedio mínimo de 10 LTS/SEG. (litros por segundo) medio de 30 Lp.S. y máximo de 100 a 125 Lp.S., y que varían su profundidad desde 9 m., en la Cuenca Río Lerma-Salamanca, hasta 429 m. en la Cuenca Río Laja.

Las condiciones de explotación que prevalecen en las diversas zonas son variables, presentándose algunas como; León, Celaya, Silao e Irapuato, en donde los acuíferos se encuentran sometidos a una sobre-explotación, que está minando gradualmente el almacenamiento subterráneo. De los Recursos Hidrológicos del Estado de Guanajuato se puede concluir.

Existe una capacidad de almacenamiento de las presas para poder regar a través de gravedad, a 126,737 Has. El Río Lerma, más que un río, se ha transformado en un colector público de aguas residuales sin signos de vida acuática con impactos ofensivos a la vista y al olfato, repercutiendo negativamente, en la ecología de la zona.

Debido a que la extracción anual en el Estado, es mayor que la recarga, se en

cuentran abatidos actualmente los niveles estáticos de los acuíferos subterráneos. La Entidad presenta una situación difícil, debido a la sobreexplotación de sus acuíferos y a la escasez de cubierta vegetal que no propicia la infiltración adecuada de los oscurrimientos; por lo que existe la necesidad de una pronta reforestación.

### 2 . 3 .- GEOLOGIA.

La importancia de la geología en el Estado radica fundamentalmente en la minería; en ésta actividad Guanajuato ha destacado como un gran productor de oro y plata; aun de las posibilidades de explotación de otros minerales. Por otra parte, una peculiar conformación geológica ha permitido la existencia y explotación de acuíferos subterráneos, principalmente en las partes central y sur de la Entidad.

El Distrito Minero de Guanajuato es, con mucho, la principal zona minera de la Entidad, caracterizada principalmente por su producción de oro y plata y notable por la presencia de la "Veta Madre", estructura que ha sustentado las actividades del distrito por casi 400 años.

Ubicadas en esta estructura, son dignas de mención las minas de: La Valenciana, Reyes, Sirena, Cedros y Santo Niño. Otras estructuras dentro del distrito son; en el poniente las de la Luz y Gilmonene y en el oriente las de El Cubo y Villalpando, en donde se explotan las minas El Cubo y Poregrina. En el extremo norte, se ubican las minas de San Nicolás del Monte y pequeñas explotaciones en las vetas de Santa Rosa.

### 2 . 4 .- SUELOS.

Según datos de la Síntesis Geográfica de Guanajuato, de la SPP; para 1980, en la Entidad existe una superficie de 1'976,430 Has., de tierras aptas para el desarrollo de la agricultura, éstas representan el 65% de la superficie total, del Estado. De ellas, 446,754 Has., se ocupan en agricultura de riego y 952,322 Has., en agricultura de temporal, estas cifras constituyen el 23% y el 48% respectivamente del total de tierras aptas para la agricultura. Si se riegan con las presas 126,737 Has., la diferencia de 320,017 Has., serán las regadas por bombeo y son el 72% del total de la agricultura de riego. Por otro lado en tierras no aptas para agricultura se están explotando en tal actividad 171,590 Has. Tales cifras ponen de manifiesto, el predominio de la agricultura de temporal, casi la mitad; sobre la agricultura de riego, que representa alrededor de una cuarta parte de la tierra apta para cultivos. Así mismo la mayoría de las tierras de riego se hacen por bombeo, aproximadamente tres cuartas partes del total. También es necesario mencionar por un lado, que la superficie agrícola del

Estado es susceptible de incrementarse en un 26% y por el otro, que es necesario revisar las causas de la explotación agrícola en tierras no aptas ya que propician el avance de la erosión fenómeno que ya se presenta con profusión en la Entidad. De la superficie total del Estado, casi 400,000 Has., de la zona centro noroeste se clasifican como pastizales y se aprovechan para la ganadería de leche y carne; así mismo, más de 200,000 Has., son dedicadas a la silvicultura. Los cuerpos de agua ocupan 31,000 Has.

## 2 . 5 .- CONTAMINACION AMBIENTAL.

Cuando se hace referencia a la contaminación ambiental debe tomarse en cuenta que se está hablando básicamente de dos diferentes tipos de ésta: Una es la contaminación (polución) física y se refiere a todos los desechos mínimos abandonados en terrenos; los ruidos ocasionados por los martilleos de las explosiones y la actividad de las industrias, aviones, basureros, etcétera. En el caso particular del Estado de Guanajuato, se observa en todo el Corredor Industrial, que va desde la ciudad de Celaya, pasando por Salamanca, Irapuato y hasta la ciudad de León, un alto grado de contaminación de todo tipo, afectando especialmente a Celaya, por los desechos industriales de numerosas procesadoras de alimentos para humanos y para animales (alimentos balanceados), así como de la quema de desperdicios agrícolas y de la industria metal-mecánica ahí instalada; a Salamanca, de manera muy crítica por la refinería de Petróleos Mexicanos y una serie de industrias petroquímicas, así como por una termo-eléctrica y una industria de fertilizantes. De las industrias anteriores, las que mayor deterioro ecológico ocasiona son la petrolera y la petroquímica, sin olvidar también, en éste caso a las que más periódicas de desperdicios agrícolas. En Irapuato, de manera similar que en Celaya, los principales focos de contaminación son los desechos de las industrias procesadoras de productos alimenticios (frutas y hortalizas), así como los tiraderos de basura y las quemas de desperdicios agrícolas, mencionados en los casos anteriores; para la ciudad de León las dificultades se centran en problemas ocasionados por la gran cantidad de desechos de fábricas y talleres de zapatos, así como las curtidurías y los tiraderos de basura. A lo anterior se le debe agregar la importancia del Estado en la minería donde se tiene residuos altamente contaminantes, sobre todo en el municipio de Guanajuato.

Otro tipo de contaminación es la química (polución) y se puede dividir en contaminación atmosférica, terrestre y de las aguas.

Pueden señalarse como dos casos de contaminación atmosférica los de las ciudades

de León y Guanajuato por la alta concentración vehicular existente. Esto es particularmente perjudicial para la capital por la situación geográfica que le rodea, ya que no tiene los elementos naturales suficientes para la eliminación de la polución. El caso de Salamanca, es especial, por la existencia de la refinería de PEMEX, que además de la alta contaminación física que ocasiona, también es la más importante contaminación química. La contaminación terrestre se da por emisión de metales pesados tóxicos y materias orgánicas diversas, provenientes de las diferentes combustiones industriales que caen a la tierra en forma de gotitas, gas, aerosoles o polvillo que son arrastrados y a veces disueltos por el agua de la lluvia. Todas estas partículas sólidas y líquidas de naturaleza y dimensiones diversas, absorben y difunden la luz, cayendo sobre los ecosistemas ensuciándolos, obstruyendo la respiración de las hojas al tapar las superficies de asimilación de ésta, disminuyendo de manera importante la fotosíntesis y necrosando las hojas de las plantas, destruyendo las construcciones humanas, empobreciendo los suelos y la actividad forestal. Si se hace una valoración de la producción agrícola actual en la Zona del Bajío, se observará que ha tenido una disminución considerable debido entre otras cosas a la elevada industrialización. Esta situación ha provocado una carrera entre industria y la dotación de servicios colaterales, donde lleva la delantera la primera, agravándose por la falta de aplicación o inexistencia de medidas legales que protejan el medio ambiente y la ecología.

Por último, al analizar lo correspondiente a la contaminación de las aguas, es particularmente alarmante la situación del río Lerma por los altos índices que presenta en todo su caudal. Desde su nacimiento, en el Estado de México, descargan innumerables industrias, por lo que al entrar al Estado de Guanajuato trae ya dosis muy elevadas de contaminación, que se siguen incrementando ya que su recorrido es prácticamente por todo el Corredor Industrial del Estado de Guanajuato, y es utilizado como fuente de abastecimiento para la agricultura, la industria y los servicios domésticos de las ciudades por las que corre.

El resto de las aguas del Estado no se encuentran tan contaminadas como en el caso del río Lerma. Prueba de esto es que muchas de las pequeñas manchas de agua han sido sembradas con diferentes especies de peces que sirven de alimento a comunidades campesinas. Volviendo al río Lerma, debe de considerarse que sus aguas desembocando en el Lago de Chapala, Jalisco, (una de las principales fuentes de abastecimiento de la ciudad de Guadalajara) donde, al llegar con una contaminación tan alta, están terminando con la fauna acuática.

Degradación de recursos renovables (agua, bosques y parques).

Es necesario anotar que el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades han

dado como resultado el asentamiento de grandes grupos de personas con muy notable carencia de áreas verdes y poca existencia de parques urbanos. Los Corredores Industriales inciden gravemente en la contaminación de las aguas y la atmósfera y no existen áreas verdes o barreras ecológicas que sirvan de separación entre las áreas industriales y las habitacionales.

La reforestación del Estado reviste especial importancia, ya que el 70% de sus suelos tienen vocación forestal y es preocupante que solamente el 6.6% esté forestado.

No obstante la disminución que ha resentido el Estado en lo que se refiere a su patrimonio natural, aún quedan algunas áreas boscosas dispersas en su territorio cuyo valor como patrimonio natural se ha acrecentado por la relativa escasez de ecosistemas íntegros y ecosistemas poco degradados.

Todavía se puede encontrar en la región norte del Estado pequeños remanentes de bosques de pino y remanentes más extensos de bosque de pino-encino.

Este ecosistema, que tiene una extensa área de dispersión en el país y tiende a desaparecer por su fragilidad y difícil regeneración, debe preservarse por su valor ecológico de importancia, no obstante su nulo valor económico y estético.

En la región central, las pequeñas áreas boscosas que aún existen están constituidas fundamentalmente por encinares; ésta región es la más afectada por la erosión y la perturbación de la vegetación; sin embargo, estos bosques tienen un carácter secundario dada su relativa lejanía de los centros de población y su escaso valor económico.

La región sur se encuentra muy desprovista de bosques, sus pequeños remanentes de pino-encino se encuentran dispersos a lo largo de los límites del Estado de Michoacán.



## 11 -- INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE LA ENTIDAD.

### 1 -- ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Tradicionalmente, para efectos socio-económicos el Estado de Guanajuato se ha dividido en tres zonas las que corresponden a tres franjas; de este a oeste y se conocen como; Norte, Centro y Sur. Los asentamientos humanos más importantes del Estado de Guanajuato, se encuentran en la región central de su territorio y representan el 61% de la población total, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 1980. La región norte es la menos habitada a esta correspondiendo el 13% de la población con el 43% del territorio del Estado. La región sur está formada con el 26% de la población y el 28% del territorio.

Estas cifras muestran una irregular formación de los asentamientos humanos en el Estado, con una concentración en la región central y carencia de los mismos en la región norte. Los asentamientos humanos únicamente lo forman sus habitantes que constituyen la parte más importante y sus viviendas; de ahí la importancia de conocer las condiciones de estas.

De acuerdo con los censos de 70 y 80, el promedio de hijos vivos por mujer de 13 años y más es de 3.4 y 3.2 respectivamente y si a estas cifras se le suma la madre y el padre, se obtendrán 5.4 y 5.2 en cada caso, que serán los componentes de una familia. Considerando una vivienda como mínimo por familia para satisfacer las necesidades de la población en este renglón. Comparando el 5.4 y 5.2 con un 4.3 para ambos casos, que es la cifra real, se observa una falta de viviendas, para satisfacer el mínimo señalado.

Con relación a las características de construcción y de servicios que tienen las viviendas; las cifras señalan que aproximadamente, un 30% de las viviendas de agua entubada y un 50% las falta drenaje y a un 30% la energía eléctrica. Es de hacerse notar que estos porcentajes han disminuido de 1970 a 1980, para llegar a los señalados.

De acuerdo con los materiales de construcción, que tienen construidos los techos y los muros, se observa que un 33% de los techos son construidos de teja y un 29% de los muros son de adobe que, con materiales de construcción tradicionales. En contraposición de un 41% de los de concreto y un 64% de tabique o materiales de construcción modernos. En las piscas todavía un 26% de las viviendas tienen piso de tierra.

Las anteriores cifras ponen de manifiesto, la carencia de servicios mínimos en

## 11 .- INFRAESTRUCTURA ECONOMICA DE LA ENTIDAD.

### 1 .- ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Tradicionalmente, para efectos socio-económicos el Estado de Guanajuato se ha dividido en tres zonas las que corresponden a tres franjas; de este a oeste y se conocen como: Norte, Centro y Sur.

Los asentamientos humanos más importantes del Estado de Guanajuato, se encuentran en la región central de su territorio y representan el 61% de la población total, de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda de 1980. La región norte es la menos habitada a esta corresponde el 13% de la población con el 43% del territorio del Estado. La región sur está formada con el 26% de la población y el 28% del territorio.

Estas cifras muestran una irregular formación de los asentamientos humanos en el Estado, con una concentración en la región central y carencia de los mismos en la región norte.

Los asentamientos humanos básicamente lo forman sus habitantes que constituyen la parte más importante y sus viviendas; de ahí la importancia de conocer las condiciones de estas.

De acuerdo con los censos de 70 y 80, el promedio de hijos vivos por mujer de 12 años y más es de 3.4 y 3.2 respectivamente y si a estas cifras se le suma la madre y el padre, se obtendrán 5.4 y 5.2 en cada caso, que corán los componentes de una familia. Considerando una vivienda como mínimo por familia para sa tisfacer las necesidades de la población en este renglón. Comparando el 5.4 y 5.2 con un 6.3 para ambos casos, que es la cifra real, se observa una falta de viviendas, para satisfacer el mínimo señalado.

Con relación a las características de construcción y de servicios que tienen - las viviendas; las cifras señalan que aproximadamente, un 30% de las viviendas de agua entubada y un 50% les falta drenaje y a un 30% la energía eléctrica. Es de hacerse notar que estos porcentajes han disminuido de 1970 a 1980, para llegar a los señalados.

De acuerdo con los materiales de construcción, que tienen construidos los te\_ chos y los muros, se observa que un 33% de los techos son construidos de teja y un 29% de los muros son de adobe que, son materiales de construcción tradi\_ cionales. En contraposición de un 41% de losa de concreto y un 64% de tabique o materiales de construcción modernos. En los pisos todavía un 26% de las vi\_ viendas tienen piso de tierra.

Las anteriores cifras ponen de manifiesto, la carencia de servicios mínimos sa

nitarios, como son el agua y el drenaje, aproximadamente en una tercera parte de las viviendas de la población; así mismo de luz eléctrica como satisfactor que permite mayor comodidad en el hogar y en lo social en acceso a los avances culturales.

En esa misma proporción, las viviendas se suponen viejas y menos funcionales por sus materiales de construcción.

**SUPERFICIE Y HABITANTES DE LAS REGIONES DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1980.**

R E G I O N	SUPERFICIE KM <sup>2</sup>		HABITANTES	
	ABSOLUTOS	%	ABSOLUTOS	%
REGION NORTE	13 284.50	43	389 339	13
REGION CENTRO	8 691.70	29	1 819 368	61
REGION SUR	8 612.80	28	797 403	26

FUENTE: GEOGRAFIA MODERNA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA. COPLADEG. 1984.

**VIVIENDAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1980**

C O N C E P T O	1 9 7 0		1 9 8 0	
	CANTIDAD	PART. %	CANTIDAD	PART. %
TOTAL DE VIVIENDAS	358 587	100.00	477 826	100.00
VIVIENDAS PROPIAS	251 622	70.17	474 800	99.37
VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA	201 597	56.22	324 972	68.01
VIVIENDAS CON DRENAJE	128 585	35.86	222 593	46.58
VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	184 931	51.57	339 708	71.09
HABITANTES PROMEDIO POR VIVIENDA.	6.3	-	6.3	-

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1970-1980  
CCPLADEG. 1984.

## 2.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

### 2.1.- CARRETERAS Y AUTOTRANSPORTES.

La red interna de carreteras del Estado de Guanajuato tiene una conexión muy eficiente con las carreteras nacionales que lo cruzan: la de México-Piedras Negras, la de México-Guadalajara (vía corta) y la de México-Ciudad Juárez.

La Entidad tiene buena comunicación con los Estados limítrofes, es un entronque general de las principales carreteras del país.

Todas las cabeceras municipales y los principales poblados del Estado se encuentran comunicados por éste medio. Únicamente en la zona norte, falta por construir el tramo Xichó-Atarjea. Para el año de 1985, la longitud de la red total de carreteras del Estado es de 6,833 km., de ésta cifra el 78% son transitables en todo tiempo y el resto 22% son brechas intransitables en épocas de lluvias de resaca que el 88% de las carreteras pavimentadas federales están ubicadas en la zona centro.

De 1975-1980 la extensión de carreteras tienen un crecimiento del 12% en su longitud, las pavimentadas y revestidas son de la misma tendencia y las de terracería tienen un decremento y representan el 17% del total de carreteras.

Estas cifras demuestran que aproximadamente, una cuarta parte del total de las carreteras son intransitables una buena parte del año, y esto implica incomunicación económica, social y política para esas Zonas. La mayoría de las mejores carreteras, las federales pavimentadas, atraviesan la zona centro, ocasionando un beneficio exclusivamente en ésta zona.

El crecimiento de la red total de carreteras, en sí es benéfico para la Entidad, así mismo el hecho de que la composición porcentual de las carreteras pavimentadas y revestidas sea mayor a la media nacional y en terracería sea menor al mismo nivel. Pero el decremento de las carreteras de terracería representan un grave perjuicio a la población rural, sector que utiliza éstas carreteras, ocasionándole una marginación mayor con el paso del tiempo.

Con el objeto de comprender cabalmente el fenómeno del transporte carretero de la Entidad, es necesario señalar las características de los usuarios de la misma, y de los vehículos utilizados.

De los vehículos registrados en el Estado, de 1970 a 1981 los automóviles tuvieron un crecimiento del 425 %, los camiones de pasajeros de 1 570 % y los camiones de carga del 656%.

En 1981 los automóviles representaron el 55%, los camiones de pasajeros el 1% y los camiones de carga el 44%.

De las cifras anteriores se observa un crecimiento considerable del autotranspor

te, nada comparable con el de la red de carreteras. El automóvil particular, como medio de transporte personal tiene una hegemonía sobre los demás medios de transporte. El preferir e impulsar los sectores sociales el uso del transporte individual y no el colectivo es una imitación consumista o efecto demostración de un país desarrollado, en éste caso, del país del Norte. Este fenómeno, tiene graves consecuencias económicas, al dedicar recursos escasos a la satisfacción de necesidades no prioritarias de la sociedad del Estado.

LONGITUD DE LA RED TOTAL DE CARRETERAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. ( KILOMETROS ).  
1975 - 1980

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA	REVESTIDA	TERRACERIA
1975	5587	1994	2533	1060
1980	6234	2132	3056	1046

FUENTE: LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO 1983 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA S.P.P.  
ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984.

CARACTERISTICAS DE LA RED DE CARRETERAS 1980.

ENTIDAD FEDERATIVA.	TOTAL		TERRACERIAS		REVESTIDAS		PAVIMENTADA	
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%
ESTADOS UNIDOS	212 626	100.0	58 144	27.3	87 562	41.2	66 920	31.5
GUANAJUATO.	6 234	100.0	1 045	16.8	3 056	49.0	2 132	34.2

FUENTE: SAHOP. DIRECCION GENERAL DE ANALISIS E INVERSIONES.

VEHICULOS REGISTRADOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, POR TIPO DE SERVICIO.  
1970-1981.

AÑO	AUTOMOVIL	CAMIONES DE PASAJEROS	CAMIONES PARA CARGA
1970	23 540	129	13 160
1981	123 537	2 154	99 470

FUENTE: LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO 1983 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA S.P.P.  
ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984.

## 2 . 2 .- FERROCARRILES.

El Estado cuenta con una red ferroviaria de 628 Km., cuyos principales componentes corren de oriente a poniente y de norte a sur.

Los centros ferroviarios más importantes en la Entidad son: Empalme Escobedo, en el municipio de Comonfort; Acámbaro e Irapuato, éste último destaca entre todos.

Los principales ramales que cruzan el Estado son: México-Acámbaro-Uruapan, México-Guadalajara-Nogales, México-Ciudad Juárez, México-Laredo, Empalme Escobedo-San Luis Potosí-Tampico.

Por este complejo sistema de comunicación ferroviaria en la Entidad quedan unidas gran número de ciudades importantes.

Partiendo de Celaya y hacia el norte: San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo (con ramal a San Luis de la Paz y San Felipe); hacia el sur y saliendo de Celaya se enlazan Salvatierra y Acámbaro; por el poniente: Cortazar, Villagrán y Salamanca con ramal hacia Valle de Santiago y Jaral del Progreso; Irapuato con líneas a Pénjamo y a Silao y con ramal a Guanajuato que se prolonga hasta León y San Francisco del Rincón.

## 2 . 3 .- AEROPUERTOS.

El transporte por vía aérea tiene una importancia relativa para el Estado, ya que básicamente su comunicación y transporte lo realizan a través de carreteras y vías férreas. Por otra parte la cercanía a las ciudades de México y Guadalajara, los centros de comunicación aérea más importantes del país, procura para Guanajuato la satisfacción de poseer un servicio de intercambio con otros Estados y países.

Actualmente el Estado cuenta con siete aeropuertos: San Carlos cerca de León; Celaya, Salamanca, Irapuato, San Miguel de Allende, San José Iturbide y Guanajuato. El primero está incorporado al sistema aeroportuario nacional y cuenta con facilidades para la operación de aeronaves jet de mediano alcance. Los demás están clasificados como aeropistas y funcionan como aviación alimentadora y de apoyo al medio rural.

El aeropuerto internacional del Bajío en Silao, se encuentra en proceso de construcción.

#### 2 . 4 . - CORREOS, TELEGRAFOS, TELEFONOS, TELEX, RADIO Y TELEVISION.

El sistema postal del Estado lo constituyen 201 oficinas; con lo que tiene una cobertura del 87% de la Entidad. Este servicio tuvo un crecimiento en oficinas del 19% de 1970 (169) a 1982 (201).

El servicio telegráfico está formado de 73 oficinas, que representa una cobertura del 80% del Estado, de 1970 (42) a 1980 (72) creció en un 71% en su número de oficinas.

Para el año de 1981 había 398,358 aparatos telefónicos, en la Entidad, el 6.4% del total existentes en el país.

En cuanto al número de habitantes por aparato telefónico era de 7.9 , la red telefónica tenía una longitud de 3,299 kilómetros.

La capacidad del Telex en el Estado es para 404 abonados y en 1983, de estos había 293 conectados a tal sistema.

Las estaciones de radio y televisión de la Entidad suman 55. La cobertura de la televisión es del 57% de su territorio.

La instalación de los servicios postal y telegráfico lleva muchos años que se inició en el territorio nacional por lo tanto, la existencia de falta de cobertura de tales servicios en el Estado de Guanajuato, de alrededor del 20%, demuestra incapacidad de la Federación a través de varios sexenios.

En cuanto a teléfonos se refiere, se encuentran en mejores condiciones del resto del país, por encima de la media de habitantes por aparato telefónico. Este medio se puede tomar como uno de los indicadores del proceso de modernización.

### III .- CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS.

#### I .- DEMOGRAFICAS .

##### 1 . 1 .- POBLACION TOTAL POR SEXO Y EDAD .

La población del Estado de Guanajuato es un medio y un fin de su economía. Medio porque es el elemento principal en la composición de sus fuerzas productivas, con la aportación de la fuerza de trabajo de la Entidad. El fin de la actividad económica es la creación de los medios materiales de vida, para satisfacer las necesidades de la población Guanajuatense. De ahí la importancia del estudio de la población en sus aspectos de trascendencia económica.

Con relación a la población total del Estado, según los datos de los censos en 1970 era de 2'270,370 habitantes y ya para 1980 fué de 3'006,110; y de acuerdo con las proyecciones más conservadoras, éstas señalan que en 1985 la Entidad tuvo un mínimo de 3'400,000 habitantes.

Estas cantidades de población, sitúan a Guanajuato como uno de los diez Estados más poblados de la República Mexicana.

La participación de la Entidad en la conformación de la población total del país, fué del 4.7% en 1970 y del 4.5% en 1980. Prácticamente su aportación de población fué la misma durante el lapso.

En lo referente al sexo, la composición de la población es de que aproximadamente la mitad son hombres y la otra mitad mujeres; ésta relación es muy parecida a la que existe a nivel nacional en éste aspecto.

Las cifras del Censo de Población de 1980 revelan que la mayoría de los habitantes del Estado son jóvenes, ya que si se consideran a los menores de 20 años de edad, estos representan más del 50% de sus habitantes; y en caso de ser hasta los menores de 30 años, son más del 70%.

Este fenómeno constituye un potencial productivo de fuerza de trabajo, así como también en demandantes de bienes y servicios y además son elementos críticos para el desarrollo económico y social de la Entidad; para señalar solamente algunos de los factores positivos de una población fundamentalmente joven.



Esta situación hace del Estado de Guanajuato una Entidad joven por la edad de sus habitantes, en donde la estructura por edades de su población es muy pare a la que tiene el país.

POBLACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1980.

AÑOS.	POBLACION TOTAL.	T.H.C.A.*	INCREMENTO ABSOLUTO.
1970	2 270 370	2.83	- o -
1980	3 006 110	2.75	735 740

\* TASA MEDIA DE CRECIMIENTO ANUAL.

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1970-1980  
COPLADEG. 1984

POBLACION TOTAL POR GRUPOS DE EDAD DE LOS E.U.M. Y EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
1980 (PORCIENTOS)

ENTIDAD FEDERATIVA.	P O B L A C I O N			G R U P O S D E E D A D		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	DE 0-19 AÑOS.	DE 20-29 AÑOS.	de 30 AÑOS O MAS.
E . U . M .	100	49	51	54	26	20
GUANAJUATO.	100	50	50	57	15	28

FUENTE: MEXICO ESTADISTICAS ECONOMICAS Y SOCIALES POR ENTIDAD FEDERATIVA.  
1984. S.P.P.

## 1.2.- CRECIMIENTO DEMOGRAFICO.

El tamaño de la población determinará la fuerza de trabajo de la Entidad, que es el recurso principal de su actividad económica. A una población más grande, será mayor su fuerza de trabajo; y a una población pequeña, menor fuerza de trabajo. Desde otro ángulo, un crecimiento de la población también trae consigo, requerimientos considerables de más inversiones sociales para satisfacer sus necesidades crecientes y así mismo de inversiones productivas, ante el aumento de demanda de nuevos empleos.

Por lo tanto ante un crecimiento demográfico, habrá una mayor fuerza de trabajo y se tendrán que hacer más inversiones sociales y productivas. Puestas en la balanza estas dos resultantes, será la fuerza de trabajo, la que facilitará un desarrollo económico, de la Entidad por ser la creadora de la riqueza necesaria para lograrlo.

El crecimiento natural de la población está determinado por el comportamiento de las variables demográficas, natalidad y mortalidad de la población.

Las cifras de natalidad del Estado, de acuerdo con sus tasas de crecimiento, muestran que ha habido un pequeño descenso a partir de 1970 (4.6%) hasta 1980 (4.0%), para después llegar nuevamente al mismo porcentaje en 1983 (4.6%).

En el caso de la tasa de crecimiento de la mortalidad, estas han mantenido un descenso del 1.2% al 0.7% durante los años de 1970 a 1983.

Las cifras anteriores dan como resultado, que la tasa de crecimiento natural de la población de la Entidad sea del 3.4% en 1970 y de 3.9% en 1983. Ya que ésta se obtiene de la diferencia de las tasas de natalidad menos la de mortalidad. Es decir el resultado es un crecimiento sostenido de la población.

El descenso de la tasa de natalidad o fecundidad, se debe entre otras razones, a la mayor participación de la población femenina en actividades económicas y a la conducta racional de la sociedad frente al problema de la anticoncepción.

El descenso de la tasa de mortalidad se ha atribuido al adelanto mundial de la

ciencia médica, al descubrimiento de productos químicos, a las vacunas, las campañas de saneamientos y a la disponibilidad de servicios médicos-asistenciales; entre muchos otros factores que conservan y alargan la vida humana. Los datos demográficos de la natalidad y la mortalidad de la población del Estado, revelan que el descenso sostenido y de mayor cuantía de su tasa de mortalidad, es el factor de mayor peso en la determinación del crecimiento de su población.

Las tasas de crecimiento de la población de la Entidad, tienen una diferencia poco significativa con las mismas tasas a nivel nacional.

El fenómeno de tener un crecimiento de la población en Guanajuato, es favorable para lograr su desarrollo económico, no solamente por tener una mayor fuerza de trabajo, sino también por representar ésta, un potencial adicional en los mandantes de bienes y servicios, en sus nuevos pobladores.

TASA DE NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL POR CADA 1000 HABITANTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1983.

AÑO	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL
1970	45.71	12.25	33.46
1980	40.37	7.70	32.67
1981	42.61	7.29	35.32
1982	44.47	7.10	37.37
1983	46.40	6.90	39.50

TASA POR CADA 1000 HABITANTES.

FUENTE: SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA.

CUPLADEG. 1984.

### 1. 3 .- DENSIDAD DE POBLACION.

La densidad de población del Estado, o número de habitantes por kilómetro cuadrado, es de 108.1 habitantes, esto lo coloca en sexto lugar a nivel nacional, con aproximadamente tres veces más habitantes de la media nacional, que es de 37.3 habitantes por kilómetro cuadrado. Es una de las ocho Entidades, incluido el Distrito Federal, que tiene más de 100 habitantes por kilómetro cuadrado. La concentración de la población, en el interior de la Entidad, ha tenido una tendencia hacia las áreas urbanas en detrimento de las áreas rurales; fenómeno que se acentúa desde los años cuarenta hasta nuestros días, en éste aspecto el Estado sigue un mismo comportamiento que el resto del país, de una concentración en las ciudades, cada vez mayor de la población, como un fenómeno propio de un país que empieza su industrialización y ofrece mayores oportunidades de empleo en las ciudades así como una incipiente mecanización de las labores agrícolas, porque a medida que un país se desarrolla cada vez es menor el número de sus habitantes que trabajan en el campo.

Así podemos observar que del año de 1940 a 1980 pasa de un 35% acerca del 60% de su población urbana. Como contrapartida las áreas rurales ven disminuida - su población en la misma proporción, para en 1980 tener aproximadamente un 40% del total de la población.

Esta concentración urbana se da en el 1.31 % de la totalidad de las localidades que tiene el Estado.

## SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACION 1982.

ENTIDAD FEDERATIVA.	SUPERFICIE. KM <sup>2</sup>	PARTICIPACION. %	POBLACION 1982. (MILES DE HABITANTES)	PARTICIPACION %.	DENSIDAD DE POBLACION. HAB. POR KM <sup>2</sup>
E.U.M.	1958201	100.0	73 122 3	100.00	37.3
GUANAJUATO	30491	1.5	3 296.9	4.5	108.1

FUENTE: MEXICO ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1984 SPP.

## COMPORTAMIENTO DE LA POBLACION URBANA Y RURAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1940-1980.

AÑO	POBLACION URBANA.	PART. DEL TOTAL.	POBLACION RURAL	PART. DEL TOTAL.
1940	366 859	35.06	679 631	64.94
1950	552 516	41.58	776 196	58.42
1960	805 483	46.41	930 007	53.59
1970	1 183 367	52.12	1087 003	47.88
1980	1 771 604	58.93	1234 506	41.07

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1940-1980  
COPLADEG 1984.

## CONCENTRACION Y DISPERSION DE LA POBLACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1980

RANGO DE HABITANTES	NUMERO DE LOCALIDADES	PART. %	HABITANTES.
TOTAL DE LOCALIDADES	5 400	100.0	3 006 110
LOCALIDADES CON 2500 Y MAS HABITANTES	71	1.31	1 771 604
LOCALIDADES CON MENOS DE 2500 HABITANTES.	5 329	98.69	1 234 506

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA.  
COPLADEG. 1984.

#### 1.4 -- MOVIMIENTOS MIGRATORIOS .

El flujo migratorio de la Entidad, compuesto por la inmigración o personas que se trasladan de otras Entidades y se establecen en el Estado de Guanajuato, y por la emigración o salida de sus habitantes hacia otras Entidades de la República Mexicana.

Según el Censo de 1980, las cifras de inmigración fué de 298,318 y el de emigrantes de 384,015 habitantes, representando el 9.8% y 12.6% respectivamente; lo que dá un saldo migratorio negativo de 85,697 habitantes que representa el 2.8% del total de la población.

En cuanto a las Entidades que contribuyen con mayor número de inmigrantes son: el Estado de México (14%), el Distrito Federal (14%) y el extranjero (13%); estos flujos se establecen en las zonas turísticas como San Miguel de Allende y Guanajuato.

#### FLUJO MIGRATORIO DE LA POBLACION 1980 (NUMERO DE PERSONAS)

ENTIDAD FEDERATIVA.	POBLACION TOTAL. (1)	FLUJO MIGRATORIO		SALDO MIGRATO RIO. (4=2-3)	PARTICIPA CION DE LA INNIGRA CION EN LA POBLACION TOTAL. %(5=2/1)	PARTICIPACION DE LA EMIGRA CION EN LA PU BLACION TOTAL. %(6=3/1)
		INNIGRA CION. (2)	EMIGRACION (3)			
E. U. H .	67382581	9799801	9799801	-0-	14.5	14.5
GUANAJUATO	3044402	298318	384015	(85697)	9.8	12.6

FUENTE: MEXICO ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984 SPP.

## 1.5 -- POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La Población Económicamente Activa, es la parte de la población total del Estado que realmente trabaja y por lo tanto la que aporta la fuerza de trabajo en la constitución de las fuerzas productivas de la sociedad Guanajuatense. Esto lo hace ser el sector más importante de la población y el punto neurálgico de la economía, por ser el transformador del medio ambiente y creador de todos los bienes económicos de la Entidad. De ahí la trascendencia de su estudio.

Es una aceptación generalizada, de que la población económicamente activa, es aquella parte de la población total que tiene 12 años y más y además que efectivamente se encuentra trabajando; ya que un sector de ésta población no trabaja, aún cuando está en aptitud de hacerlo, a éste grupo de personas se le llama Población Económicamente Inactiva.

La P.E.A (Población Económicamente Activa), de la Entidad en 1970 era de 567,774 y para 1980 de 978,013 trabajadores. Con el objeto de poder precisar la importancia que tiene tal magnitud de trabajadores, a éstas cifras las comparamos -- con la población con 12 años o más, y así cada cantidad nos arroja un 42% y 52% respectivamente. De donde se observa que existe un aumento absoluto y relativo de la Población Económicamente Activa en el Estado de Guanajuato, durante los años de 1970 a 1980.

De los tres sectores de la economía de la Entidad es el primario o agropecuario, el sector que mayores cambios ha tenido en cuanto al número de P.E.A se refiere. En 1970 tenía 275,644 y en 1980 disminuye a 187,495 trabajadoras para después en 1985 llegar a tener 437,373.

Tales cifras representan respectivamente, el 49%, 19% y el 38%, del total de la población en edad activa. El sector secundario industrial, en el periodo de 1970-1980 se mantuvo con una participación del alrededor del 22%, y para 1985 tiene un aumento al 32%. El sector terciario o de servicios en el mismo periodo, disminuye del 22% al 14% para después aumentar al 30%.

En relación a la ocupación principal de la población económicamente activa, sobresale la participación porcentual de los trabajadores agrícolas en el periodo de 1970 a 1980, con una disminución del 67% al 24% y el aumento de los trabajadores no agrícolas del 23% al 30%; así también, el aumento de los profesionistas y técnicos, en el mismo periodo, del 1% al 4%.

Es necesario hacer resaltar el incremento que ha tenido la participación de la mujer, dentro de la P.E.A.; de 1970 a 1980 en números absolutos pasa de 100,872 a 269,405 trabajadoras, y en relativos un aumento del 167%; muy superior al

52% que sufren los hombres y del 39% del total de la población en edad activa. El indicador de la P.E.A., es importante porque nos muestra, si aumenta o disminuye el número de personas que realmente trabajan y esto podrá indicarnos por un lado cual es el comportamiento de la creación de bienes y servicios, es decir a un aumento de P.E.A. mayor creación de bienes y servicios, los que servirán para satisfacer las necesidades materiales de vida de los habitantes de la Entidad, así como un remanente para sus exportaciones; por el otro lado refleja un aumento o disminución de los ingresos de la población en edad activa, los que servirán a su vez para lograr un mayor y/o mejor bienestar de la totalidad de la población. De ahí lo positivo que la P.E.A. del Estado de Guanajuato, aumentó en términos absolutos y relativos, durante el período de tiempo considerado. Para conocer su cabal dimensión del fenómeno del empleo se necesita conocer, el número de personas que están en aptitud de trabajar y no lo hacen; es decir la Población Económicamente Inactiva. En el Estado en 1970 había 792,424 y en 1980 914,759 habitantes, en esas condiciones existe un aumento en números absolutos; pero en términos relativos representan un 58% y un 48% respectivamente, ésta disminución constituye una posición ventajosa para la economía, porque relativamente tiene menos personas que no trabajan, cuando tienen capacidad de haberlo, y en contrapartida se encuentra el aumento de la PEA; que puede observarse es en la misma proporción a la disminución de la población económicamente inactiva. En otras palabras la población en edad activa la componen la PEA, los que sí trabajan, más la Población Económicamente Inactiva, los que no trabajan.

En las relaciones del Estado con la media nacional puede observarse que la Población Económicamente Activa del Estado en 1980 es del 54% y la media nacional del 54%, y de la Población Económicamente Inactiva el 43% y el 41% respectivamente. En las mismas medias de crecimiento de 1970-1980 la Población Económicamente Activa del Estado es de 6.2% y a nivel nacional del 6.3% de la Población Económicamente Inactiva del Estado, 0.2% y la nacional de 1.2% en éste renglón si hay una diferencia positiva para la Entidad; mientras que en los demás conceptos, el ritmo de crecimiento del Estado es muy parecido al de la media nacional.

De acuerdo con la edad que tiene, en 1980 la población económicamente activa, del Estado y la media nacional, solamente en los grupos de edad de 12 a 19 años hay diferencia 21.0% y 17.4% respectivamente; y de 60 y más años 10.6% y 9.2%. En los demás grupos de edad guardan un comportamiento muy parecido; igualmente sucede con los grupos de edades de la Población Económicamente Inactiva.



De la Población Económicamente Activa, según los grupos de ingreso mensual y tomando en consideración los rangos de ingresos de los censos de 1970, de 0 a - \$10,000.00 y más; y para 1980 de 0 a \$30,000.00 y más; se concluye que solamente el 2% de la PEA recibió ingresos superiores a la mitad de dichos rangos, mientras que el otro 98% de la PEA, solamente recibió ingresos inferiores a la mitad de los rangos mencionados.

En otras palabras el 98% de los trabajadores en el Estado de Guanajuato recibieron menos de \$5,000.00 pesos mensuales en 1970, y menos de \$15,000.00 pesos mensuales en 1980. Mientras que solamente un 2% de los mismos recibían cantidades superiores a las mencionadas en las mismas fechas. Es decir la PEA de la Entidad recibe bajos ingresos la mayoría, con una concentración muy alta de los ingresos mayores; lo que se constituye en un fenómeno de muy mala distribución del ingreso; por ser poco e inequitativamente distribuido.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1980

C O N C E P T O	1970	1980
POBLACION EN EDAD ACTIVA	1 360 198	1 892 772
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	567 774	978 013
POBLACION OCUPADA	547 706	971 582
POBLACION DESOCUPADA	20 068	6 431
POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA	792 424	914 759

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1970-1980  
COPLADEG. 1984

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR SECTOR PRODUCTIVO. 1970-1980-1985.

S E C T O R	1970	1980 A/	1985
TOTAL	100.00	100.00	100.00
AGROPECUARIO	49.02	19.17	37.70
INDUSTRIAL	22.71	21.71	32.20
SERVICIOS	21.73	14.38	30.10
NO ESPECIFICADO	6.54	43.83	-

A/ NO INCLUYE 0.66% DE PERSONAS DESOCUPADAS.

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1970-1980  
D.ELEGACION FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ESTADO.  
COPLADEG. 1984.

POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR SEXO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970 Y 1980

AÑO	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS	A C T I V A		I N A C T I V A	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
1970	1 360 198	466 002	100 972	206 473	585 951
1980	1 892 772	708 608	269 405	216 254	698 505
INCREMENTOS					
%	39	52	167	5	19

FUENTE: SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ACTIVIDAD 1980 (PORCIENTOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS. (ABSOLUTOS).	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA. %	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA. %	POBLACION NO ESPE CIFI CADO. %	TASA MEDIA DE CRECIMIENTO 1970-1980	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.	POBLACION ECONOMICAMENTE INACTIVA.
E.U.M.	44049462	53.8	43.1	3.1	4.0	6.3	1.2
GUANAJUATO	1010982	54.2	40.7	5.1	3.5	6.2	(0.2)

FUENTE: SPP. MEXICO; ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1984

ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS DE EDAD, 1980 (PORCIENTOS)

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.	GRUPOS DE EDAD					
		DE 12 A 19 AÑOS	DE 20 A 29 AÑOS	DE 30 A 39 AÑOS	DE 40 A 49 AÑOS	DE 50 A 59 AÑOS	DE 60 Y MAS AÑOS
E.U.M.	23 687 684	17.4	28.8	21.0	14.5	9.1	9.2
GUANAJUATO	1 036 553	21.0	27.4	19.6	12.9	8.5	10.6

FUENTE: SPP. MEXICO, ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1984.

## 2 .- SOCIALES .

### 2 . 1 .- EDUCACION

En el aspecto de la educación somos un país que todavía no resolvemos el aspecto básico del problema, el analfabetismo, según el censo de 1980, México tiene un 15% de analfabetismo en su población mayor de 15 años. En éste renglón el Estado de Guanajuato; se sitúa por arriba de esta media con un 24%; es decir tiene más analfabetas que el promedio nacional.

Pero también es necesario señalar que este porcentaje ha disminuido con el paso del tiempo, en 1970 era del 38%. Lo que constituye un avance positivo para el desarrollo económico-social de la Entidad; porque cada elemento de la población alfabetizada está en mejores condiciones de poder obtener los conocimientos su ficientes para lograr un desarrollo integral de su persona y de esa manera ser un elemento productivo de la economía, participativo en la política y crítico de su sociedad.

Afortunadamente el problema del analfabetismo ha venido disminuyendo a nivel na cional, así también en el Estado de Guanajuato. Esto puede observarse con el crecimiento del porcentaje de la población alfabetizada, en la Entidad aumenta de un 63% al 76% durante 1970 a 1980; a nivel nacional, para ésta última fecha alcanza el 79%; de la población con 15 años o más.

Aproximadamente una tercera parte de la totalidad de la población del Estado se inscribió en algún nivel educativo, tal proporción es parecida al nivel nacio nal. Existen en el Estado niveles de educación parecidos al resto del país. Comparando el número de alumnos inscritos en los niveles de educación elemental, medio terminal y superior; a nivel nacional con los de la Entidad en el ciclo 82-83; observamos en el nivel elemental el Estado tiene más alumnos inscritos, aproximadamente 10% a la media nacional; en el nivel medio, terminal y superior disminuye la relación.

Estas variaciones revelan que una cantidad mayor a la media nacional de alumnos se inscriben en el nivel elemental y después en los niveles superiores a la primera disminuye el número de estudiantes que continúan con sus estudios en el Estado.

El problema de la educación en el país, en cuanto a la continuidad de los es tudios una vez comenzados estos, es muy parecida a la forma de un embudo, en donde el número de alumnos que empiezan a estudiar lo constituye una entrada am plia, pero la salida disminuye significativamente, o sean los alumnos al terminar su preparación.

La población estudiantil del Estado, tiene el mismo comportamiento, y además acentuado en los niveles superiores de la educación.

Durante los ciclos escolares 1980-1983 en la Entidad, sobresale la disminución de alumnos inscritos, en Normal y Normal Superior (12%) y de capacitación para el trabajo (8%); la diferencia de incrementos de Pre-escolar (16%), con el nivel inmediato superior, Primaria de un 8%.

La relación de alumnos por profesor para obtener una mejor educación, ésta será positiva en una forma inversamente proporcional; es decir a menor número de alumnos por profesor se tendrá una mejor educación.

En el Estado de Guanajuato, ésta relación es favorable con la media nacional en los niveles medio y superior y desfavorable en los niveles elemental y terminal. El número de escuelas se ha visto incrementado en la Entidad, en prácticamente todos los niveles de la educación observando estos incrementos por separado, en el área urbana y el área rural; es en ésta última donde se ha incrementado en forma proporcional, el número de escuelas, o sea el área rural es donde relativamente se han creado más escuelas.

Si consideramos que el 98% de la población de la Entidad vive en comunidades menores de 2,500 habitantes, y si cada una de ellas tiene como necesidades mínimas a satisfacer las de un centro Pre-escolar y un Primario; entonces la distribución de las mismas debería ser en la misma proporción. En escuelas de Pre-escolar les corresponde el 65% y en Primaria el 76% y si la relación se extiende hasta secundaria sería el 48%, del total de los centros educativos del Estado. Es decir existe una mala distribución de los centros educativos, en detrimento de la población rural. En cuanto al personal docente; correspondía el 45%, 49%, y 16%, respectivamente para cada nivel educativo considerado; lo que acentúa el problema, porque disminuye el número de personal docente para el sector rural; es decir para un 65% de centros de pre-escolar se utiliza un 45% del personal docente; en primaria es de 76% con un 49% y en secundaria un 48% con un 16%. De acuerdo con los datos del gasto corriente del Gobierno Estatal destinado a la prestación de servicios educativos en el ciclo 82-83, los puntos sobresalientes serían que el 53% del presupuesto se dedica para un 75% de la población escolar de la primaria y cerca de un 30% para 1.4% de población de nivel superior. Es decir un presupuesto pequeño y no proporcional para la mayoría de la población estudiantil y un presupuesto grande para pocos estudiantes de nivel superior.

**POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ALFABETAS Y ANALFABETAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1980**

C O N C E P T O	1 9 7 0		1 9 8 0	
	POBLACION	PART. %	POBLACION	PART. %
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	1175706	100.00	1633068	100.00
ALFABETA	735248	62.54	1240307	75.95
ANALFABETA	440458	37.46	392761	24.05

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA 1970 Y 1980  
COPLADEG 1984.

**RELACION DE ALUMNOS INSCRITOS Y PERSONAL DOCENTE POR NIVEL ESCOLAR 1982-1983.**

ENTIDAD FEDERATIVA	A L U M N O S P O R P R O F E S O R			
	ELEMENTAL	MEDIO	TERMINAL	SUPERIOR
E.U.H.	36.1	18.3	14.2	12.0
GUANAJUATO	40.1	17.3	27.2	9.4

FUENTE: SPP. MEXICO ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984

**ESTRUCTURA DE LA POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR CONDICION DE ALFABETISMO 1980**

ENTIDAD	% ALFABETAS	% ANALFABETAS	TASA MEDIA ANUAL DE VARIACION DE LA PO BLACION ANALFABETA 1980-1970 %
E.U.H.	79	15	( 1.5 )
GUANAJUATO	72	21	( 2.6 )

FUENTE: SPP. MEXICO: ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984.

**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE ALUMNOS INSCRITOS AL INICIO DE CURSOS POR NIVEL Y CICLO ESCOLAR 1982-1983**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	ELEMENTAL	MEDIO	TERMINAL (MEDIA TECNICA)	SUPERIOR
E.U.H.	100.0	71.4	22.9	1.3	4.4
GUANAJUATO	100.0	81.1	16.5	1.0	1.4

FUENTE: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PRIMER INFORME DE GOBIERNO, ANEXO SECTOR EDUCATIVO. 1983

PERSONAL DOCENTE URBANO Y RURAL POR NIVEL EDUCATIVO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO  
CICLOS 1980-1983.

NIVEL EDUCATIVO:	1980 - 1981		C I C L O S 1981 - 1982		1982 - 1983		INCREMENTOS 1983 1980%	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
PRE-ESCOLAR	443	242	893	402	1025	849	131	251
PRIMARIA	8547	7400	8978	8119	9538	9191	12	24
CAP. PARA EL TRABAJO	113	-0-	265	-0-	98	-0-	13	-0-
MEDIO CICLO BASICO	5522	600	5963	685	6108	1135	11	89
TERMINAL MEDIO	129	-0-	230	24	426	33	230	38
MEDIO CICLO SUPERIOR	1757	24	1313	-0-	1313	-0-	25	100
NORMAL Y NORMAL SUPERIOR	1119	-0-	1098	-0-	1105	28	1	-0-
SUPERIOR LICENCIATURA	1195	150	984	79	826	107	31	29

FUENTE: SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

ESCUELAS URBANAS Y RURALES POR NIVEL EDUCATIVO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
CICLOS 1980-1983.

	1980 - 1981		C I C L O S 1981 - 1982		1982 - 1983		INCREMENTOS 1983 1980 %	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
PRE-ESCOLAR	131	139	276	304	306	564	134	306
PRIMARIA	744	2094	769	2240	820	2562	10	22
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	18	-0-	52	-0-	20	-0-	11	-0-
MEDIO CICLO BASICO	303	201	304	33	322	297	6	48
TERMINAL MEDIO	6	1	9	2	16	2	167	100
MEDIO CICLO SUPERIOR	63	2	66	3	73	5	16	200
NORMAL Y NORMAL SUPERIOR	42	1	42	-0-	44	-0-	5	(100)
NIVEL SUPERIOR LICENCIATURA.	17	2	18	3	18	3	6	100

NOTA: EL NIVEL MEDIO CICLO SUPERIOR INCLUYE BACHILLERATO Y TERMINAL MEDIO INCLUYE C.E.T., C.O.N.A.L.E.P. Y C.E.T.A.S.

FUENTE : SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984.

## 2. 2.- SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL.

El resultado del comportamiento, en forma positiva o negativa, de la salud de una comunidad; se refleja en la esperanza de vida, a la que se enfrenta cada uno de sus miembros. A mejor salud, aumento de esperanza de vida al nacer; a una disminución en la calidad de los servicios de salud corresponde una baja en el número de años como esperanza de vida de cada individuo de la comunidad.

La esperanza de vida, para cada habitante del Estado de Guanajuato, ha aumentado, en 1970 se ubicó en 62.73, para llegar a 66.88 años en promedio en 1980. Otro aspecto de fenómeno lo constituye la mortalidad en todas las edades, tasa que disminuye de 12.25 en 1970, a 7.70 para 1980, por cada 1,000 habitantes. Así también lo es la tasa de mortalidad infantil en menores de un año, ésta se ubica en 99.46 para 1970 y en 63.09 para 1980, por cada 1,000 nacimientos vivos. Esta disminución de la tasa de mortalidad, es un reflejo de una mejor y mayor salud de los habitantes de la Entidad. Tal aumento no llega al deseable, como lo constituye una esperanza de vida arriba de los 70 años en los países desarrollados y una mortalidad infantil menor.

La seguridad social en el Estado, es proporcionada básicamente, por las instituciones del: Instituto Mexicano del Seguro Social ( IMSS ), el Instituto de Servicios y Seguridades Sociales para los Trabajadores del Estado ( ISSSTE ) y la Secretaría de Salud ( SS ).

El IMSS y el ISSSTE, son las instituciones más importantes, por la capacidad de sus instalaciones y la calidad de sus servicios, por lo tanto, deberían de atender a la mayoría de la población de la Entidad; sin embargo al observar las estadísticas al respecto, solamente al 15% de la población total en 1970, y al 31% en 1980, les proporcionó algún servicio, dichas instituciones.

En cuanto al número de unidades de las instituciones para prestar sus servicios; el IMSS creció un 30% de 1970 (20) a 1980 (26), para atender una población mayor en un 152% (779,371 derechohabientes), en el mismo período; el ISSSTE creció un 68% en la década 70-80 (25 y 42 unidades), y su población un 589% (163,878 derechohabientes); con respecto a la SS, en su número de unidades en servicio, se mantiene con más de 50% (120 unidades) del total, para atender a más de la mitad de la población de la Entidad, en el mismo lapso.

En términos generales la población total aumentó un 32%, de 1970 a 1980, y el número de unidades en servicio para la asistencia social, oficiales y privadas decreció en 5%. Lo que refleja un crecimiento mucho mayor de la población derechohabiente ante él de las unidades de servicio.

Los ingresos de las instituciones de seguridad social, disminuyeron un 50% duran

te los años 70-79. En cuanto al origen de los mismos; el Gobierno Federal tiene una participación muy variable, pero en ningún momento rebasa el 40%; el Gobierno Estatal disminuye su participación de un 11% a un 1% y las empresas descentralizadas o de participación Estatal, llegan a tener una participación del 97%.

Los egresos de las Instituciones de Seguridad Social, también tienen una disminución del 42% durante el mismo período, y su destino, es de aproximadamente de un 30% para alimentación y medicinas y de un 60% para sueldos, salarios y prestaciones.

La seguridad social en la Entidad, sólo un tercio de la población total, aproximadamente, la tiene y ésta no ha crecido al mismo ritmo en lo referente a unidades en servicio y recursos monetarios, necesarios para atender sus necesidades crecientes y el destino de los mismos básicamente se dedican a nóminas y prestaciones y no directamente al servicio de salud. Es decir, la mayoría de la población de la Entidad carece de servicios de seguridad social, y los recursos humanos y financieros, dedicados a éste renglón, han crecido más lentamente que la demanda de los mismos, y la desviación de recursos hacia fines distintos a los propiamente de la salud de los derechohabientes, aumenta la carencia de Seguridad Social en la Entidad.

#### ESPERANZA DE VIDA DE LA POBLACION DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1980.

AÑO	PROMEDIO	HOMBRES	MUJERES
1970	62.73	61.18	64.28
1980	66.88	63.86	69.90

FUENTE: COPLADEG 1984.

#### MORTALIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1980.

AÑO	TASA DE MORTALIDAD +	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL ++
1970	12.25	99.46
1980	63.09	7.70

+ TASA POR CADA 1000 HABITANTES  
 ++ TASA POR CADA 1000 NACIDOS VIVOS

FUENTE: CENSOS GENERALES DE POBLACION Y VIVIENDA. SERVS.COORDINADOS DE SALUD P. COPLADEG. 1984.

#### POBLACION AMPARADA POR EL IMSS, ISSTE Y OTRAS INSTITUCIONES, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1980

AÑO	POBLACION TOTAL	I.N.S.S.		I.S.S.S.T.E.		INSTITUCIONES	
		ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%	ABSOLUTA	%
1970	2270370	309390	14	23782	1	1937198	85
1980	3006110	779371	26	163879	5	2062860	69

FUENTE: ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984. SPP



IV .- ANALISIS DEL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

1 .- MARCO TEORICO DEL DESARROLLO ECONOMICO REGIONAL.

1 . 1 .- ECONOMIA POLITICA.

ORIGENES DEL CONCEPTO ECONOMIA POLITICA.

El término "economía" proviene de Aristóteles, y designa la ciencia de las leyes de la economía doméstica. En griego, oikos significa casa, y nomos, ley. La expresión "economía política" empezó a usarse al principio del siglo XVII. La introdujo Montchrétien al publicar en 1615 un libro titulado Traité de L' économie Politique. El adjetivo politique indicada que se trataba de las leyes de la economía del Estado; en efecto, Montchrétien se ocupó esencialmente en su libro de las finanzas del Estado. Como consecuencia de ello, después se extendió la denominación " Economía Política " para designar las investigaciones consagradas a los problemas de la actividad económica social.

El término griego politikos es sinónimo de "social" (así, Aristóteles definió al hombre como un "animal social": zoon politikon). Por esta causa, consideramos que las expresiones " economía política " y " economía social " son sinónimos, - aunque esta última exprese mejor el contenido verdadero de esta ciencia.

DEFINICION.

La Economía política - o economía social - es la ciencia de las leyes sociales que rigen la producción y la distribución de los medios materiales que sirven para satisfacer las necesidades humanas.

LA ECONOMIA POLITICA, CIENCIA DE LAS LEYES SOCIALES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

El objeto de la economía política lo constituyen las leyes sociales de la producción y de la distribución. La economía política no ocupa del estudio de las leyes sociales relativas a la creación de los bienes y a la forma en que éstos son puestos a disposición de los consumidores, es decir, de los hombres que, con ayuda de estos bienes, satisfacen sus necesidades individuales o colectivas. El acto de consumir en sí mismo cae fuera del dominio de la economía política; pertenece al campo de la biología de la higiene, de la cultura material, de la pedagogía, de la psicología, y de otros campos del saber y de los conocimientos prácticos.

El consumo de bienes (así como el de servicios) representa, pues, el límite hacia el que tiende el campo que interesa a la economía política. La producción y la distribución de los bienes, que constituyen dos campos de la actividad social de los hombres, son designados con la expresión común de actividad económica.

Podemos, por tanto, afirmar que la economía política es la ciencia de las Leyes sociales de la actividad económica.

La producción y la distribución de los bienes (es decir, la actividad económica) no se manifiesta en un acto realizado de una sola vez; constituyen, por el contrario, una actividad humana que se repite constantemente.

Por ello, hablamos del proceso de la producción y de la distribución, del proceso económico. Aquí entendemos por proceso una actividad humana que se repite constantemente; y solamente en un proceso, en una actividad humana que se repita -- constantemente, pueden manifestarse leyes.

En consecuencia, precisando aún más, podemos decir que la tarea de la economía política consiste en determinar las regularidades de este proceso, en investigar las leyes sociales que rigen el proceso económico.

#### LAS NECESIDADES HUMANAS Y LOS MEDIOS DE SATISFACERLAS.

El hombre que vive en una sociedad que se encuentra a un cierto nivel de desarrollo histórico tiene necesidades de diverso orden tales como la nutrición, el vestido, la vivienda, la educación de los niños, los ocios y otras muchas más.

Una parte de estas necesidades tiene el carácter de necesidades biológicas, cuya satisfacción es indispensable para vivir; las otras son consecuencia de la vida en común de los hombres dentro de la sociedad, el producto de un conjunto de condiciones que designamos con la expresión: cultura de una sociedad dada.

Para satisfacer las necesidades humanas son indispensables objetos materiales, - tales como pan, vestido, casa, carbón, películas, libros, disfraces de carnaval, aceras, faroles, autobuses, escuelas y otras muchas cosas. Estos objetos los denominamos bienes. Los bienes son, pues medios materiales que satisfacen las necesidades humanas.

#### LA PRODUCCION, EL TRABAJO.

La actividad humana encaminada a la utilización de las reservas y de las fuerzas de la naturaleza con el fin de crear bienes, la designamos con el término producción; en cuanto a los bienes obtenidos por medio de tal actividad, los llamamos productos.

La producción es la actividad humana que adapta las reservas y las fuerzas de la naturaleza a las necesidades humanas. Se trata de una actividad consciente e intencional. Y precisamente esta actividad intencional y consciente es la que diferencia al hombre de los animales, y se compone de diversas clases de acciones que designamos con el nombre de trabajo.

## LOS MEDIOS DE PRODUCCION Y LOS MEDIOS DE CONSUMO.

La producción por consiguiente, se basa en el trabajo. El hombre, en su trabajo, se sirve de diversos objetos materiales que llamamos medios de producción.

Los medios de producción nos sirven directamente para la satisfacción de las necesidades humanas; pero, no obstante, sirven indirectamente para este fin, dado que son indispensables para la producción de los bienes que constituyen los medios que satisfacen las necesidades.

La diferencia entre los bienes de producción y los de consumo tiene un carácter funcional; acentúa una u otra función de los bienes para la satisfacción de las necesidades humanas. En cuanto al acto mismo de satisfacer las necesidades, le llamamos consumo.

## CARACTER SOCIAL DE LA PRODUCCION Y DE LA DISTRIBUCION.

El carácter social de la producción se deriva del carácter social del trabajo. Los hombres que producen los bienes no trabajan aisladamente. El trabajo de los diversos individuos se engrama y se combina: Los hombres cooperan entre ellos y trabajan los unos para los otros. Los productos son, pues, el fruto del trabajo social, y tienen igualmente un carácter social. Sirven -directa o indirectamente- para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de los hombres que viven en sociedad. Precisamente con este fin se realiza el reparto, o más bien, la distribución de los productos entre los miembros de la sociedad.

## TRABAJO PRODUCTIVO Y NO PRODUCTIVO ( LOS SERVICIOS ).

Todas las actividades logadas directa o indirectamente (por ejemplo, las que se realizan para la distribución de los productos) a la satisfacción de las necesidades humanas, pero que no sirven directamente para la creación de objetos, las calificamos de servicios.

## LAS RELACIONES ECONOMICAS.

Se puede, pues, decir que la economía política -que estudia las leyes sociales que rigen el proceso económico- se ocupa de un tipo determinado de relaciones sociales, a saber: las relaciones económicas, término que abarca igualmente aquellas relaciones entre el hombre y las cosas que constituyen el eslabón de las propias relaciones económicas. Hay dos géneros de relaciones económicas.

Al primero pertenecen aquellas relaciones que aparecen en el curso del proceso de la producción, y por ello las denominamos relaciones de producción; al segundo pertenecen aquellas relaciones que se manifiestan en el proceso de la distr

bución, y a las denominadas relaciones de distribución; en el período particular del desarrollo histórico en que la distribución toma la forma de intercambio, las relaciones de distribución se denominan relaciones de intercambio.

#### LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y LAS FUERZAS PRODUCTIVAS SOCIALES.

La manera y los medios empleados por el hombre para actuar sobre la naturaleza en el proceso de la producción, así como la automodelación del hombre que lleva implícita esta acción, han sido designadas por Marx con la expresión fuerzas productivas.

#### LAS RELACIONES DE DISTRIBUCION Y LAS RELACIONES DE PRODUCCION.

Mientras que las relaciones de producción se modelan en función del nivel histórico de las fuerzas productivas, es decir, en función de la forma en que se modela la relación activa del hombre con respecto a la naturaleza, las relaciones de distribución dependen, a su vez, de las relaciones de producción; la manera en que se opera la distribución de los productos en la sociedad está determinada por la forma en que los hombres participan en el proceso social de la producción.

#### LA PROPIEDAD DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION, BASE DE LAS RELACIONES DE PRODUCCION.

La relación fundamental es la que se establece entre los hombres a partir de la posesión de los medios de producción. No nos referimos a una posesión fortuita, sino a la posesión reconocida por los miembros de la sociedad, garantizada por las normas de vida en común admitidas por tal sociedad y que, en caso necesario, está protegida por sanciones contra cualquier infracción de estas normas, es decir, de la costumbre o de la ley. A esta posesión le llamamos propiedad.

La propiedad de los medios de producción es la relación social sobre la que se basa todo el complicado sistema de relaciones humanas que tienen lugar en el proceso social de la producción. La propiedad de los medios de producción decide, en efecto, la forma en que tales medios son utilizados y, en consecuencia, determina las formas imperantes de cooperación y de división del trabajo. Además, la propiedad de los medios de producción prejuza igualmente la cuestión de la propiedad de los productos y, por ello mismo, la de su distribución.

#### LOS MODOS DE PRODUCCION.

Las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción ligadas a ellas, que se basan en un determinado tipo de propiedad de los medios de producción, constituyen en su conjunto lo que denominamos el modo de producción.

Partiendo de las investigaciones sobre el desarrollo histórico de la sociedad humana, se pueden distinguir cinco modos fundamentales de producción, que, en tér-

minos generales (pero en ninguna manera en las particularidades), coinciden en ciertos periodos de la historia humana.

El primero es la comunidad primitiva, en la que la mayor parte de los medios de producción, y especialmente la tierra, son propiedad común.

El segundo es la esclavitud, en la que tanto los medios de producción como los hombres que se sirven de ellos en su trabajo son propiedad de otros hombres: los propietarios de esclavos.

Los esclavos pueden ser propiedad privada o propiedad del Estado, más exactamente, de la Monarquía.

El tercer modo de producción es el feudalismo, donde la tierra es en parte propiedad privada, y en parte propiedad del Estado (real), o bien pertenece a ciertas asociaciones, como la Iglesia o las órdenes religiosas. Los hombres que trabajan la tierra quedan ligados a ella como siervos; no pueden abandonarla por su propia voluntad. Poseen cierta cantidad de tierra concedida por el propietario para que la trabaje en usufructo, a cambio de lo cual los siervos se ven obligados a trabajar la tierra del propietario y a entregarle, en calidad de canon, una parte de lo que produce la tierra que trabajan para sí mismos.

El cuarto modo de producción es el capitalismo. La producción capitalista está destinada al cambio, es una producción de mercancías, como se acostumbra a decir. Los medios de producción son propiedad de cierto sector de la sociedad: Los capitalistas; el resto de los miembros de la sociedad -la mayoría- no posee sus propios medios de producción, trabajan como asalariados libres y utilizan los medios de producción propiedad de los capitalistas.

La producción se realiza en grandes unidades, principalmente fábricas y grandes explotaciones agrícolas, en las que se emplea un gran número de trabajadores asalariados y en cuyo seno existe una cooperación y división del trabajo muy acentuadas. En estas condiciones, los propietarios de los medios de producción se apropian parte del producto obtenido en el curso del proceso social del trabajo.

Por último, el quinto modo de producción es la producción socialista. Los medios de producción son propiedad social (propiedad de la sociedad entera) y, en ciertas condiciones, una parte de los medios de producción pueden ser, igualmente, propiedad, propiedad común de cooperativas, comunidades rurales, municipios, ciudades, etc. El proceso de producción está planificado y dirigido conscientemente por la sociedad, es decir, por organismos creados con este fin, que representan el conjunto de la sociedad y que se proponen satisfacer las necesidades de todos sus miembros.

#### CARACTERES GENERALES DEL METODO DE LA ECONOMIA POLITICA.

Con el fin de lograr su objeto, que consiste en conocer las leyes económicas, su carácter, su alcance histórico, su modo de acción y sus interconexiones, así como el modo de acción y la "ley económica del movimiento" de las diversas formas ciones sociales, la economía política recurre a una serie de medios gnoseológicos aplicados de forma sistemática y determinada.

Este conjunto de medios de conocimientos que se resume en una forma sistemática de lograr un conocimiento verdadero, es decir, un conocimiento que sea reflejo adecuado de las leyes económicas objetivas, constituye el método peculiar de esta ciencia.

El método de la economía política se descompone en tres procedimientos sucesivos de investigación, la concretización progresiva y la verificación. La abstracción consiste en aislar conceptualmente —por el pensamiento— los elementos esenciales —es decir, los que en condiciones determinadas se repiten constantemente del proceso económico, así como de las relaciones (nexos) constantes que se producen entre ellos. La abstracción a establecer cuáles son, en las condiciones dadas, los elementos más generales del proceso económico, así como las leyes económicas más generales también. La concretización progresiva del resultado obtenido consiste en tomar en consideración elementos cada vez más particulares del proceso económico, y de las relaciones que se establecen entre ellos. Esto se consigue teniendo en cuenta aquellos elementos y relaciones que solamente se repiten en las condiciones más específicas, es decir, los elementos y las relaciones menos esenciales. Por último, la verificación consiste en confrontar los resultados obtenidos por medio de la concretización progresiva con el desarrollo concreto del proceso económico real observado en las condiciones dadas.

Los tres procedimientos de investigación enumerados anteriormente son conocidos en todas las ciencias teóricas que se ocupan de los procesos desarrollados en el mundo empírico (es decir, el mundo que experimentamos). De la experiencia a la abstracción, y de la abstracción, a través de la concretización progresiva, volver a la experiencia; tal es el camino que ha de seguir toda investigación que quiera lograr un conocimiento verdadero.

Este camino expresa el carácter dialéctico del proceso del conocimiento. El pensamiento humano se forma por medio de la práctica, y, a través de ella, en una confrontación constante con el mundo exterior que existe objetivamente. De la experiencia objetiva, se desprende la abstracción: reflejo simplificado del mundo exterior en el espíritu humano. La concretización progresiva y la verificación conducen a una nueva confrontación del pensamiento y de la realidad objetiva. A consecuencia de esta confrontación, la abstracción primera sufre diversas

correcciones que la adaptan mejor a la realidad. Se produce entonces una nueva concretización progresiva y una nueva verificación, etc. A través de la repetición de este proceso, se van eliminando las contradicciones entre el pensamiento y la experiencia práctica.

#### DEFINICION SUBJETIVA.

La manera más clara y consecuente de formular esta concepción se debe a Lionel Robbins: "La economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación".

La Economía entendida de esta manera llega a ser la ciencia general del comportamiento conforme al principio económico, una ciencia que encuentra su aplicación en todos los dominios del comportamiento de los hombres en que se aplica este principio. Según Robbins, el aspecto económico de la actividad de los hombres consiste en que los medios limitados pueden ser diversamente utilizados y, en consecuencia, se presenta la necesidad de la elección de los fines para cuya realización se deben emplear estos medios.

Tal elección supone, sin embargo, que existe cierta estructura jerarquizada de los fines, que los diversos fines son más o menos importantes. Sin tal jerarquía, no es posible proceder a su elección racional; pero su existencia supone que cada uno de los fines es un medio que sirve para la realización del fin supremo.

Por lo tanto, la elección de los fines, según su importancia respectiva, es sinónimo de maximización del fin supremo, es decir, no es otra cosa que el comportamiento conforme al principio económico. La economía es, pues, la ciencia que se ocupa de la manera de utilizar medios escasos que asorran el grado máximo de la realización del fin elegido de la actividad humana.

De esta manera, la economía política se transforma definitivamente en un capítulo de la praxeología, o sea en la ciencia de la programación.

#### CRITICA A LA CONCEPCION SUBJETIVISTA.

La corriente subjetivista en economía política, podemos decir que ha llevado a cabo sustitución del objeto de la economía política, lo que significa su liquidación como ciencia social, como ciencia que estudia las leyes sociales de la producción y distribución de los bienes materiales.

Además, la economía subjetivista como teoría de la utilidad marginal o teoría de la elección según una escala de preferencias, extiende el principio de la maximización empleando en la empresa capitalista a toda actividad económica y a todas las condiciones histórico-sociales. Semejante generalización no encuentra justificación ni fundamento en la observación de la realidad económica.

Los economistas subjetivistas han formulado algunos principios praxeológicos de

comportamiento que pueden encontrar aplicación en diversos campos de la economía política. Sin embargo, estos principios no son leyes económicas, o sea, leyes que actúan en la realidad objetiva. Son reglas metodológicas de comportamiento que constituyen el objeto de la praxeología, que es una ciencia auxiliar de la economía política, como la lógica, las matemáticas, la estadística, la economía tría, y otras muchas ciencias.

Hasta aquí lo expuesto por Oskar Lange, en su "Economía Política" <sup>1</sup>. Y con lo cual estamos de acuerdo en los conceptos teóricos.

Aunque un poco fuera de contexto, citamos en palabras de Enrique Sano, nuestra posición al respecto.

" El modo de producción dominante en México es el capitalismo. México es un país capitalista, porque dentro de su formación socioeconómica predominan desde hace cerca de ochenta años las relaciones de producción capitalista que ha ido desplazando y subyugado a todos los modos de producción anteriores. El capitalismo también, porque está ligado en forma múltiple con el sistema capitalista mundial del cual forma parte " <sup>2</sup>.

1 Lange Oskar. Economía Política. Edit. F.C.E. 1973. Pags. 11, 16, 21, 24, 94, 214 y 235.

2 Sano, Enrique. Historia Mexicana, Economía y Lucha de Clases. 1978. Pag. 114.



## 1. 2. - DESARROLLO Y SUBDESARROLLO ECONOMICO.

Con relación a la Teoría del Desarrollo y Subdesarrollo Económico la posición con la cual somos afines, es con lo expresado por Horacio Flores de la Peña en su libro "Teoría y Práctica del Desarrollo"; y es lo siguiente:

"El papel del economista en los países subdesarrollados, en vez de enfrascarse en las controversias teóricas de los países desarrollados, muchas de las cuales ya tienen más de 100 años de resueltas debe dedicarse a seleccionar con cuidado lo que sea útil de estas formulaciones, teóricas, desechando el resto, y luego proceder a hacer sus propias estructuras teóricas que se ajusten a la realidad de su medio. Entonces encontrarán que una gran parte de la teoría existente resulta útil una vez que se lo ajusta a la diferencia de medio y de condiciones históricas"<sup>3</sup>.

Así también la definición de Desarrollo Económico del mismo autor, nos parece completa, por lo que se cita.

"Desarrollo Económico es un fenómeno económico social, que consiste en lograr una mayor y mejor utilización de los factores productivos, por medio de una utilización creciente de bienes de capital y de la tecnología moderna para obtener en un período de tiempo razonablemente breve, un aumento sustancial de los niveles de vida de los sectores populares"<sup>4</sup>.

A manera de ejemplo de una definición de lo que es el crecimiento económico y no Desarrollo Económico, citamos la de W. Arthur Lewis de su libro "Teoría del Desarrollo Económico".

"En primer lugar, deberá notarse que nuestro tema es el crecimiento, y no la distribución. Es posible que crezca la producción y, sin embargo, que la masa del pueblo se empobrezca.

Tendremos que considerar la relación entre el crecimiento y la distribución de la producción, pero nuestro interés primordial estriba en analizar el crecimiento y no la distribución.

En segundo lugar, nuestra preocupación principal no es el consumo sino la producción. La producción puede aumentar y el consumo disminuir, ya sea porque aumente el ahorro, o porque el gobierno utilice una mayor proporción del producto para sus propios fines. Tendremos que considerar las relaciones entre producto, consumo, ahorro y actividad gubernamental, pero lo haremos desde el punto de vista del crecimiento del producto, y no del crecimiento del consumo"<sup>5</sup>.

Parece necesario citar a Paul A. Baran, en cuanto a lo que constituye el Desarrollo Económico de la Peña, Horacio. Teoría y Práctica del Desarrollo. Edit. F. C. E. 1976. Pag. 28.

<sup>4</sup> Ibidem. Pag. 131.

<sup>5</sup> Lewis, W. Arthur. Teoría del Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1971. Pag. 9

lle Económico.

" El Desarrollo Económico siempre ha sido impulsado por clases y grupos interesados en un nuevo orden económico y social, encontrando siempre oposición y obstáculos por parte de aquellos que pretenden la preservación del statu quo, que están enclavados en los convencionalismos sociales existentes y que derivan beneficios innumerables y hábitos de pensamiento de las costumbres prevaletientes y de las instituciones. Siempre ha estado marcado por conflictos más o menos violentos, ha procedido convulsivamente, ha sufrido retrocesos y ganado nuevo terreno.

El desarrollo económico nunca ha sido un proceso suave y armonioso que se desenvuelva plácidamente en el tiempo y en el espacio"<sup>6</sup>.

En relación al subdesarrollo nos adherimos a lo expuesto por Osvaldo Sunkel y Pedro Paz en su libro "El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo".

" Un esquema analítico adecuado para el estudio del desarrollo y del subdesarrollo debe reposar por consiguiente, sobre las nociones de proceso, de estructura, y de sistema. No se admite que el subdesarrollo sea un "momento" en la evolución continua (enfoque del desarrollo como crecimiento) o discontinua (enfoque del desarrollo como sucesión de etapas) de una sociedad económica, política y culturalmente aislada y autónoma; por el contrario, se postula basándose sobre la observación histórica sistemática, que el subdesarrollo es parte del proceso histórico global de desarrollo, que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras de un mismo proceso histórico universal; que ambos procesos son históricamente simultáneos; que están vinculados funcionalmente, es decir, que interactúan y se condicionan mutuamente y que su expresión geográfica concreta se observa en dos grandes dualismos: por una parte la división del mundo entre los estados nacionales industriales, avanzados, desarrollados, "centros", y los estados nacionales subdesarrollados, atrasados, pobres, periféricos, dependientes; y por la otra, la división dentro de los estados nacionales en áreas, grupos sociales y actividades avanzadas y modernas y en áreas, grupos y actividades atrasadas, primitivas y dependientes.

El desarrollo y subdesarrollo puede comprenderse, entonces, como estructuras parciales, pero interdependientes, que conforman un sistema único.

La característica principal que diferencia ambas estructuras es que la desarrollada, en virtud de su capacidad endógena de crecimiento, es la dominante, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente; y o

6 Bar an, Paul A. La Economía Política del Crecimiento. Edit. FCS. 1959.

Pags. 19 y 20.

to se aplica tanto entre países como dentro de un país.

El problema fundamental del desarrollo de una estructura subdesarrollada aparece así como la necesidad de superar su estado de dependencia, transformar su estructura para obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y una orientación de su sistema económico que permita satisfacer los objetivos de la respectiva sociedad. En otros términos, el desarrollo de una unidad política y geográfica nacional significa lograr una creciente eficacia en la manipulación creadora de su medio ambiente natural, tecnológico, cultural y social, así como de sus relaciones con otras unidades políticas y geográficas.

En nuestro países, sólo grupos minoritarios participan y se benefician de los esfuerzos de desarrollo, a veces muy importantes, que se han llevado a cabo, y esto cuando los sectores marginados crecen en número absoluto y a veces incluso en proporción relativa. El desarrollo, por el contrario, ha sido conseguido generalmente mediante un proceso intencionado donde algunos de los grupos socioeconómicos, hasta entonces marginados, han participado en forma creciente, tanto en la definición de los objetivos como en las tareas concretas y en los beneficios del proceso.

Esta posición metodológica significa también que el desarrollo es algo que algunos grupos de la sociedad desean, producto de la acción de agentes sociales y, por consiguiente, es necesario identificar a quiénes interesa el desarrollo y para qué; así como precisar a quiénes perjudica y por qué, de manera tal que los grupos sociales que persiguen la meta del desarrollo puedan precisar sus estrategias de acción.

Se reconoce, desde luego, que esta posición metodológica tiene un sentido valorativo o ideológico, es decir, que implica una concepción a priori sobre lo que debe ser. Esto significa que el desarrollo debe medirse en términos de indicadores económicos, sociales y políticos que expresen la dirección y magnitud del cambio, y que las políticas de desarrollo no deben formularse en función de los requisitos técnicoeconómicos de una determinada tasa de crecimiento postulada a priori, sino de acuerdo con la viabilidad de determinadas políticas y de los requisitos técnicoeconómicos de las mismas, de donde resultará cierta tasa de crecimiento. En síntesis, el concepto de desarrollo, concebido como proceso de cambio social, se refiere a un proceso deliberado que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. Sin embargo, esto no significa que dicho proceso de cambio social tenga que seguir la misma trayectoria, ni deba conducir necesari-

riamente a formas de organización social y política similar a las que prevalecen en los países actualmente industrializados o desarrollados de uno a otro tipo. La posición adoptada implica, en consecuencia, la necesidad de examinar y buscar en la propia realidad latinoamericana y en las influencias que ésta sufre, por el solo hecho de coexistir con sociedades desarrolladas, el proyecto de nación, las estrategias y políticas de desarrollo y las formas de organización que habrán de satisfacer las aspiraciones de los grupos en cuyo nombre se realiza la tarea de desarrollo.

Por otra parte, este enfoque implica el uso de un método estructural, histórico y totalizante, a través del cual se persigue una reinterpretación del proceso de desarrollo de los países latinoamericanos, partiendo de una caracterización de su estructura productiva, de la estructura social y de poder derivada de aquella; de la influencia de la estructura social y de poder sobre la política económica y social, y de los cambios en las estructuras productivas y de poder derivados de las transformaciones que ocurren en los países centrales y en las vinculaciones entre esos países y los periféricos"<sup>7</sup>.

### 1. 3. - REGIONES ECONOMICAS.

Estamos de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Angel Bassols Batalla, en su libro "México Formación de Regiones Económicas"; en los aspectos teóricos de las Regiones Económicas. Citaremos lo fundamental, para el propósito y alcances, del presente estudio.

#### IDEAS BASICAS DE LA REGIONALIZACION

" Las ideas básicas de la regionalización son las siguientes: 1) Las regiones económicas de cualquier país existen objetivamente en la realidad y son producto de la interacción naturaleza-sociedad, del impacto del hombre sobre el medio físico y de éste sobre el medio social, a través de relaciones determinadas de producción y usando medios concretos; lo cual se expresa en un modo socioeconómico predominante. 2) Siendo un resultado del trabajo humano y de su acción sobre la naturaleza, las regiones reflejan en diversa forma las distintas etapas del desarrollo de ese modo de producción en un territorio concreto y en una época determinada. 3) Como las condiciones físicas ( situación, relieve, climas, suelos, vegetación, hidrografía superficial y subterránea, oceanografía, acción

7 Sunkel, Osvaldo y Paz Pedro. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.

Edit. Siglo XXI. 1981. Pags. 37, 38, 39 y 40.

de las fuerzas extraterrestres, historia geológica y su resultante en materia de recursos minerales, etcétera) son variables de una zona a otra, se estructuran sistemas ( "Todos" naturales ) diversos. Los límites naturales son casi franjas de transición. 4) En ocasiones la región natural puede en general coincidir con la región económica, principalmente en los países de menor desarrollo económico relativo, donde la influencia de la naturaleza llega a ser decisiva ( no total o absoluta ) en la conformación regional, sobre todo de regiones medias o subregiones. 5) El hombre es el arquitecto de la región económica, pero no aislado sino en su expresión social: formas del poblamiento a través de la historia; tipos de residencia ( rural y/o urbana ), densidades ( desigualdad territorial ); pirámides de edades y fuerza de trabajo correspondiente; migración y movilidad de la mano de obra; papel aglutinador y área de influencia de las ciudades; crecimiento, estancamiento o retroceso en la población regional; su composición por clases sociales, su lugar en el trabajo y en el reparto de la riqueza. 6) Ahora bien, si las regiones se denominan en algún momento " económicas para planeación " es porque su aspecto esencial, el que las define, es su actual especialización productiva, dentro de una gama de actividades que integran el "todo" económico de la región. Es decir, existen siempre distintas formas del trabajo humano, pero hay una o más que destacan en el conjunto, como fruto de la división del trabajo en el territorio regional y la preponderancia de un tipo de economía. 7) La especialización actual es resultado de la historia económica, es decir, de los procesos ocurridos en los ciclos productivos, mismos que en su elaboración a través del tiempo conforman hoy un determinado perfil regional ( del espacio ).

#### CRITERIOS SOBRE REGION ECONOMICA

No existe uniformidad de criterios respecto a un esquema exacto de lo que es la región económica, sus factores formativos y sus caracteres básicos. Sin embargo, la teoría para nosotros más aceptable es la que formula estos principios aplicables a México:

a) La gran región económica (macrorregión) existe objetivamente, b) es un sistema que incluye factores y variables naturales (recursos minerales, climas, suelos, aguas, etcétera), y sociales, c) éstas últimas integran un todo d) las regiones son un producto histórico y por tanto dinámico, e) el desarrollo del capitalismo es factor básico de su formación, f) las ciudades y núcleos urbano-industriales son decisivos, g) las regiones se especializan en ramas y varios productos, de acuerdo a la división del trabajo, h) existe una red más o menos desarrollada de vías de comunicación por donde se mueven mercancías y personas, i) los

lazos externos son más o menos poderosos, pero en general se depende de la influencia de las metrópolis, j) la división político-administrativa muchas veces no corresponde a la realidad económica, k) las regiones de América Latina y de México en particular poseen diversos grados de madurez y avance, pero son distintas a las propias de los países industriales, l) es necesario tomar muy en cuenta la acción del Estado, las compañías transnacionales y la iniciativa privada en el proceso de formación regional, m) las plantaciones comerciales y los centros industriales, el comercio fronterizo, etcétera, son factores de importancia regional, lo mismo que las grandes centrales eléctricas, la gran explotación petrolera y minera, n) la política educativa y sobre todo la económica son puntos clave a través de la planificación en los cambios de la estructura regional y o) los conflictos entre las clases sociales son claramente visibles en la vida regional.

#### TIPOS DE REGIONES ECONOMICAS

Las regiones económicas son distintas en el mundo capitalista desarrollado, en el socialista y en los países del subdesarrollo.

Existen dos tipos de grandes regiones económicas en México: 1) Regiones económicas reales, sobre base municipal, que en ocasiones abarca parte de un Estado de la Federación y 2) Regiones económicas para fines de planificación, que siempre respetan los límites de Estados (formalmente soberanos). El hecho de que la división administrativa estatal no coincida con la económica real es lamentable, poro es algo que no podemos ignorar y por tanto, de esa realidad resultan dos mapas de grandes y medianas regiones, en los cuales fácilmente se descubren las regiones medias que por necesidad administrativa se incluyen en otra región; por fortuna no son muy numerosas ni vastas estas porciones.

#### OBJETIVO DEL ESTUDIO REGIONAL

Las regionalizaciones y los estudios regionales no deben ser "juegos intelectuales" sino "armas para la acción". Regionalizar y comprender los sistemas especiales para resolver problemas, acabar con la desigualdad, la miseria y la explotación en el "Tercer Mundo", deben ser nuestras metas, para construir mejores sientos, más racionales y justicieros. Terminar con el subdesarrollo es la tarea del presente"<sup>8</sup>.

Este estudio regional, es sobre el Estado de Guanajuato, que forma parte de una de las ocho grandes regiones económicas de México. la región Centro-Occidente.

8 Bassols Batalla, Angel. México Formación de Regiones Económicas. Edit. UNAM. 1983. Pags. 23, 24, 25, 43 y 51.

## 2.- SECTOR PRIMARIO.

### 2.1.- AGRICULTURA

La agricultura de riego del Estado de Guanajuato se localiza principalmente, en la Región Hidrológica "Lerma-Chapala-Santiago".

En cuanto a los embalses más importantes utilizados para éste mismo fin, son las presas Solís y la Ignacio Allende. Este tipo de agricultura, se desarrolla en la mayor parte del Centro y Sur del Estado. Y es en la región Central, llamada también Bajío, donde se realiza, la mayoría del riego por bombeo.

De la superficie apta para la agricultura en la Entidad, la de riego representa alrededor de un 25% del total.

En lo que se refiere a la agricultura de temporal, esta se viene practicando en todo el Estado, pero básicamente es en los municipios del norte y en los de Silao, Romita, Cd. Manuel Doblado, San Francisco del Rincón y Acámbaro. En cuanto a la extensión, esta constituye aproximadamente un 50% de la superficie apta para la agricultura.

La superficie sembrada en la Entidad, en 1978 fué de un poco menos del millón de hectáreas, y en 1984 rebasa el millón doscientos mil hectáreas.

La superficie cosechada en relación a la sembrada representa un 82% en promedio, durante el tiempo considerado. La diferencia entre lo cosechado con lo sembrado, se debe fundamentalmente a la forma como se presentan las condiciones climatológicas; es decir, es favorable el clima la diferencia en las cifras disminuye; en caso contrario, cuando se presentan heladas, falta de lluvias, etc., la diferencia aumenta. Estas variaciones en el clima afectan principalmente a la superficie de temporal y en menor proporción a la de riego.

Durante el periodo de tiempo de 1970-1985, en el Estado de Guanajuato su producción agrícola de los principales cultivos, en granos está representada por maíz, frijol, sorgo, cebada y trigo; además produce alfalfa, papa, jitomate, ajo, calabaza, chile verde, garbanzo y espárragos. En frutales: fresa, aguacate, guayaba, y vid. Es también importante el cultivo del girasol.

Las cifras de los principales cultivos en la Entidad, de 1970 a 1985, ponen de manifiesto, una disminución del 11% en la superficie cosechada. Con respecto a la participación de los cultivos del maíz y frijol sufren una disminución del 66% al 34%, en la superficie cosechada, con relación al total de los cultivos. Aquí es necesario señalar que estos granos son los alimentos básicos de la mayoría de la población. Así mismo hubo un aumento de la participación de la superficie cosechada del sorgo y alfalfa, del 26% al 40%; siendo estos cultivos alimento básico para el ganado, ya sea en una forma directa o a través de alimentos balanceados. También sobresalen los aumentos en la superficie cosechada de trigo y garbanzo. En cuanto a los demás cultivos, estos tienen una menor significación en

superficie, a los señalados, por lo que no se mencionan. Durante el mismo lapso, la superficie dedicada a cultivos de riego tuvo un incremento de un 14% a un 50%; y como un reflejo, hubo una disminución de la superficie de temporal, siendo su participación en un principio del 86% y al final del período del 50% de la superficie conchada de los principales cultivos de la Entidad. Los rendimientos de los cultivos de riego, por su propia naturaleza son mayores a los cultivos de temporal. Comparando los rendimientos de los cultivos de temporal con los de riego, de algunos de los principales cultivos del Estado, en el período considerado, se observa que el rendimiento del maíz de temporal oscila entre un 15% al 30% del rendimiento del mismo cultivo de riego y en el caso del frijol es de un 24% al 49%; la misma relación para el sorgo es del 21% al 42%, el trigo del 7% al 15% y la cebada del 9% al 17%, como rendimientos mínimos y máximos de los cultivos de temporal con respecto a los de riego. Los aumentos en los rendimientos de los cultivos de temporal, han sido en forma alterna, con el transcurso del tiempo, y no ascendentes y paralelos con el mismo. A nivel nacional la Entidad participa con un 7.1% en promedio en la producción de cultivos básicos, destacando de este grupo el sorgo con un 17% y el trigo con un 13% de la producción nacional.

A nivel estatal de los cultivos básicos, las cifras relevantes son las del sorgo con una participación de alrededor del 50% tanto en producción como en valor; y las del maíz con un 25% aproximadamente en producción y valor estatal.

El valor de la producción agrícola del Estado de Guanajuato, se incrementó 66 veces en el lapso de 1970 a 1985, en el caso de los frutales solamente se incrementó 29 veces su valor base de 1970. El volumen de la producción agrícola no tiene incremento tan espectacular como el de su valor, ni siquiera moderado; al contrario sufre una disminución del 13% de 1977 a 1984.

Un mayor o menor grado de mecanización de las labores del campo constituye uno de los medios de producción para lograr una mayor productividad en el campo, así también es un índice de modernidad del mismo, de los aspectos negativos podría mencionarse su contribución al desplazamiento de mano de obra campesina. En la Entidad las cifras revelan un aumento de la superficie mecanizada en los distritos de riego del 21% al 73% de la superficie total de estos, de 1970 a 1985; así mismo una mejor distribución en la formación de estos porcentajes, en el primero lo forman exclusivamente los pequeños propietarios, en la segunda también se constituye con superficie de ejidatarios y su participación es casi proporcional. Si se consideran las superficies parcialmente mecanizadas se puede hablar de una total mecanización de las superficies en los distritos de riego. Otro de los medios de producción que tienen una incidencia directa en el aumento



de la productividad agrícola, es el uso de fertilizantes. En 1985 la superficie fertilizada es casi 12 veces mayor a la de 1970, en los cultivos básicos de la Entidad. De los cultivos más favorecidos en el uso de este insumo, está el sorgo, que utiliza el 43% y el maíz con un 33%, en situación distinta está el frijol, con el uso solamente del 1% del fertilizante. Aproximadamente el 60% de la superficie sembrada en 1985, usa fertilizantes.

En relación al crédito de avío proporcionado por el organismo oficial, Banrural; para 1985, alrededor de una cuarta parte de la superficie sembrada, lo tenía. De esta cifra al sorgo le corresponde un 36%, y al maíz y frijol un 34% del crédito otorgado. De 1978 a 1985 el crédito otorgado en términos de superficie, tiene un crecimiento del 167%. La superficie sembrada con seguro agrícola, aproximadamente es la misma con crédito de avío. La superficie siniestrada en relación con la superficie sembrada, es alta, es decir de la mayoría de la superficie asegurada no se levantan cosechas, por diversas razones, básicamente por falta de lluvias, heladas, plagas, etc. Es notorio también que el ciclo Primavera-Verano sea el más siniestrado, mínimo 66% y máximo 88% de la superficie sembrada, de 1970 a 1985, y en el caso del ciclo Otoño-Invierno de un 25% al 80% es su variación de la superficie siniestrada.

La inversión federal en la actividad agrícola de la Entidad en 1978 fué de 197 millones y en 1985 es de 22 916 millones, o sea tiene un crecimiento de más de 100 veces. Otro de los aspectos importantes con incidencia directa en la producción agrícola es la tenencia de la tierra y el tamaño de los predios dedicados a la agricultura.

Con respecto al primer punto la propiedad ejidal y la privada del Estado de Guanajuato tiene una relación parecida al nivel nacional, es decir, aproximadamente el 50% de la propiedad le corresponde a unos y otros. Con relación al tamaño de los predios, en la Entidad la propiedad ejidal en su mayoría es de menos de 10 Hectáreas., y más del 50% de menos de 5 Has., y no tienen predios de más de 20 Has., y a nivel nacional todavía un porcentaje de este sector, tiene predios mayores de 20 Has., pero ninguno de más de 50 Has. También en el Estado la propiedad privada, más del 50% está formada por predios de más de 10 Has., y un 10% con de más de 50 Has.

De los usuarios de la tierra por tamaño de predio en los distritos de riego, se puede observar, que en el sector ejidal existen un poco más del doble del sector privado, así mismo que la mayoría de los usuarios de los dos sectores se encuentran en predios menores de 5 Has.

RESUMEN.

El papel fundamental de la agricultura dentro de la Economía, es la producción de alimentos básicos de la población, en este caso la población del Estado de Guanajuato; proporcionar insumos a los demás sectores de la economía de la Entidad y, en su caso, la exportación de remanentes hacia otros Estados de la República y/o al exterior.

Los medios de producción por naturaleza son escasos, y en el caso de la agricultura lo constituye la tierra, por lo que al no aprovecharla en forma racional representa un error económico. Tal es la situación en el Estado de Guanajuato cuando la superficie apta para la agricultura no se utiliza para tal fin, ya que deja de sembrarse entre la mitad y una cuarta parte de dicha superficie. También se vió disminuida su superficie cosechada, que es la superficie que muestr realmente la producción agrícola de la Entidad; cuando en el lapso considerado debió de haber tenido un crecimiento mínimo al poblacional para mantener una situación estable entre la producción agrícola y su población; cuando lo deseable sería un crecimiento mayor del sector agrícola al de la población, para te ner su demanda satisfecha de estos productos y hasta poder hablar de remanentes. Existe una pérdida de casi una quinta parte de lo sembrado al levantar las cose chas, contribuyendo con el mayor porcentaje los cultivos de temporal; asimismo, los rendimientos de estos cultivos son muy bajos en comparación con los de riego, llegando en ocasiones a ser menores a una décima parte. Esto repercute directa mente en los ingresos de los productores de temporal; o sea en una disminución de la apropiación del producto en las relaciones de producción de la agricultu ra.

La orientación de la agricultura en cuanto a los cultivos es hacia una disminu ción de alimentos básicos y un incremento en la producción de granos y forrajes para alimentos de ganado. Este fenómeno repercute en deficiencias de alimentación de la población de la Entidad.

El aumento de la producción de alimentos para ganado en sí, es positivo; sino lo negativo para el desarrollo económico de la Entidad lo constituye el dedicar a es te fin recursos escasos y los mejores como son las tierras de riego, fertilizan te, maquinaria, crédito y seguro agrícola, en este caso los más valiosos medios de producción, para dedicarlos a producir alimentos del ganado y no para el ser humano. Como insumos ganaderos también se convirtieran en alimento humano, pero a un costo social más elevado.

Este fenómeno es comprensible desde el ángulo de la Economía Mercantilista, al existir mejores precios en la demanda de alimentos para ganado, los agricultu

res decidieran producir estos cultivos para obtener mayores ganancias. Pero desde el punto de vista de la economía del bienestar social de la Entidad no con tribuye al mismo, porque solamente se benefician los productores y a la mayoría de la población se le deja sin alimentos básicos, y en el mejor de los casos con productos caros.

Con relación a la apropiación de los medios de producción de la agricultura del Estado, se observa una concentración de la riqueza en la propiedad privada, con una mayoría de predios más grandes a los de los ejidatarios cuya mayoría de pre dios son de mucho menor tamaño; así también esta concentración se agudiza, cuando se observa un número de propietarios particulares mucho menor a los ejidatarios.

SUPERFICIE SEMBRADA Y COSECHADA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (HECTAREAS)

	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%	1983	%	1984	%
SEMBRA DO.	938778	100	978742	100	994897	100	1136343	100	1159801	100	1223590	100
COSE CHADO.	929168	99	628760	64	754062	76	877583	77	1020273	88	1048497	86

FUENTE: SUBPROGRAMA DE PLANEACION DELEGACION EN EL ESTADO. SARH  
SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

SUPERFICIE COSECHADA DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
1970-1985 (HECTAREAS)

C U L T I V O	1970	1975	1980	1985
TOTAL	971908	1084137	713591	867102
RIEGO	133033	373837	288782	430437
%	14	34	40	50
TEMPORAL	838875	710300	424809	436665
%	86	66	60	50
MAIZ Y FRIJOL	645964	501700	350451	292748
%	66	46	49	34
SORGO Y ALFALFA	254724	413700	255788	345967
%	26	38	36	40

FUENTE: ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987. SPP.

**SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1985.**

CULTIVO	TOTAL	SUPERFICIE COSECHADA (HECTAREAS)			RENDIMIENTO (Kilogramos) (POR HECTAREAS)		TEMPORAL/ RIEGO%	
		RIEGO	%	TEMPORAL %	RIEGO	TEMPORAL		
MAIZ	236789	38127	16	198662	84	4075	1220	30
FRIJOL	35256	6824	19	28432	81	1339	329	25
TRIGO	172698	151747	88	20951	12	5751	875	15
CEBADA	19349	11648	60	7701	40	4503	777	17
<b>1/</b> MAIZ-FRIJOL	20703	265	1	204381	99	4763	1273	27
SORGO	297547	154337	52	143210	48	6852	2852	42
ALFALFA	48420	48420	100	-	-	55964	-	-
FRESA	2137	2137	100	-	-	7029	-	-
AGUACATE	1749	1671	96	78	4	9000	6500	72
AJO	2282	2282	100	-	-	8418	-	-
CEBOLLA	4640	2413	50	2427	50	19241	7392	38
CHILE VERDE	5468	5468	100	-	-	8422	-	-
GARBANZO	16034	1268	8	14766	92	1248	571	46
JITOMATE	1908	1908	100	-	-	17789	-	-
ESPARRAGO	1922	1922	100	-	-	6983	-	-

**1/ PARA 1985 EL RENDIMIENTO EN FRIJOL FUE DE 835 EN RIEGO Y 408 EN TEMPORAL.**

FUENTE: SARH. PROGRAMA DE PLANEACION.

ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1987.

**SUPERFICIE COSECHADA Y RENDIMIENTO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1970.**

CULTIVO	TOTAL	SUPERFICIE COSECHADA (HECTAREAS)			RENDIMIENTO (KGS. / HECTAREAS)			
		RIEGO	%	TEMPORAL %	RIEGO	TEMPORAL	TEMPORAL /RIEGO.%	
MAIZ SOLO Y ASOCIADO.	515239	17312	3	497927	97	3273	893	27
FRIJOL SOLO Y ASOCIADO.	130725	6642	5	124082	95	989	482	49
SORGO DE GRANO	229739	19505	9	210144	91	5045	2507	42
TRIGO	48757	42035	86	6722	14	3969	-	-
CEBADA DE GRANO	12237	12237	100	-	-	3799	-	-
AJO	2968	2968	100	-	-	6073	-	-
CEBOLLA	-	-	-	-	-	-	-	-
CHILE VERDE	3469	3469	100	-	-	9280	-	-
GARBANZO	-	-	-	-	-	-	-	-
JITONATE	-	-	-	-	-	-	-	-
FRESA	3789	3789	100	-	-	17480	-	-
ESPARRAGOS	-	-	-	-	-	-	-	-
ALFALFA	24985	24985	100	-	-	78167	-	-

FUENTE: SUBPROGRAMA DE PLANEACION DELEGACION EN EL ESTADO S.A.R.H.

- ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984 SPP.

**VALOR DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1985 (Miles de pesos).**

ANO	TOTAL	1970=100	PRODUCTOS AGRICOLAS	1970=100	FRUTALES	1970=100
1970	2374212	100	2081079	100	293133	100
1985	156253919	6582	147692078	7097	8561841	2921

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA INFLACION ANUAL (1970 A 1975) SARH.

SUBPROGRAMA DE PLANEACION (1976 A 1985) SARH.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**SUPERFICIE MEXANIZADA PARCIALMENTE MECANIZADA Y NO MECANIZADA EN LOS DISTRITOS DE RIEGO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1985 (HECTAREAS)**

AÑO	TOTAL	PARCIALMENTE MECANIZADA		NO MECANIZADA
		MECANIZADA	MECANIZADA	
1970	114102	24283	66955	22864
1985	508851	373314	129491	6046

NOTA: LAS CIFRAS PRESENTADAS SOLO INCLUYEN LOS DISTRITOS: URBERAL, 11 Y 85 " LA BEGONA "

FUENTE: SARH. PROGRAMA DE PLANEACION.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

**SUPERFICIE FERTILIZADA DE CULTIVOS BASICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO (HECTAREAS).**

AÑO	TOTAL	FRIJOL	MAIZ	TRIGO	CEBADA	SORGO	CAÑA DE AZUCAR.
1970	61467	-	2833	39339	-	18932	363
1975	733691	10942	239029	156064	12919	314737	-

FUENTE: INFORME DE LA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA Y OPERACION. DELEGACION EN EL ESTADO. S.A.R.H.

ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984 Y 1987, SPP.

**CREDITO OTORGADO A LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN EL EST. GUANAJUATO, SEGUN CULTIVO 1978-1985 ( HECTAREAS )**

CULTIVO	1978	1982	1985
T O T A L	108 822	195 906	290 787
FRIJOL	8 049	18 984	21 805
MAIZ	26 648	55 388	53 146
MAIZ-FRIJOL	8 189	25 580	25 270
SORGO	55 483	80 943	105 218
TRIGO	978	10 947	71 182
AVENA FORRAJERA	-	-	1 658
CEBADA	890	100	4 742
OTROS CULTIVOS	8 585	4 054	7 766

FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.R.C.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

**SEGURO AGRICOLA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SIGUN CICLO. 1979-1985 (HECTAREAS)**

CICLO AGRICOLA	SUPERFICIE		SIN ISTRADA/ASEGURA LA.
	ASEGURADA	SIN ISTRADA	
OTOÑO-INVIerno 79/80	19576	4966	25
PRIMAVERA-VERANO 80/80	157641	122687	78
OTOÑO-INVIerno 80/81	35262	13486	38
PRIMAVERA-VERANO 81/81	216142	151922	70
OTOÑO-INVIerno 81/82	44465	14463	33
PRIMAVERA-VERANO 82/82	237609	204442	86
PRIMAVERA-VERANO 83/83	189318	125825	66
OTOÑO-INVIerno 83/84	52530	19062	36
PRIMAVERA-VERANO 84/84	185992	136932	74
OTOÑO-INVIerno 84/85	65966	35507	53
PRIMAVERA-VERANO 85/85	220027	194096	88
OTOÑO-INVIerno 85/86	77005	6139	80

FUENTE: ASESURADORA NACIONAL AGRICOLA Y GANADERA, S.E. GERENCIA REGIONAL CENTRO. OFICINA " CELAYA ".

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

TENENCIA DE LA TIERRA POR TAMAÑO DEL PREDIO EN LOS DISTRITOS DE RIEGO 1980<sup>a</sup>

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL SUPERFICIE	PREDIOS DE 0.1 a 5.0 HECTAREAS		PREDIOS DE 5.1 a 10.0 HECTAREAS	
		SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	3105220	679582	21.9	815495	26.3
PROPIEDAD EJIDAL	1640716	558276	34.0	661554	40.3
PROPIEDAD PRIVADA	1464504	121306	8.3	153941	10.5
GUANAJUATO	113516	42052	37.0	33361	29.4
PROPIEDAD EJIDAL	62437	33896	54.3	24765	39.7
PROPIEDAD PRIVADA	51079	8156	16.0	8596	16.8

## (Conclusión.)

PREDIOS DE 10.1 a 20.0 HECTAREAS		PREDIOS DE 20.1 a 50.0 HECTAREAS		PREDIOS MAYORES de 50.0 HECTAREAS	
SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%	SUPERFICIE	%
670402	21.6	476162	15.3	463579 <sup>b</sup>	13.9
333236	20.3	65208	4.0		
337166	23.0	410954	28.1	441137	30.1
16172	14.2	15864	14.9	5067	4.5
3776	6.0	-	-		
12396	24.3	16794	33.0	5067	9.9

a INCLUYE SOLO LOS DISTRITOS QUE REPORTARON INFORMACION LOS CUALES SE MENCIONAN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE FUNDAMENTALMENTE SE UBICA.

b INCLUYE 22 442 HECTAREAS DE PREDIO SIN PARCELA.

FUENTE: S.A.R.H. DIRECCION GENERAL DE DISTRITOS DE RIEGO, SUBDIRECCION DE OPERACION, DEPARTAMENTO DEL PADRON DE USUARIOS.

SFP. MEXICO, ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA.

## 2. 2.- GANADERIA.

La actividad pecuaria de Estado se desarrolla en una superficie de más de un mi llón de Has., cubiertas por pastizales y por matorrales aprovechables en ramoneo. La ganadería extensiva, se practica fundamentalmente en las áreas de temporal y de agostadero de la Región Norte y está orientada a la producción de carne de bo vino y caprino.

La ganadería extensiva, ha encontrado en el ámbito de las áreas de riego del Ba jío, un campo propicio para su modernización y cambio tecnológico, su producción es la leche y la carne de porcinos y aves. El ganado productor de leche se loc liza en cuatro cuencas lecheras.

La primera comprende los municipios de: León, Silao, Romita, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón y Cd. Manuel Doblado; otra cuenca lechera la forman los municipios de: Irapuato, Pueblo Nuevo, Abasolo, Guanamaro y Cuernamaro, la ter cera cuenca lechera abarca los municipios de: Celaya, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Cortazar, Villagrán, Jaral del Progreso, Salamanca y Salvatierra; por úti mo la cuenca lechera integrada por las inmediaciones de San L<sup>is</sup> de la Paz, Dr. N<sup>ra</sup>, San José Iturbide y San Miguel de Allende, esta última se encuentra enfoc<sup>a</sup> da principalmente al mercado de la Ciudad de México.

La zona de explotación porcícola se encuentra ubicada fundamentalmente en los mu nicipios de Pénjamo (muy especialmente en Santa Ana Pacueco), Abasolo, Irapuato y Silao.

El aumento de las existencias de ganado de la Entidad, están determinadas por el tiempo de reproducción, el cual es diferente en cada especie y por la import<sup>a</sup> ción de ganado de otras entidades o del exterior. La disminución del hato ganad<sup>o</sup> ro se dá, ya sea por el sacrificio del ganado o por la muerte natural de los ani males.

De acuerdo con las cifras de existencias y sacrificio de ganado de la Entidad, de los años de 1972 a 1985; y si se considera un estancamiento de su producción, las existencias de porcinos y de aves no alcanzarían para un año de sacrificio y en el caso de los bovinos sería escasamente para cuatro años, una vez descontados los productores de leche; en ovicaprinos también en cuatro años se terminaría la especie, todo lo anterior con sacrificios parecidos al año de 1985. Para lograr alargar los tiempos señalados y no suceda la extinción de la ganadería de la En tidad, se necesita elevar las tasas de las variables que conforman las exist<sup>en</sup> cias del ganado.

Los porcentajes de crecimiento de existencias y sacrificio de ganado no han aumen tado al mismo ritmo. Los porcentajes de crecimiento de existencias de cada esp<sup>e</sup>

cio son: bovino 33%, porcinos 64%, oviscaprinos 19% y aves 169%; en contraposición están los del sacrificio: bovino 44%, porcinos 154%, oviscaprinos 61% y aves 142%; es decir relativamente existe menos ganado, con excepción de las aves, con forme al paso del tiempo.

Haciendo una comparación entre producción y consumo, o sea entre oferta y demanda, de productos ganaderos durante los años de 1982 y 1985; se observa un déficit o falta de oferta en carne de porcino (37%) y en leche (42%), solamente en 1982 y en los demás años una mayor oferta a la demanda, en todos los productos ganaderos. El consumo de carne de porcino y oviscaprino disminuyó durante el lapso señalado, así como la leche, y en cambio aumentó el consumo de carne de bovino. La carne de mayor consumo es la de porcino y representa 3 veces más que la de bovino y de aves. Así mismo por cada kilo de carne de porcino se consume 1/4 de kilo de huevo. La leche por su parte también sufre una disminución en su consumo. La contribución de los productos ganaderos, a la inflación de la Entidad, durante el período de tiempo de 1972 a 1985, se puede apreciar con el crecimiento de sus respectivos valores, los que en relación con su producción, se tiene, para el caso de la carne de bovino su producción creció en 2 veces mientras su valor lo hizo en 170 veces, en la carne de porcino la misma relación es de 3 y 98 veces y para la carne de oviscaprinos fué de 2 y 160 veces su producción y valor respectivamente.

El valor de la producción de leche representa el 60% del valor de la carne de bovino y en los ovinos los cueros y la lana constituyen el 12% del valor de la carne del animal.

Durante los años de 1978 a 1985 el crédito ganadero ejercido, se canalizó principalmente hacia la engorda de porcino (50%) y la producción de leche (33%) y solamente un 9% para la engorda de bovinos.

Para 1972 las cabezas aseguradas representaban el 0.3% de las existencias ganaderas del Estado, y en 1985 esta cifra era del 19%. Es de notar el bajo porcentaje (1%) de las indemnizaciones en este renglón.

La inversión realizada en la actividad ganadera, para 1985 representa el 3% del valor que tuvieron los productores ganaderos en ese mismo año. Es decir una inversión muy baja



RESUMEN.

La ganadería como uno de los subsectores componentes del Sector Primario de la Entidad, tiene la función primordial de ser abastecedor de productos carnicos y lácteos, para la alimentación de sus habitantes, así también contribuir para lograr el mismo fin a nivel nacional y en su caso la exportación de remanentes. En un segundo plano estaría el suministro de insumos al sector industrial, como es el caso de pieles para la manufactura del calzado. En términos generales es participar en la satisfacción de las necesidades materiales de vida del ser humano, objetivo principal de la actividad económica.

De acuerdo con los datos de existencias de ganado y de su sacrificio, durante el lapso de 1972 a 1985 la ganadería del Estado de Guanajuato tiende a desaparecer a mediano o largo plazo de continuar sus respectivos ritmos de crecimiento. En el periodo señalado hubo una pérdida gradual y relativa de este medio de producción de carne y leche. Estos alimentos representan para el ser humano una de las principales fuentes de proteínas, tan necesarias para un buen desarrollo físico y mental, razón que obliga a tener un consumo suficiente de estos nutrientes. Como una tendencia natural y deseable, el sacrificio de ganado debe de aumentarse para satisfacer necesidades de una población en crecimiento y también para disminuir i eliminar los faltantes que existen en el consumo de éstos bienes. Por lo tanto la variable crítica son las existencias de ganado las que deben de aumentarse.

El dedicar la mayor parte del crédito ganadero a la engorda de porcinos y producción de leche, es un reflejo de la tendencia que tiene el apoyo institucional a la producción ganadera de áreas de riego, ya de por sí favorecidas, en detrimento de áreas de temporal donde existe la ganadería extensiva de engorda de bovinos. O sea, existe una canalización de más medios de producción hacia el sector ganadero con mayor concentración de capital, a través de una ganadería intensiva y orientada a una economía de mercado.

Ante una ganadería menos tecnificada y con menores recursos naturales y por lo tanto con mayores necesidades de crédito.

Para señalar solamente una ventaja comparativa de la ganadería intensiva frente a la extensiva, puede observarse con el valor de la producción de la leche (60%), frente al valor de la carne en canal (100%) con un hato de ganado de menos de la mitad (442 mil cabezas aproximadamente) de la ganadería intensiva. Con una salvedad muy importante, que los medios de producción lecheros no se extinguen y los productores de carne si. Esta representa una más de las desventajas a las que se enfrentan los trabajadores de áreas de temporal.

En cuanto a la productividad de crédito, con un 9% dedicado a bovino de engorda

se produce más valor que con 33% canalizados a bovinos leche. Esta razón de productividad debe de ser suficiente para dedicar más recursos financieros a las áreas ganaderas de temporal, independientemente de los motivos de justicia social.

**EXISTENCIAS GANADERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1972-1985 (CABEZAS)**

ANO	BOVINO	PORCINO	CAPRINO	OVINO	CABALLAR 1/
1972	874728	602747	298340	209966	336037
1980	1048456	708013	347336	223626	344909
1985	1150996	990321	402403	202212	173988

1/ COMPRENDE CABALLAR, MULAR Y ASNAL.

FUENTE: ESTADISTICA DEL SUBSECTOR PECUARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1972-1980.

DIRECCION GENERAL ECONOMICA AGRICOLA S.A.R.H.

SARH. PROGRAMA GANADERO.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**EXISTENCIAS AVICOLAS Y APICOLAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1972-1985 (CABEZAS)**

ANO	CUNICOLA	GUAJOLOTES	A V E S		APICOLA
			PRODUCCION DE CARNE.	HUEVO	
1972	646	143818	4177998	1755353	27863
1980	8827	222717	7208849	2811246	31678
1985	-	-	11258443	-	35509

FUENTE: ESTADISTICA DEL SUBSECTOR PECUARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1972-1980.

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA SARH

SARH. PROGRAMA GANADERO.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

**SACRIFICIO DE GANADO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1972-1985 (CABEZAS)**

AÑO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVES
1972	114663	470247	39580	60145	9633345
1980	176136	876960	45093	78971	19866109
1985	164628	1195460	30563	109996	23378946

FUENTE: ESTADISTICAS DEL SUBSECTOR PECUARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 1972-1980

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA S.A.R.H.

SARH. PROGRAMA GANADERO.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

**PRODUCCION DE CARNE HUEVO Y LECHE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 1972-1985 (Toneladas)**

AÑO	A V E S				LECHE 1/
	BOVINO	PORCINO	OVICAPRINO	CARNE	
1972	20735	35228	1527	12119	16626
1982	50148	104858	2845		328998
1983	47040	110106	2794		304810
1984	43499	112298	2933		446592
1985	44064	113512	2988		454231

1/ HILES DE LITROS

FUENTE: ESTADISTICA DEL SUBSECTOR PECUARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1972-1980

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA S.A.R.H.

SARH, PROGRAMA GANADERO

SPP, ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**CONSUMO DE PRODUCTOS GANADEROS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 1981-1985 (Toneladas).**

AÑO	B O V I N O		PORCINO	O V I C A P R I N O		A V I C U L A
	CARNE	LECHE 1/		CARNE.	CARNE	
1982	28732	467240	144000	2534	32002	-
1983	34885	286308	102308	2061	31974	38119
1984	32061	427719	103883	2119	30233	28190
1985	32477	435273	105452	2174	30783	26436

1/ HILES DE LITROS

FUENTE: SARH, PROGRAMA GANADERO

SPP, ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**VALOR DE LA PRODUCCION DE CARNE EN CANAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1972-1985.**

(MILES DE PESOS)

AÑO	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO
1972	217717	365314	5646	9273
1980	1425100	6048150	36890	127620
1985	37022050	35766360	603440	1777195

FUENTE: ESTADISTICAS DEL SUBSECTOR PECUARIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

1972-1978 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA SARH,

PROGRAMA GANADERO DELEGACION EN EL ESTADO SARH.

SPP, ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**VALOR DE LA PRODUCCION GANADERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1979-1985.**

(MILES DE PESOS)

AÑO	B O V I N O S		CAPRINOS	O V I N O S	
	LECHE FRESCA	PIELES FRESCA		CUEROS	LANA
1980	2075988	118800	10620	2 400	5904
1985	21783650	970190	48800	17 400	52070

FUENTE: PROGRAMA GANADERO DELEGACION EN EL ESTADO SARH.

SPP, ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**CREDITO GANADERO EJERCIDO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, SEGUN ESPECIE. 1978-1985  
(MILES DE PESOS)**

AÑO	BOVINOS ENGORDA	BOVINOS LECHE	BOVINOS CRÍA	PROCINOS CRÍA	PROCINOS ENGORDA	CAPRINOS CRÍA	CAPRINOS LECHE
1978							
a 1985							
TOTAL	653035	2338128	46004	465854	3458126	72	282
%	9	33	1	7	50	N.S	N.S

FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

**ASEGURADOS DE INDEMNIZACIONES PECUARIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1972-1985.**

AÑO	CABEZAS ASEGURADAS	CABEZAS SINIESTRADAS	INDEMNIZADAS/ASEGURADAS %
1972	6181	61	1
1980	63547	570	1
1985	56596	675	1

FUENTE: ASEGURADORA AGRICOLA Y GANADERA S.A.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

**INVERSION PARA LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1978-1985.  
(MILES DE PESOS)**

AÑO	PROGRAMADA	F E D E R A L AUTORIZADA	REALIZADA
1978	116815	116815	128257
1985	2753900	2753900	2622200

NOTA: LA INVERSION REALIZADA EN LOS AÑOS RELACIONADOS ES MAYOR QUE LA PROGRAMADA DEBIDO A LAS AMPLIACIONES DEL TECHO FINANCIERO POR LAS INSTITUCIONES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS ACREREDITADOS.

FUENTE: BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO. S N C .

ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

## 2.3.- SILVICULTURA.

En la Entidad, la actividad forestal se basa en alrededor de 300 mil Has., con sideradas como arboladas, de las cuales solamente el 10% tiene concesiones autorizadas; en las que principalmente existe encino y algo de pino.

En 1970 el destino de la producción forestal del Estado era 35% celulosa, 63% combustible y 2% pilotes para mina; y para el año de 1985: 14% celulosa y 86% para combustible. La producción forestal en el lapso de 1970-1985 ha disminuido en el rededor de un 30%.

La producción forestal no ha satisfecho ni la demanda local, tanto por problemas de tenencia de la tierra, restricciones de tipo legal y la falta de integración de las unidades forestales, como por falta de infraestructura física e inversión en las unidades de explotación y porque la mala distribución de los beneficios de la actividad desfavorece al poseedor del recurso.

No se han aprovechado debidamente los recursos silvícolas que como el encino, son convertidos en un producto de muy bajo valor como es el carbón (combustible). La reforestación no ha recibido recursos y no responde a la velocidad de corte o perturbación de las áreas arboladas.

A nivel nacional el valor de la producción forestal maderable de la Entidad representa solamente el 0.1%; de esta producción los particulares reciben 3 veces más que los ejidatarios.

SUPERFICIE FORESTAL Y CONCESIONADA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1985 (Hectáreas)				
ENTIDAD	TOTAL	CONCESIONADA		
		ARBOLADA	BUSQUESA	AUTORIZADA
GUANAJUATO	1818207	308200	308200	29900

FUENTE: PROGRAMA FORESTAL 1983 SARH

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

DESTINO DE LA PRODUCCION FORESTAL MADERABLE DEL EDO. DE GUANAJUATO POR TIPO DE ACTIVIDAD. 1970-1985 (METROS CUBICOS EN HOLLO).

AÑO	TOTAL	CELULOSA	COMBUSTIBLE	PILOTES PARA MINA
1970	42099	14769	26633	697
1985	29763	4290	25472	-

FUENTE: MANUAL DE ESTADISTICAS BASICAS SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL SPP. PROGRAMA FORESTAL S.A.R.H.

SPP. ANUARIOS ESTADISTICOS DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE VALOR DE LA PRODUCCION NACIONAL FORESTAL MADERABLE POR TIPO DE TENENCIA. 1981

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	PARTICULAR	COMUNAL	NACIONAL	EJIDAL	UNIDADES
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GUANAJUATO.	0.1	0.3	-	-	0.1	-

FUENTE: SARH. DIRECCION GENERAL DE INFORMACION Y SISTEMAS FORESTALES

SPP. MEXICO: ESTADISTICAS ECONOMICAS Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA.

## 2.4.- PESCA.

La infraestructura básica del Estado para desarrollar su actividad pesquera la constituyen casi 30,000 Has., de espejo de agua en embalses de presas y lagos naturales. Asimismo, cuenta con más de 6000 estanques de almacenamiento y 150 es tanques rústicos, utilizados para la acuicultura.

Las principales especies que se capturaron fueron; carpa de israel, carpa herbífera, tilapia, lobina, bagre y charal; a excepción de estas dos últimas especies que son nativas, las demás han sido introducidas a través de técnicas acuicultu rales.

En los años de 1982 a 1985 el volumen de la producción pesquera de la Entidad creció un 50%, mientras que su valor lo hizo en 25 veces. Más del 70% de su pro ducción se consumió internamente. La ocupación generada por la pesca, es pequeña; como muestra en 1983 fué de 579 empleos.

Al finalizar 1984 se tenían registrados 800 embarcaciones menores, con las cuales se cubrió la captura.

En el contexto nacional el volumen de la producción pesquera de Guanajuato repro sentó el 0.1% en 1982.

En cuanto a la organización de productores pesqueros, para 1983 se tenían organi zadas 3 cooperativas, 3 empresas estatales y 8 grupos de pescadores.

La problemática imperante del sector pesquero de la Entidad se puede resumir de la siguiente manera:

- 1.- La falta de organización y de conocimiento por parte de los campesinos de las conveniencias de desarrollar la pesca. Lo anterior sucede en virtud de que ésta no ha sido actividad funda mental en la economía estatal, sino en la mayoría de los casos, es complemento de las actividades básicas (agropecuarias y foresta les).
- 2.- El esquema de consumo de los habitantes del medio rural que se han tenido por generaciones, implica que solamente se consuman unos cuantos productos del campo y por consiguiente se desconozcan, no se deseen o no se sepa consumir ali mentos con base en el pescado.
- 3.- Falta de equipos, embarcaciones y artículos de pesca, así como de su mante nimiento adecuado, aunado a los altos costos que esto representa.
- 4.- No se cuenta con suficientes equipos para la conservación y almacenamiento de los productos.

VOLUMEN, VALOR Y DESTINO DE LA PRODUCCION DE ACUACULTURA EN EL ESTADO DE  
GUANAJUATO. 1982-1985

AÑO	VOLUMEN 1/	VALOR 2/	D E S T I N O	
			INTERIOR	OTRAS ENTIDA DES.
1982	1870	1006	1385	485
1983	2382	1462	1703	679
1984	2494	12470	1802	691
1985	2801	26070	2493	766

1/ INCLUYE CARPA, CHAIAL, TILAPIA, BRAGE Y LOBINA. (Toneladas)

2/ MILES DE PESOS

FUENTE: DELEGACION FEDERAL DE PESCA EN EL ESTADO.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984 Y 1987.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION PESQUERA DESEMBARCADA Y PARTICIPACION POR DESTINO  
1982<sup>1a.</sup> (Tonelada)

ENTIDAD	CONSUMO			CONSUMO			USO INDUSTRIAL	
	TOTAL	%	HUMANO DIRECTO	HUMANO INDIRECTO	%	VOLUMEN	%	
			VOLUMEN	%	VOLUMEN	%	VOLUMEN	%
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	1285539	100.0	768729	59.8	492051	38.3	24759	1.9
GUANAJUATO.	1307	100.0	1307	100.0	-	-	-	-

1. CIFRAS ESTIMADAS POR LA SUBDIRECCION DE ESTADISTICAS SECTORIALES. DGE (SPP)

a PESO DEL PRODUCTO SEGUN FORMA DE PRESENTACION EN LAS OFICINAS DE PESCA.

FUENTE: SPP. MEXICO: ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984.

### 3.- INDUSTRIA MANUFACTURERA.

#### 3.1.- INDUSTRIA MANUFACTURERA.

De acuerdo con los datos de X Censo Industrial de 1975 se encontraban en Guanajuato 5207 establecimientos de la Industria Manufacturera de los cuales 62% se localizaban en la zona centro y concretamente en los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Silao y León, que integran el corredor industrial del Bajío. Les siguen en importancia los de mediano desarrollo industrial como son Acámbaro, Purísima de Bustos, San Francisco del Rincón y San José Iturbide, que junto con Guanajuato, Moretón, Uriangato y Bolores Hidalgo representaban el 18% de los establecimientos. En los 32 municipios restantes del Estado, la actividad manufacturera formal es menos significativa ya que en conjunto representan el 20% de los establecimientos de la industria manufacturera.

El corredor industrial del Bajío está localizado en el centro del Estado y consiste en siete municipios a lo largo de 160 km., de la carretera panamericana que son: Apaseo el Grande, Celaya, Villagrán, Salamanca, Irapuato, Silao y León. El florecimiento del corredor industrial así como su desarrollo estuvo basado fundamentalmente en la existencia de sistemas de comunicación, tanto carretero, como de ferrocarril y de telecomunicación; así también de una infraestructura de suministro de energía eléctrica y petroquímica, aunado a una potencial existencia de mano de obra barata, y semi especializada, todo ello integrado a paquetes de incentivos fiscales e industriales lo cual permitió que se diera una bonanza entre 1976 y 1981 año en el cual las exportaciones empezaron a caer, así como la demanda interna, o consumo doméstico.

Debido a la ubicación físico-espacial así como a la especialización los municipios que integran el corredor industrial se han clasificado como sigue: Irapuato, como centro motriz para el impulso industrial regional y el municipio de León se considera como centro motriz de impulso industrial selectivo.

Los municipios de Apaseo el Grande, Celaya, Salamanca, San Francisco del Rincón, Silao y Villagrán están considerados como centro motriz para la desconcentración industrial con el siguiente patrón indicativo de especialización: carne y lácteos, preparación frutas y legumbres, molienda de nixtamal, otros productos alimenticios, hilados y tejidos de fibras blandas, prendas de vestir, cuero y calzado, otros productos de madera y corcho, petróleo y derivados, petroquímica básica, abonos y fertilizantes, cemento, industrias básicas de metales no ferrosos, otros productos metálicos excepto maquinaria y aparatos electrodomésticos.

En lo que respecta a Irapuato el patrón indicativo de especialización industrial indica lo siguiente: carne y lácteos, preparación de frutas y legumbres, molienda



de nixtamal, aceites y grasas comestibles, alimentos para animales, artículos de plástico, y León como centro matriz de impulso industrial selectivo en las siguientes ramas industriales: carne lácteas, preparación de frutas y legumbres, molida de nixtamal, hilados y tejido de fibras blandas, prendas de vestir, cuero y calzado, otros productos de madera y corcho, cemento, industria básica de metales no ferrosos, otros productos metálicos excepto maquinaria y aparatos electrodomésticos. La industria manufacturera de Guanajuato tiene una localización privilegiada para acceder a los grandes mercados nacionales, ya que se encuentra en la parte baja del triángulo Monterrey-Guadalajara-México, siendo precisamente el corredor industrial del Bajío la vía por la que se conduce una gran variedad de productos al Distrito Federal, con una distancia promedio de 300 Kms.

Existen parques industriales en Celaya, Irapuato y León, realizados con inversión pública; estos parques tienen un índice de ocupación media y considerando sus reservas territoriales pueden dar asiento a un buen número de industrias. En León se han desarrollado una serie de parques industriales con inversión privada.

Dentro de la industria manufacturera sobresale la parte dedicada a la producción de bienes de consumo inmediato, como son los alimentos, bebidas y tabaco; y otros cuyo consumo es más duradero, como es el caso de las prendas de vestir y el calzado; estas industrias representan el 78% en cuanto al personal ocupado, el 71% de sueldos, salarios y prestaciones y el 64% del valor agregado para 1970; las cifras para 1975 de los mismos conceptos respectivamente son el 70%, 60% y el 57% de la industria manufacturera de la Entidad.

En el otro extremo se encuentran las industrias manufactureras básicas del hierro y el acero, junto con las dedicadas a la fabricación de maquinaria, aparatos eléctricos y electrónicos; las que se dedican a la manufactura de bienes de consumo duradero y de bienes de producción para producir bienes de producción. Sus cifras de personal ocupado; de sueldos, salarios y prestaciones y de valor agregado, en ningún momento sobrepasan el 4% en 1970 y 1975.

De 1970 a 1975 la industria manufacturera tiene una disminución en el promedio de su personal ocupado del 10%. En relación con la población económicamente activa del Estado, la industria manufacturera solamente observa menos del 10% durante el periodo señalado. Para 1975 el estado de Guanajuato participó con un 4.38% del total del establecimientos de la industria manufacturera censados en el país. Con relación al personal ocupado participó con un 2.73% con respecto a las remuneraciones totales, al total de activos, a la inversión fija bruta, a la producción bruta total, a las materias primas y auxiliares consumidas, participó con un 1.62, 1.80, 1.19, 1.76 y 1.91 por ciento respectivamente y con relación al valor agregado censal bruto solamente participó con 1.6% del total nacional.

### RESUMEN .

El papel a desempeñar de la Industria, dentro de la economía de la Entidad, es la fabricación de bienes para satisfacer las necesidades de su población; así como participar en el concierto nacional e internacional con el mismo propósito. Estos bienes pueden ser de consumo inmediato o bienes de consumo duradero; y también de bienes que se constituyen en medios de producción representados por maquinaria, herramientas o materias primas. Así mismo deberá ser fuente de empleo con capacidad para absorber la mano de obra excedente de los demás sectores de la economía del Estado, fundamentalmente del sector primario; y también la originada por su crecimiento natural. La industria manufacturera dentro del sector industrial, tiene el mismo papel salabado anteriormente.

El fenómeno de la concentración de la mayoría de la industria manufacturera en solamente siete municipios, constituye una injusta distribución en el Estado de Guanajuato, de los beneficios económicos que representan la industrialización. Refleja además los intereses exclusivamente particulares de los industriales, de aprovechar la cercanía de materias primas, de los mercados de consumo y de una infraestructura adecuada para producir y comercializar sus productos en las mejores condiciones.

El grado de industrialización de la Entidad se puede medir en razón directa de lo que se produce, si son bienes de consumo inmediato, será menor el grado que si se producen bienes para producir otros bienes. Es decir manufacturar pan, es un bien de consumo inmediato, manufacturar las herramientas con las cuales se manufacturan los muebles y estructuras del molino de trigo y de la fábrica del pan, es hacer bienes de un consumo más duradero, y manufacturar maquinaria para hacer maquinaria para molino de trigo y fábricas de pan, es manufacturar bienes de producción para manufacturar otros bienes de producción. Un mayor grado de industrialización de la Entidad será cuando se llegue a ésta última situación. Otro grado mayor todavía de industrialización será cuando haya una utilización de tecnología más avanzada o llamadas también de punta, como es la electrónica, en manufacturar bienes de producción con los cuales fabricar otros bienes de producción.

El país y en éste caso también el Estado de Guanajuato, en su proceso de crecimiento económico, su industrialización se ha basado fundamentalmente en una sustitución de importaciones de bienes de consumo inmediato y duradero, de maquinaria y equipo; pero se ha detenido en la etapa de la sustitución de maquinaria que produzcan maquinaria.

En el caso de la Entidad la mayoría de la industria manufacturera se ha dedicado a producir bienes de consumo inmediato y de consumo duradero y una minoría a la

fabricación de herramientas y equipos. O sea con este prisma su grado de industrialización es inciente y de un volumen muy pequeño.

En relación a la ocupación generada por la industria manufacturera, el cual se traduce en una generación y distribución del ingreso en el Estado, se observa una disminución en la participación, ya de por sí pequeña, de la población económicamente activa con el transcurso del tiempo, cuando ésta debiera de aumentar o por lo menos sostener una relación parecida.

A nivel nacional, la industria manufacturera del Estado, en promedio, tiene menos trabajadores por establecimiento, sueldos menores y valor agregado menor en 1975, al promedio nacional.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR GRUPO DE ACTIVIDAD. 1970.

GRUPO DE ACTIVIDAD	ESTA- BLECIMIENTOS.	PERSONAL (OCUPADO (Promedio))	(MILES DE PESOS)	
			SUELDO SALARIOS Y PRESTA- CIONES.	VALOR AGREGA- DO.
ESTADOS	5338	50565	593693	1587564
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	2571	18896	161082	637655
TEXTILES PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIA DE CUERO.	1229	20359	258355	477182
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA.	212	643	3823	8183
PAPEL PRODUCTOS DE PAPEL IMPRENTA Y EDITORIALES	113	1931	23658	39105
SUSTANCIAS QUIMICAS Y DERIVADAS DEL PETROLEO PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	157	2413	66341	369372
PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS	515	2859	34771	59814
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	3	106	1652	3129
PRODUCTOS METALICOS Y EQUIPO	470	3007	41076	85149
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	68	351	2935	8175

FUENTE: IX CENSO INDUSTRIAL 1970. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS SIC.  
ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984. SFP.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS ECONOMICAS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR GRUPO DE ACTIVIDAD 1975.

MUNICIPIO GRUPO DE ACTIVIDAD.	ESTABLE- CIMIENTOS.	PERSONAL OCUPADO (Promedio)	( MILES DE PESOS )	
			SUELDO SALARIOS Y PRESTACIONES.	VALOR AGREGADO
ESTADO	5207	45389	1238024	2767098
ALIMENTOS BEBIDAS Y TABACO	2531	12465	290862	801365
TEXTILES PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DE CUERO	1056	19434	457452	763571
INDUSTRIA DE LA MADERA Y PRODUCCION DE LA MADERA	191	519	6729	14180
PAPEL PRODUCTO DE PAPEL IMPRENTA Y EDITORIALES	127	1600	41407	71287
SUSTANCIAS QUIMICAS DERIVADAS DEL PETROLEO				
PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO(PRODUCTOS)	59	2950	205763	638369
PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS	520	2992	79201	153071
INDUSTRIAS METALICAS BASICAS	3	177	3992	9167
PRODUCTOS METALICOS Y EQUIPO	647	4641	139596	390538
OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	73	611	13022	25550

FUENTE: X CENSO INDUSTRIAL ANEXO 1975 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984 SPP.

CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1975 ( MILES DE PESOS )

CARACTERISTICAS	1970	1975	CRECIMIENTO. %
ESTABLECIMIENTOS	5338	5307	(2)
PERSONAL OCUPADO (PROMEDIO)	50565	45389	(10)
SUELDO SALARIOS Y PRESTACIONES	593693	1238024	109
PRODUCCION BRUTA	4110526	8069088	96
CONSUMO INTERMEDIO	2522962	5301990	110
VALOR AGREGADO	1587564	2767098	74
ACTIVOS FIJOS BRUTOS	1907660	3189539	67
INVERSION FIJA BRUTA	225721	250440	11

FUENTE: IX Y X CENSO INDUSTRIALES ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984 SPP.

### 3 . 2 .- INDUSTRIA PETROLERA .

La importancia del petróleo en la economía Mexicana puede medirse a través de dos indicadores: exportaciones e ingresos públicos.

En relación con las exportaciones, éstas crecen de manera impresionante prácticamente de cero a partir de 1974 hasta alcanzar un tope máximo de 1.5 millones de barriles diarios en 1981, y representa aproximadamente el 75 por ciento del valor total de las exportaciones en ese año.

Con relación a las finanzas públicas, la industria petrolera proporciona un tercio del ingreso público y se convierte así en la piedra angular para el diseño de la política económica que se pondría en práctica desde 1976. Así puede observarse claramente un cambio importante en el sector externo con las exportaciones petroleras, el cual modifica, entre otras cosas, la capacidad de importación que anteriormente estaba dada por las exportaciones de productos agropecuarios, materias primas industriales y manufacturas de escaso valor agregado.

En lo que respecta a las finanzas públicas, la industria petrolera se convierte en la principal fuente de ingresos al proporcionar cerca de un tercio del total ya en 1983.

Las exportaciones de Petróleos Mexicanos, fundamentalmente están formadas de petróleo crudo. La otra parte de la producción de petróleo crudo de la Parasta es sometida a un proceso de refinación para abastecer de lubricantes, energéticos y productos petroquímicos al mercado nacional.

En el municipio de Salamanca del Estado de Guanajuato, se encuentra la refinería "Ing. Antonio M. Amor", y es una de las 10 refinerías con las que cuenta PEMEX en el país. Esta refinería recibe el petróleo crudo para su proceso de refinación a través de dos oleoductos que provienen de Poza Rica, Ver., y de un gasoducto cuya procedencia es de Cd. Pemex en el Estado de Tabasco.

Los productos de la refinería son enviados, principalmente, a través de ductos, para abastecer de energéticos y productos petroquímicos a la región Centro-Occidente del país. Así también abastece de lubricantes a toda la República. Las diferentes plantas, que conforman la refinería de Salamanca, pueden dividirse en tres grupos; el de refinación, la petroquímica y los servicios auxiliares. Los grupos de refinación y petroquímica permiten a la refinería tener una capacidad de proceso de petróleo crudo de 200,000 barriles diarios lo cual representa el 13.1% del total nacional.

En el volumen total nacional de productos refinados, Guanajuato participó con un 15%, en 1981, y en forma particular los productos que sobresalen son las kerosinas con un 40% y asfaltos con el 27%.

En la conformación de la producción de refinados de la Entidad la gasolina el

diesel y el combustible participan con alrededor del 25% cada uno.

En los años 1960 y 1981, la petroquímica participó con un 10 y 9 por cientos respectivamente en la producción total.

En 1983 las plantas petroquímicas utilizaron en promedio un 63% de su capacidad instalada.

El volumen de producción de refinados de 1978 a 1982 creció en 33% y su valor solamente un 10%. Esto es un reflejo del subsidio de la época a los hidrocarburos. La importancia de la industria petrolera para el Estado de Guanajuato, radica en su contribución que hace al mercado nacional de productos refinados y petroquímicos; los que desempeñan un doble papel, como satisfactores y también como generadores de ingresos públicos. Las cifras anteriores señalan la magnitud de esta importancia.

Otro aspecto importante lo constituye la generación de empleos directos e indirectos de la refinoría en la Entidad. Con relación a los empleos directos o personal ocupado por la refinoría, estos representan el 2% de la población económicamente activa del sector industrial del Estado, para los años de 1981 y 1982 y de acuerdo con sus tendencias de crecimiento respectivas, la cifra irá disminuyendo al paso del tiempo.

En cuanto a la composición del personal de la refinoría, el 69% está formado por obreros y el 31% por empleados.

Con relación a los sueldos, salarios y prestaciones; de los trabajadores, llama la atención que sean mayores las prestaciones (73%) que los sueldos y salarios (27%).

De las empresas establecidas en la Entidad, por motivo de ser consumidoras de materias primas de la refinoría, sobresalen en el municipio de Salamanca, Fertimex, Univex, Negronox y la Termoeléctrica; en Celaya, Celanese Mexicana; y en San Francisco del Rincón a Quírnica Central. Los empleados de estas empresas se pueden considerar como una creación indirecta de la industria petrolera de Salamanca.

Como una muestra de la inversión de la industria petrolera en la refinoría de Salamanca. los datos de los años 1980, 1981 y 1982 revelan, primero que existió inversión en todos los años, y segundo que son de consideración; para 1982 la inversión es mayor en 66% al valor de las ventas de sus productos y representa 5 veces a la inversión de 1980.

ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE REFINADOS POR TIPO DE PRODUCTO 1981.

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	GASOLINA	KERO SINÁS.	DIESEL	COMBUS TOLEO.	ASFALTOS	GAS LICUADO	OTROS
E. U. M.	100.0	29.1	0.2	22.8	29.5	1.5	5.5	11.4
GUANAJUATO	100.0	28.5	0.4	22.7	25.9	2.8	1.8	17.9

FUENTE: PEMEX, GERENCIA DE REFINACION, DATOS TOMADOS DE LOS REPORTE CONTABLES.  
SPP. MEXICO: ESTADISTICAS ECONOMICAS Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA  
1984.

VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE PETROQUIMICOS BASICOS 1978-1981  
(TONELADAS METRICAS POR AÑO)

ENTIDAD FEDERATIVA	1978		1981 <sup>D</sup>	ANUAL	T.H.C. <sup>A</sup>	1980	1981
	1978	1980		1981/1980	1981/1978	%	%
E. U. M.	5788059	7223994	9160137	26.8	16.5	100.0	100.0
GUANAJUATO	158816	719920	783495	8.8	70.7	10.0	8.8

<sup>p</sup> CIFRAS PRELIMINARES

<sup>a</sup> INDICA EL INCREMENTO MEDIO ANUAL REGISTRADO EN EL PERIODO

FUENTE: PEMEX, GERENCIA DE PETROQUIMICA.

SPP. MEXICO: ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984.

SUELDOS, SALARIOS, PRESTACIONES Y PERSONAL OCUPADO, EN LA REFINERIA DE SALAMANCA, GUANAJUATO. 1981-1982.

AÑO	PERSONAL OCUPADO			REMUNERACIONES ( MILES DE PESOS)		
	TOTAL	OBREROS	EMPLEADOS	TOTAL	SALARIOS	PRESTACIONES
1981	4600	3183	1417	1153418	311467	841951
1982	4744	3262	1482	1811177	492144	1321033

FUENTE: SUPERINTENDENCIA GENERAL REFINERIA INGENIERO ANTONIO H. AMOR.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE REFINADOS POR TIPO DE PRODUCTO 1981**

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	GASOLINA	KEROSINA	DIESEL	COMBUSTOLEO	ASFAL TOS	GAS LICUA DO.	OTROS
E. U. M.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GUANAJUATO	15.1	14.8	39.9	15.0	13.3	27.0	5.0	23.8

FUENTE: PEMEX. GERENCIA DE REFINADOS. DATOS TOMADOS DE REPORTES CONTABLES SPP. MEXICO; ESTADISTICA ECONOMICA Y SOCIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA 1984.

**INVERSION DE LA INDUSTRIA PETROLERA EN LA REFINERIA DE SLANANCA, GTO.  
SEGUN RAMA DE TRANSFORMACION 1980-1982 (MILES DE PESOS)**

RAMA DE TRANSFORMACION	1980	1981	1982
	FIJA	FIJA	FIJA
	BRUTA	BRUTA	BRUTA

FABRICACION DE GASOLINA ACEITES PESADOS Y OTROS PRODUCTOS  
DERIVADOS DE LA REFINACION DEL PETROLEO CRUDO. 5436523 4185405 28594355

FUENTE: SUPERINTENDENCIA GENERAL REFINERIA INGENIERO ANTONIO M. AMOR.  
SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

**INGRESOS PETROLEROS CORRIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (PORCENTAJE)**

	1971-1975	1977-1982	1982	1983	1985
INGRESOS PETROLEROS	4	18.2	30.0	36.2	34.7

FUENTE: BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL, VARIOS AÑOS.

**EXPORTACIONES POR ACTIVIDAD ECONOMICA DE ORIGEN  
PARTICIPACION PORCENTUAL.**

AÑO	AGROPECUARIO	INDUSTRIA EXTRACTIVA.	MANUFACTURAS	PETROLEO
1970	37.5	7.0	52.6	2.8
1975	24.5	6.1	53.0	16.3
1980	10.1	3.2	19.3	67.3
1985	6.0	2.3	24.0	67.5

FUENTE: NAFINSA, 1970-1980. LA ECONOMIA MEXICANA EN CIFRAS.

BANCO DE MEXICO, INFORME ANUAL 1985.



### 3. 3.- MINERIA .

El Estado de Guanajuato y particularmente la capital se han distinguido por su alto potencial de recursos mineros.

Los principios de su historia se remontan al año de 1548 en que fué descubierta la veta argentífera denominada San Bernabe, localizada en el Distrito Minero de la Luz.

Durante la época de la colonia, Guanajuato constituía el imperio minero por excelencia, donde sus minas como " La Valenciana ", "San Juan de Rayas ", "Mellado", " Cata ", " Tepeyac " y " Sirena " eran consideradas entre las más ricas del continente. Sin embargo la sobre-explotación y la falta de técnicas adecuadas - originaron una depresión en la entidad minera, que dió lugar a un periodo de crisis económica en el sector.

Si bien el Estado de Guanajuato es una Entidad de abolengo minero, se desconoce su potencialidad real en cuanto a recursos minerales no renovables; el Estado cuenta con depósitos de éste tipo tanto metálicos como no metálicos distribuidos en zonas metalogénicas.

No obstante las explotaciones realizadas han permitido advertir perspectivas para explotar, además del oro y la plata, productos como el mercurio, estaño, cobre, plomo y zinc; en la rama de los minerales metálicos y en la de los no metálicos, fluorita, arena, sílica, feldespato, cal, coquinas, alunitas, - perlitas y baritas.

Estos últimos tienen una creciente demanda derivada de su utilización como insumo en la industria de los materiales de construcción, en la química y - en la cerámica.

En cuanto a las principales localidades mineras de la Entidad, destacan en - primer término, Guanajuato, que contribuye con el 99.7 % de la producción total de oro en el Estado, 99.5 % de la producción de plata, 96.8 % de la producción de cobre y 89.2 % en la producción de plomo.

Le siguen en importancia los municipios de Salamanca que participan con el 100% en la obtención de azufre; Victoria que produce el 74 % del total de fluorita, así como los municipios de San Luis de la Paz, Abasco, León y Xichú.

De los yacimientos que actualmente están en producción en 98% caen en la clasificación de la pequeña minería.

Uno de los factores que más han detenido el desarrollo de la minería en el Estado, es la falta de insumos y la dificultad para conseguirlos con el encarecimiento constante de ello, principalmente equipo, herramienta, refacciones y explo

sivos.

Otro de los problemas y limitaciones de la producción minera lo constituye el hecho de que un alto porcentaje de mineral extraído se traslada a otros centros de procesamiento y beneficio, ya que en la Entidad no se cuenta con centros de trabajo de este tipo; esta labor se dificulta ya que en ocasiones no se tienen las vías de acceso adecuadas para el acarreo del producto hacia el exterior del Estado.

Los principales indicadores de la industria de la minería en el lapso de 1970-1985, revelan una disminución (13%) de los trabajadores de una participación (1%) ya de por sí pequeña del total de trabajadores en el sector industrial. En relación con el valor bruto de la producción minera, el factor de la producción trabajo, que es el creador de valor de los minerales, éste sufrió una pequeña disminución en la parte que le correspondió vía las remuneraciones a los trabajadores mineros en 1970 fué del 22% y en 1975 del 19%; ésta participación no corresponde a la importancia que tiene como creador de riqueza. En cambio el valor agregado, o aumento de valor de los medios de producción por medio de la transformación en sus cualidades, para convertirlos en satisfactores de necesidades del ser humano, tuvo un ligero incremento en su participación, en 1970 de 57% a 60% en 1975. Es decir, a la creación de un valor mayor en la minería, menores fueron las remuneraciones para los trabajadores en el desarrollo de sus relaciones de producción.

Durante el periodo de 1970-1985, la producción minera del Estado de Guanajuato, en metales preciosos oro y plata, se incrementó; en el caso de oro se produjeron 470 kilogramos en 1970 y 43 475 kilogramos en plata; y en 1985 las cantidades respectivamente, fueron de 2 442 y 163 118 kilogramos.

La extracción de oro en la Entidad en los años de 1980 y 1985 en ningún año - fué menor a un 20% ni mayor al 45% de la producción nacional; esto coloca al Estado, como uno de los principales productores de oro en el país. Un lugar muy importante le corresponde como productor de plata, su volumen de producción osciló entre el 7 y 12 por ciento, del total nacional, en el mismo periodo señalado.

El volumen de la producción de cobre, en el lapso 1970-1985, fué de 95 toneladas en promedio por año, y de plomo de 70 toneladas. Estas cantidades en el contexto nacional son insignificantes.

## PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA MINERIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1975.

AÑO	ESTABLECIMIENTO.	PERSONAL OCUPADO	( HILES DE PESOS )		VALOR AGREGADO
			RENTA RACIONES.	PRODUCCION BRUTA.	
1970	32	1774	28 388	130 152	73 564
1975	25	1544	53 504	279 791	168 407

FUENTE: IX CENSO INDUSTRIAL 1970 (TOMO I) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA S.I.C.  
X CENSO INDUSTRIAL 1975 (TOMO I) DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA CGSNI.  
SPP.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

## PARTICIPACION DEL ESTADO EN LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES MINERALES

1980-1985

(TONELADAS)

AÑO	PRODUCCION NACIONAL	ORO		PART. %	PRODUCCION NACIONAL	PLATA		PART. %
		PRODUCCION ESTATAL.	ESTATAL.			PRODUCCION ESTATAL.	ESTATAL.	
1980	6096	1349		22.13	1473000	155766		10.57
1981	6319	1280		20.26	1657000	171213		10.33
1982	6104	1573		25.77	1550000	177831		11.47
1983	6930	1938		27.97	1911000	157089		8.22
1984	7058	3113		44.11	1987000	232876		11.72
1985	7559	2442		32.31	2162000	163118		7.54

FUENTE: INEGI CUADERNO DE INFORMACION OPORTUNA NUM. 159 1986.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DIRECCION DE PROMOCION  
MINERA.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1987.

### 3 . 4 -- INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

La importancia de la industria de la construcción dentro de la economía del Estado, se debe a su contribución que realiza para la creación de bienes, los cuales generalmente están representados por obras de infraestructura, edificios, viviendas, etc., o sea bienes que se constituyen en medios de producción para la Entidad y en bienes de consumo duradero; otro aspecto no menos importante son los empleos generados en el Estado y en una forma muy particular su capacidad de absorción de mano de obra proveniente del sector primario.

Con relación a su participación en la creación de bienes un parámetro importante es el volumen de consumo de una de las materias primas más utilizadas, como lo es el cemento; comparando el consumo de 1975 con el de 1983, éste creció en términos relativos un 83%. A nivel nacional las cifras respectivas muestran una disminución, ya que en 1975 era del 4.3% y para 1983 fué del 3.2%.

Los datos anteriores muestran un crecimiento de la industria de la construcción pero con un menor ritmo al crecimiento del país.

En la industria de la construcción de viviendas, las cifras de construcción de éste bien de consumo duradero, durante los años de 1979 a 1982, revelan una creación de 12 642 nuevas viviendas. Con el objeto de precisar, si la creación de estas nuevas viviendas, satisfacen las necesidades de la Entidad en éste renglón, se harán unos simples cálculos aritméticos. Considerando a una familia media integrada por 5 miembros; estas viviendas servirían para satisfacer las necesidades de 63,210 guanajuatenses. Si éstas cifras, se comparan con el crecimiento de la población durante el mismo lapso aún considerando la tasa media de crecimiento previsible más modesta, dará una cifra mayor de 200,000 nuevos habitantes. Por lo cual se concluye que ni siquiera se pudo mantener el nivel de consumo existente en este renglón y si por el contrario se agudizaron las carencias del Estado en cuanto a la vivienda se refiere.

En aspecto de la generación de empleos por la industria de la construcción se presentó un aumento considerable del año de 1970 (21,360) a 1980 (62,693); estas cifras representaron el 4% y 6%, respectivamente, de la población económicamente activa de la Entidad.

CONSUMO APARENTE DE CEMENTO EN EL ESTADO DE GUANAJUAT. (TONELADAS)  
1975-1983

ENTIDAD	1975	1980	1983
ESTADO	495403	638400	905600
DEL CONSUMO NACIONAL (por ciento)	4.3	3.8	3.2

FUENTE: CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION EN EL ESTADO.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1984.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN EL ESTADO DE  
GUANAJUATO. 1979-1982

AÑO	VIVIENDAS CONSTRUIDAS
1979	2368
1980	2771
1981	5977
1982	1526
TOTAL	12642

FUENTE: INFORMACION SOBRE GASTO PUBLICO  
1970-1982  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA  
CA SPP.

ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO  
1984.

### 3. 5 .- INDUSTRIA ELÉCTRICA.

Fundamentalmente existen en nuestro país, dos formas de generación de energía eléctrica, una es aprovechable la fuerza del agua o hidroeléctrica y la otra utilizando la energía del calor o termoeléctrica. La energía eléctrica producida en el Estado de Guanajuato, proviene de dos plantas termoeléctrica, una establecida en el municipio de Salamanca, cuya producción representa el 96% y la otra se localiza en el municipio de Celaya, y genera el 4% restante.

La capacidad eléctrica instalada y generada en la Entidad han tenido una misma cifra durante el período de 1970-1985.

Esta capacidad ha sufrido un crecimiento considerable en 1970 era de 228 megawatts y para 1985 se situaba en 1026 megawatts. El 93% de esta energía generada es por medio de vapor y el otro 7% utilizando turbinas.

En el plano nacional la energía eléctrica generada en Guanajuato, en 1975 representaba el 6.6% y en 1980 el 8.4%; del total de la electricidad producida en el país. La creación de este volumen de energía y su crecimiento, puede atribuirse, en gran parte a la cercanía de la refinería de Salamanca, que es la abastecedora de las materias primas utilizadas por las plantas termoeléctricas.

El volumen de electricidad generada por la Entidad, no es suficiente para poder satisfacer sus requerimientos en este renglón, por lo cual se importa energía eléctrica de la planta hidroeléctrica de Malpaso, a través de los sistemas -- Oriental - Occidental interconectados.

La energía eléctrica para la economía del Estado, es importante por su capacidad que tiene como medio de producción dentro de su economía, así también como un bien de consumo final en los hogares de los guanajuatenses. Otro ángulo importante lo constituye como industria creadora de empleos.

Con relación a la industria eléctrica como generadora de energía para satisfacer las necesidades de la población de la Entidad, se observa que para el año 1970 se proporcionaba electricidad al 99% de la población del Estado, en 1980 al 87% y en 1985 al 85%. O sea, la población sin servicio eléctrico aumenta con el paso del tiempo.

Otra cifra, la del número de localidades con servicio eléctrico, muestra que en el año de 1980, solamente el 24% de las mismas tenían servicio. Lo anterior revela que la mayoría de las localidades del área rural no tienen energía eléctrica y la existencia, cada vez mayor, de habitantes sin luz.

Los usos de la energía eléctrica en la Entidad, se pueden apreciar en su distribución porcentual, y ésta muestra, que es el sector industrial quien más energía eléctrica consume, le sigue el sector agrícola y después viene el uso residencial de entre los más importantes.

En el aspecto de la industria eléctrica como creadora de empleos, los datos del lapso 1970-1985, muestran que prácticamente el número de trabajadores es el mismo, o sea, la industria no contribuyó a la creación de nuevos empleos permanentes en el Estado. Con relación a la importancia de los empleos de la industria eléctrica dentro del sector industrial, en 1970 representaba el 1.4% de la población económicamente activa del sector industrial y en 1985 ésta relación había disminuido hasta ser el 0.4%. Es decir, su importancia en el sector, en éste sentido, es pequeña y cada vez es menor. Sin embargo el monto de sueldos y salarios de obreros y empleados de la industria eléctrica creció 14 veces durante el mismo período ya señalado.

LOCALIDADES Y HABITANTES CON SERVICIO ELÉCTRICO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-85		
AÑO	LOCALIDAD	HABITANTES
1970	646	2 256 265
1980	1315	2 623 902
1985	1780	2 903 002

FUENTE: CFE. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMES DIVISION BAJIO.  
SPP. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL USO DE LA ENERGIA ELÉCTRICA EN EL EDO. GTO. 1970-1985.				
U S O	1970	1975	1980	1985
RESIDENCIAL	12	12	16	16
INDUSTRIAL	53	50	42	40
COMERCIAL	5	8	7	7
AGRICOLA	23	23	27	30
ALUMBRADO PUBLICO	3	2	3	3
BOMBEO DE AGUAS POTABLES				
Y NEGRAS.	3	4	4	3
OTROS USOS	1	1	1	1

FUENTE: CFE. DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMES DIVISION BAJIO.  
SPP. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE GUANAJUATO. 1984 Y 1987.

#### PERSONAL OCUPADO EN EL SERVICIO ELÉCTRICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1970-1985.

AÑO	TOTAL	OBREROS	EMPLEADOS
1970	1 651	1 237	414
1980	1 341	1 161	180
1985	1 047	1 451	196

FUENTE: ESTADÍSTICA E INFORMES DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO C.F.E.

IX CENSO INDUSTRIAL 1970 DIR. GRAL. DE EST. SIC.

X CENSO INDUSTRIAL 1975 COORDINACION GRAL. DEL SISTEMA NAL. DE INFORMACION DIR. GRAL. DE EST. SPP.

SPP. ANUARIOS ESTADÍSTICOS DE GTO. 1984 Y 1987.

#### 4 .- SECTOR TERCIARIO.

##### 4 . 1 .- COMERCIO.

El comercio tiene como objeto fundamental dentro de la economía, y en éste caso la del Estado de Guanajuato, llevar a cabo la distribución de los medios matoriales de vida en la sociedad humana. Medios que fueron creados con anterioridad por las fuerzas productivas de la sociedad; que consiste en la aplicación del trabajo humano en los medios de producción.

Un proceso de distribución es necesario en la economía, por que la producción de bienes es social y quienes los producen, lo hacen básicamente para el intercambio, dentro de nuestro sistema económico capitalista, es decir, producen mercancías.

Estas mercancías o medios materiales de vida, para que puedan ser utilizados es necesario ponerlos en manos de los consumidores a través del intercambio o compra-venta de mercancías; y este servicio lo realizan los comerciantes.

Normalmente, en nuestro comercio, se llevan a cabo varios actos de compra-venta por comerciantes intermediarios, antes de la compra final de la mercancía por el consumidor; en cada uno de estos pasos el comerciante se apropia de una ganancia, por la que a un mayor número de actos de compra-venta más grande será el precio de la mercancía para la población consumidora, que es la mayoría de la población del Estado de Guanajuato.

Otro aspecto importante del comercio lo constituye, la ocupación que genera dentro de la Entidad.

De acuerdo con los datos de las ventas netas del comercio, en el censo comercial de 1970, un 28% están constituidas por alimentos, vestidos y calzado, un 4% en cerveza y bebidas alcohólicas y un 20% en automóviles y gasolina; para mencionar solamente algunas de las ventas más importantes del comercio de la Entidad.

En 1975 las ventas de los comercios censados, estuvieron representadas en un 16% por alimentos, vestidos y calzado, un 6% por cervezas y bebidas alcohólicas y un 18% por automóviles y gasolina.

De acuerdo con los datos de los censos comerciales que se vienen manejando la utilidad de un comercio se puede obtener con los ingresos de la mercancía vendida, menos los costos de la mercancía vendida, representados estos por el costo que tuvo la mercancía que se vendió más los gastos originados hasta la venta de la mercancía.

De igual manera en las principales características de la actividad comercial en los censos comerciales de 1970 y 1975 de la Entidad a la columna de valor agregado se le considera igual a la utilidad del comercio.

Si a la utilidad del comercio o valor agregado se le divide entre los ingresos obtenidos por las ventas de la mercancía se obtendrá una relación porcentual, que muestra cual es la parte de los ingresos obtenidos con la cual el comercio



se quedó como utilidad.

Para 1970 ésta relación en promedio es del 27%, y en términos generales el comercio osciló entre 18% y el 41%. Con ésta cifra más alta destaca el comercio de compra-venta de bienes inmuebles.

En 1975 la misma relación de promedio de utilidad en el comercio había aumentado una unidad y es entonces de 28%, las variaciones en las distintas clases de comercio fueron de un 20% al 72%, resultando nuevamente la compra-venta de bienes inmuebles el negocio más rentable con ésta última cifra.

Una vez establecido el porcentaje con el cual se queda el comerciante, que aporta el capital del negocio, faltará calcular el porcentaje con el que se quedó el trabajador, cuya aportación es el trabajo para realizar el proceso de distribución de las mercancías. Este porcentaje se obtiene dividiendo las remuneraciones obtenidas por el personal ocupado en el comercio, por los ingresos obtenidos por las ventas de las mercancías. Esta relación para los años de 1970 y 1975 es la misma del 6% de los ingresos del comercio.

Los ingresos obtenidos por las ventas de mercancías en el comercio de la Entidad, durante el lapso de 1970-1975, crecieron en 114%, en términos corrientes.

El aspecto del comercio como generador de empleo en la Entidad, se puede apreciar a dos niveles fundamentalmente, uno es en relación con la población económicamente activa del Estado, ahí representó el 7% en 1970 y el 5% para 1975. El otro nivel es con la PEA del sector terciario o de servicios, y fué del 30% para las dos fechas señaladas. En una forma desglosada, tomando en consideración las actividades comerciales más importantes; se observa, que el comercio de alimentos, vestido y calzado, tiene, para los años de 1970 y 1975, el 60% y el 52% respectivamente de los empleados del comercio; los dedicados a la venta de cerveza y bebidas alcohólicas el 2% y 3%; y los de automóviles y gasolineras el 5% y 4% para cada uno de los años señalados en el mismo orden.

Para el lapso de 1970-1975 la creación de nuevos empleos en el comercio fué del 10%; así también se observó que cada establecimiento comercial ocupó en promedio 2.1 empleados en 1970 y para 1975 casi no existió variación con 1.9 empleados. El comercio exterior del Estado de Guanajuato es deficitario; las cifras de los años 1979-1983 al respecto, señalan unas importaciones mayores a las exportaciones con un mínimo del 28% y máximo del 116%.

Los principales productos de importación son los insumos para la industria de curtiduría que representa cerca del 50%, solamente en cueros y pieles son un 25%.

Por otra parte los principales productos de exportación son frutas, legumbres y hortalizas industrializadas las que integran un mínimo del 50% del valor total de las exportaciones.

En cuanto al tamaño de los comercios, los mayoristas constituían el 5% en 1970 y el 2% en 1975 y el resto eran comercios minoristas.

El sector oficial participa en la actividad comercial a través del sistema de tiendas CONASUPO, tanto en el área urbano comarcal.

La CONASUPO hace la comercialización a través de su filial BICONSA, la que hasta 1984 contaba en el Estado con un total de 439 establecimientos de autoservicio y venta directa.

En algunas ciudades se cuenta con tiendas ISSSTE, ISSSEG o SEDENA.

Por lo que se refiere a la infraestructura de acopio y abasto que existe en el Estado, se cuenta con un gran número de centros de almacenamiento, entre los que destacan los pertenecientes a Bodegas Rurales CONASUPO, S.A. (BORUCONSA) y los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. (ANDSA), denotándose una alta concentración de bodegas y centros receptores en las regiones centro y sur, concentración propiciada por ser estas las zonas de mayor producción agrícola del Estado y contar con mayores vías de comunicación.

En lo referente a la operación de estos centros de acopio, ésta se realiza en condiciones desfavorables ya que o bien carecen de equipamiento necesario para la conservación, manejo de carga y descarga de los productos almacenados o el equipo es obsoleto.

La distribución de los diversos productos dentro del Estado se realizan a través de transporte terrestre, dividiendo en servicio público federal, estatal y particular, con unidades que varían en cuanto a capacidad, repitiéndose el fenómeno de concentración ya que en el mayor número de unidades se encuentran en las ciudades más importantes de las zonas centro y sur. En buen número de casos se presenta la incomunicación hacia lugares de producción o consumo sobre todo en épocas de lluvia, durante las que las brechas o terracerías son prácticamente intransitables.

En el Estado operan únicamente dos centrales de abasto; una en la ciudad de Celaya y la otra en la de León.

Se cuenta con instalaciones de mercado en casi todos los municipios de la Entidad. Estas instalaciones generalmente no son suficientes, provocándose que los comerciantes invadan áreas aledañas a los propios mercados o en definitiva se establezcan en plena vía pública.

Como práctica comercial se presenta también, en varias ciudades de la Entidad el tianguis y los mercados sobre ruedas, mismos que expenden desde carne hasta artículos para el hogar y vestido.

RESUMEN.

Las cifras de las ventas de comercio, que por otro lado son las compras de la población de la Entidad, revelan que para la compra de automóviles y gasolina, se dedican más recursos monetarios que para alimentación, vestido y calzado; solamente por mencionar algunos de los rubros más importantes del comercio y señalar cual es la tendencia del consumo en términos generales. Es decir se gastan más recursos económicos, o sea escasos, con el objeto de satisfacer unas necesidades no precisamente prioritarias y si de una población minoritaria del Estado; solamente justificadas porque las fuerzas de oferta y demanda de nuestro mercado libre así lo determinan a través de una demanda efectiva aparada por ese poder adquisitivo que fué generado por una apropiación de plusvalía a los trabajadores, en la mayoría de los casos demandantes.

Habría que agregar, en el caso del comercio de automóviles se transmite una utilidad a los fabricantes, siendo en todos los casos transnacionales y estos a su vez las envían a sus matrices. Normal y simple ciclo comercial en nuestro mundo capitalista entre una economía desarrollada y otra subdesarrollada y dependiente, como es el caso de nuestra economía. Esto viene a disminuir las divisas escasas del país, con un menoscabo de poder utilizarlas en satisfacer necesidades de mayor importancia, como sería la compra de medios de producción y no emplearlo en bienes de consumo. O sea, esta clase de comercio consumista se realiza en beneficio de una minoría y en perjuicio del país entero.

Es lamentable y anticómico el dedicar tantos recursos económicos a la compra de cerveza y bebidas alcohólicas, los cuales son como una tercera parte de los dedicados a los alimentos, vestido y calzado.

Es una práctica cotidiana, la cual va disminuyendo con una fiscalización más efectiva, la declaración contable de menores utilidades a las reales, dentro del comercio; así como un aumento de los costos de ventas, entre los cuales se incluyen remuneraciones al personal. A un lado estas salvedades, los datos de las utilidades del capital y del trabajo que intervienen en el comercio son desproporcionadas, el capital gana cerca de cinco veces más que el trabajo en todos los casos, según declaraciones del mismo comercio. Es decir, el grado de explotación o apropiación de plusvalía es muy alto por parte de la burguesía, en relación a las remuneraciones de los trabajadores del comercio del Estado de Guana juato .

La importancia del comercio como generadora de empleos, en la Entidad, es pequeña, en relación con su población económicamente activa o totalidad de la población creadora de la riqueza del Estado, representada por bienes y servicios.

A otro nivel, casi representa una tercera parte del sector terciario de la economía o sector de servicios.

Dentro del comercio, con el objeto de precisar la clase de comercio de mayor importancia como generador de empleos; las cifras ponen de manifiesto, que el comercio dedicado a la venta de bienes satisfactorios de necesidades básicas como son el alimento, vestido y calzado, tiene la mayoría de empleados dedicados al comercio; en contraposición se observa que el comercio dedicado a la venta de automóviles y bebidas alcohólicas, generan un mínimo de empleos; aún cuando en cuestión de ingresos por ventas, las tengan mayores estos giros comerciales que los primeros. Por lo tanto para el Estado, desde el ángulo del empleo es más importante la clase de comercio como el de alimentos, vestido y calzado, que el tipo de comercio como el de automóviles y bebidas embriagantes. La existencia de una balanza comercial deficitaria en el Estado de Guanajuato, no solamente es desfavorable para la misma Entidad, sino también para la economía nacional, al contribuir al endeudamiento externo del país. Ahora bien, que la nación se este endeudando hasta para calzarse, aunque ésta participación del Estado sea pequeña, es doblemente desfavorable, por que en poco o nada favorece a su desarrollo económico. En éste caso los únicos beneficiados son los fabricantes y comerciantes del calzado y los trabajadores solamente son sus salarios.

El predominio de un comercio en la Entidad con características de minorista, podría decirse que es un elemento favorable a una mejor distribución de la riqueza, pero es más de suponerse una concentración de la misma, por ser cada vez un número menor los mayoristas, que deben de controlar la totalidad o sino la mayoría del comercio del Estado de Guanajuato, es decir constituyen un mercado oligopólico.

RELACION DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES REALIZADAS POR EL EDO. GTO. 1979-83 (D.L.S.)

CONCEPTO	1979	1980	1981	1982	1983
IMPORTACIONES	53888301	81143479	112343260	109329214	49440226
EXPORTACIONES	42611150	57764332	54242348	50517926	30093727
IMP./EXP. %	126	140	207	216	164

FUENTE: REPORTE ESTANDARIZADOS. INCE. S.P.P. ANUARIO ESTADISTICO DE GTO. 1984

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

AÑO	TOTAL	MAJORISTAS	MINORISTAS
1970	17916	863	17053
1975	20505	389	20116

FUENTE: VI CENSO COMERCIAL 1970 RESUMEN GENERAL DIRECC. GRAL. DE ESTADISTICA S.T.C.  
VII CENSO COMERCIAL 1975 RESUMEN GRAL. COOR. GRAL. SERVS. NACIONALES ESTADIS.  
GEOGRAFIA E INFORMATICA S.P.P.  
S.P.P. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO  
SEGUN CLASE (PRINCIPALES) 1970.

CLASE DE ACTIVIDADES	ESTABLE- CIMIENTOS.	PERSONAL OCUPADO.	REVENIDA CIENTES TOTALES.	(MILES DE PESOS) CAPITAL INVERTIDO NETO.	ACTIVOS FIJOS.
TOTAL	17916	36779	230349	1861610	352763
FRUTERIA Y RECAUDERIAS	1994	2720	2056	13321	4674
CARNICERIAS Y PELLERIAS	916	1533	3504	19209	10071
SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO	21	697	6516	53040	13070
ABARROTES ULTRAMARINOS					
TENDAJONES MISCELANEAS					
DULCERIAS					
EXPENDIOS DE PAN Y OTROS					
ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN					
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS	9314	13891	33586	140987	550032
DISTRIBUIDORES DE CERVEZA	39	698	11742	33248	24494
APARATOS ELECTRICOS Y ESTUFAS INCLUSO REFACCIONES Y ACCESORIOS	67	929	18255	223589	15862
TIENDAS DE ROPA	945	1867	6535	73020	11748
ZAPATERIAS HUANACHES ALPARGATAS	682	1249	3928	28983	5144
FARMACIAS BOTICAS DISTRIBUIDO RES PRODUCTOS QUIMICOS-FARMACEU TICOS INCLUSO PERIQUENIAS Y PRODS. DE TOCADOR	398	1232	10233	65626	9484
TIENDAS CON DEPTOS. ESPECIALIZA DOS					
POR LINEAS DE MERCANCIAS	9	706	11182	108060	25027
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION INCLUYE FERRETERIAS Y ART. PARA PLOMERIA Y SOLDADURA	127	796	10082	68029	10478
MAQUINARIA IMPLEMENTOS HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA LABORES AGROPECUARIAS	20	441	13760	86742	7791
DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.	32	1172	33134	239262	31487
GASOLINERIAS	65	505	4802	31811	22940
COMPRAS-VENTA DE TERRENOS EDIFICIOS	18	246	2416	154189	2784

FUENTE: VI CENSO COMERCIAL 1970. RESUMEN GENERAL DIR. GRAL. DE EST. SIC.  
SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.  
SEGUN CLASE (Principales) 1970.

CLASE DE ACTIVIDAD	(MILES DE PESOS)			OTROS INSU- NOS.	VALOR AGREGADO	
	INVERSION FIJA BRUTA (+)	VENTAS NETAS MAS IN- GRESOS DIVERSOS.	COSTO DE LAS MERCAN- CIAS. VENTIDAS.			
TOTAL	100411	-	3703180	2477814	208889	1016477
FRUTERIA Y RECAUDERIAS	1354	-	95948	68557	3073	27318
CARNICERIAS Y POLLERIAS	2693	-	131732	95147	2835	33750
SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE AUTOSER- VICIO	5068	-	143768	107845	6119	29084
PRODUCTOS ALIMENTICIOS ELABORADOS	15197	-	528562	354932	12907	160723
DISTRIBUIDORES DE CERVEZA	2871	-	110854	68874	12325	29655
APARATOS ELECTRICOS Y ESTUFAS INCLUSO REFRACCIONES Y ACCESORIOS	1889	-	223523	116007	37329	70187
TIENDAS DE ROPA	3720	-	111847	77414	3772	-
ZAPATERIAS HUARACHES ALPARGATAS FARMACIAS BOTICAS DISTRIBUIDORES PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS INCLUSO PERFUMERIAS Y PRDGS. DE TOCADOR	1135	-	58922	38721	2417	17784
TIENDAS CON DEPTOS. ESPECIALIZADOS POR LINEAS DE MERCANCIAS	1141	-	177767	131045	6331	40391
MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION INCLUYE FERRETERIAS Y ARTICULOS PARA PLOMERIA Y SOLDADURA	20361	-	121696	72834	16617	32245
MAQUINARIA IMPLEMENTOS HERRAMIENTAS Y EQUIPO PARA LABORES AGROPECUARIAS	2605	-	116439	81874	4536	30029
DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES	1709	-	142353	91992	8840	41521
GASOLINERIAS	5840	-	545739	375403	28830	141506
COMPRAVENTA DE TERRENOS EDIFICIOS CASAS APARTAMENTOS Y LOCALES	3247	-	195636	156107	3927	35602
	-	625	51443	23199	7075	21160

FUENTE: VI CENSO COMERCIAL 1970 RESUMEN GENERAL DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA  
S.I.C.

ARCHIVO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1984. SPP.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.- 93  
SEGUN CLASE (PRINCIPALES) 1975. (MILES DE PESOS)

CLASE DE ACTIVIDAD	ESTABLE CI-CIENTO.	PERSONAL OCUPADO.	REMUNERACIONES TOTALES.	CAPITAL INVERT. DO. NETO.	ACTIVOS
TOTAL	20505	40441	494487	1908847	694549
COMPRA-VENTA DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	2015	2674	3415	10181	10639
COMPRA-VENTA DE CARNE DE RES Y DE OTRAS ESPECIES DE GANADO	699	1427	3836	30363	23118
COMPRA-VENTA DE ALIMENTOS Y MERCEDES EN TIENDAS DE DEPARTAMENTOS ULTRAMARINOS Y MISCELANEAS EXCEPTO EN SUPERMERCADOS	9353	13048	11992	199152	115328
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	682	1183	16373	24876	14923
DISTRIBUCION DE CERVEZA	65	853	23724	23724	44347
COMPRA-VENTA DE ROPA INTERIOR Y EXTERIOR	877	1619	13037	47851	24378
COMPRA-VENTA DE CALZADO DE TODO TIPO	755	1326	12922	79237	14397
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE PERFUMERIA	448	1191	17615	61077	17457
COMPRA-VENTA DE ESTUFAS APARATOS ELEC- TRICOS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGAR	89	917	34502	53033	11810
COMPRA-VENTA EN SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO	54	986	27017	132815	37046
COMPRA-VENTA EN TIENDAS DE DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EXCEPTO DE COMESTIBLES	13	621	27888	30843	17644
COMPRA-VENTA DE GAS COMESTIBLE	34	381	15481	42384	38042
COMPRA-VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	83	602	11175	43336	35780
COMPRA-VENTA DE CEMENTO CAL YESO Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS.	142	516	9144	40587	16177
COMPRA-VENTA DE MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION INCLUYE FERRERIAS ARTICULOS PARA PLOMERIA Y SOLDADURA	165	728	15528	73685	17474
COMPRA-VENTA DE PIELS Y CUEROS CURTIDOS Y OTROS ARTICULOS DE PELETERIA	235	468	4995	21798	6462
COMPRA-VENTA DE MAQUINARIA EQUIPO E IMPLEMENTOS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA.	30	526	34403	67114	14699
COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES NUEVOS	30	1165	51746	122419	36759
COMPRA-VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES	136	457	10134	47025	13326
COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES	12	414	5833	112367	4310

FUENTE: VII CENSO COMERCIAL 1975 RESUMEN GENERAL COMBINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS  
NACIONALES DE EST. GEOG. E INF. SPP.  
SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEGUN CLASE, 1975  
(MILES DE PESOS)

CLASE DE ACTIVIDAD	INVERSION EN BENEFICIO (+)	VENTAS NETAS MAS INGRESOS DIVERSOS (-)	COSTO DE LAS OPERACIONES Y GASTOS VENEDORAS	OTROS INGRESOS	VALOR AGREGADO
TOTAL	97604	- 7929156	5310915	388897	2329344
COMPRA-VENTA DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	767	- 112191	74708	1986	35491
COMPRA-VENTA DE CARNE DE RES Y DE OTRAS ESPECIES DE GANADO	2916	- 142511	98881	4385	39305
COMPRA-VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN TIENDAS DE ABARROTES ULTRAHALADOS Y MISCELANEAS EXCEPTO DE SUPERMERCADOS	15893	- 578520	403942	11506	163972
ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	1281	- 135765	17313	4940	63462
DISTRIBUCION DE CERVEZA	16076	- 350460	241745	21148	81567
COMPRA-VENTA DE ROPA INTERIOR Y EXTERIOR	3305	- 204590	137202	7298	60092
COMPRA-VENTA DE CALZADO DE TODO TIPO	1571	- 229163	161623	10279	57261
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y DE PERFUMERIA	2193	- 241650	162155	13189	66306
COMPRA-VENTA DE ESTUFAS APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGAR	883	- 371688	171458	37686	108544
COMPRA-VENTA EN SUPERMERCADOS Y TIENDAS DE AUTOSERVICIO	1068	- 537000	395695	31453	108852
COMPRA-VENTA EN TIENDAS DE DEPARTAMENTOS ESPECIALIZADOS EXCEPTO DE COMESTIBLES	333	- 279595	141753	12507	124535
COMPRA-VENTA DE GAS COMESTIBLE	3317	- 219891	153379	14660	51252
COMPRA-VENTA DE GASOLINA Y DIESEL	3018	- 574820	437488	10944	126388
COMPRA-VENTA DE CEMENTO CAL YESO Y OTROS PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METALICOS	3776	- 212398	157730	8795	45873
COMPRA-VENTA DE MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION INCLUIDO YE FERRERIAS ARTICULOS PARA PLUMERIA Y SOLDADURA	4387	- 248272	170174	12736	65362
COMPRA-VENTA DE PIELS Y CUEROS CURTIDOS Y OTROS ARTICULOS DE PELETERIA.	337	- 85376	62639	1502	21185
COMPRA-VENTA DE MAQUINARIA EQUIPO E IMPLEMENTOS PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA	3248	- 301762	104056	22971	114789
COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES NUEVOS	4910	- 865508	583402	44781	237325
COMPRA-VENTA DE REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES	3236	- 113707	74910	5184	33613
COMPRA-VENTA DE BIENES INMUEBLES	895	- 55206	8890	6525	39893

FUENTE: VII CENSO COMERCIAL 1975 RESUMEN GENERAL COORDINACION GENERAL DE LOS SERVICIOS  
NACIONALES DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E INFORMATICA S.P.P.  
SFP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984.



#### 4.2.- TURISMO .

Para la economía de Estado, el turismo representa una actividad generadora de divisas, cuando se trata del turismo extranjero, y de ingresos en moneda nacional en el caso de los turistas nacionales; así mismo es una fuente de empleos para los trabajadores de la Entidad.

El producto turístico ofrecido incluye, en su sentido más amplio, además de alojamiento, el transporte de largo alcance y el local, la alimentación, la belleza natural, el ambiente del sitio, las compras, las diversiones y otros servicios complementarios.

Los establecimientos de alojamiento temporal de los turistas que visitaron el Estado de Guanajuato, durante el lapso 1970-1984, tuvieron un incremento del 8%, sin embargo las habitaciones de los mismos crecieron un 14%, solamente en los años de 1979 a 1984. Esto supone que los establecimientos como hoteles, moteles, etc., tienen en la actualidad una mayor capacidad de alojamiento.

En 1984 la capacidad de hospedaje del Estado estaba constituido por 9,576 cuartos, que representaban el 3.5% de la oferta nacional de 271,000 habitaciones. En cuanto a la ubicación de las habitaciones en la Entidad, 7,741 cuartos que representaban el 81% del total del Estado, se encontraban concentradas en las siguientes ciudades: León 2,657; Guanajuato 1,763; Irapuato 1,312; Celaya 1,014; San Miguel de Allende 827 y Acámbaro 166.

De acuerdo con la categoría de los establecimientos, existe un predominio de los de 1 estrella (58%); y los de mayor categoría de 4 estrellas (4%), constituyen una minoría. En el caso de las habitaciones de los mismos, estas tienen una distribución parecida; los cuartos de una estrella representan el 44% y los de 4 estrellas el 13%. Esta situación es desventajosa para el turismo de la Entidad, y en especial para poder atender al turismo extranjero, ya que en términos generales es más exigente que el nacional, en cuanto a la categoría de alojamiento se refiere.

Existe una tendencia a la subutilización de la planta hotelera, que ha ido mejorando, en 1980 era del 57% y en 1984 ya había pasado a ser del 44%. Durante los años de 1972 a 1983 el Estado de Guanajuato recibió en promedio - - 2,760,276 turistas por año, de los cuales el 9% fueron extranjeros y el 91% nacionales. La tendencia de la afluencia turística ha sido en el sentido, de un aumento de los turistas nacionales y de una disminución del turismo extranjero. Las cifras ponen de manifiesto, que ha sido y será el turismo nacional el soporte de esta actividad de servicios. En cuanto a la baja en la captación de divisas al disminuir el turismo extranjero, es un fenómeno desfavorable con repercusión nacional.

En relación al gasto promedio diario del turista, su tendencia es a la alza, pues de 1980 a 1983 aumentó de 680 a 4000 pesos, debido esto más al impacto inflacionario que a incrementos reales del mismo.

La ocupación generada por el turismo es la Entidad, al proporcionar alojamiento, comida y bebida al turista, en el año de 1970 representó el 4% de la población económicamente activa del sector terciario de la economía, y para 1975 guardaba la misma proporción. Ahora que comparada con el total de la PEA de Estado no llega a constituir el 1% en los años referidos. De los servicios turísticos mencionados, el que más empleos genera, son el de comida y bebidas, es decir los restaurantes y bares ocupan el 61% de los empleados turísticos; y los hoteles, moteles, etc., dieron trabajo al 39% restante.

En relación con las inversiones para crear empleos en las actividades turísticas, las cifras revelan que en el caso del rubro de alojamiento, de acuerdo con los activos totales, se necesita una inversión siete veces más grande, que en el rubro de comida y bebidas, para crear un empleo.

Tomando en consideración los ingresos brutos obtenidos, el valor agregado, y las remuneraciones al personal ocupado; en el servicio turístico de alojamiento, el capital se quedó con alrededor del 60% de los ingresos brutos, mientras que los trabajadores con aproximadamente un 35%.

En los servicios turísticos de comida y bebidas; el capital o sea los dueños de los medios de producción turísticos representados por restaurantes, cantinas y bares; se llevaron alrededor del 45% de los ingresos brutos y los trabajadores, dueños solamente de su fuerza de trabajo les tocó algo como el 15%.

Las cifras anteriores ponen de manifiesto, una generación mayor de empleos en los servicios de restaurantes, cantinas y bares; pero también un aumento en la explotación o apropiación de plusvalía del trabajador; así como también, una inversión menor para crear empleos en relación con los servicios de alojamiento proporcionados por los hoteles, moteles, etc., del Estado de Guanajuato.

El monto de los créditos autorizados, por el organismo oficial FONATUR, durante los años de 1973 a 1983 fueron de 74 millones por año, en promedio; cantidad muy pequeña para la magnitud del Estado.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS EN SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL SEGUN LA CLASE DE ACTIVIDAD.

CLASE DE ACTIVIDAD.	ESTA ELEC MIENTOS.	PERSONAL OCUPADO (Promedio)	REMUNERACIONES.	(MILES DE PESOS)		INSUMOS	VALOR AGREGADO.
				ACTIVOS TOTALES	INGRESOS BRUTOS.		
1970							
NOTELES Y OTROS 1/	182	1483	28648	110622	76913	31470	45443
1875	93	224	534	9059	3926	769	3157
NOTELES	172	1608	35058	177734	109421	47391	62030
NOTELES	27	251	5369	42036	18124	8463	9661
OTROS 1/	85	181	1409	17333	5903	1985	3918

1/ INCLUYE POSADAS RESERVA CASAS DE HUESPEDES PENSIONES DEPARTAMENTOS ANUEBLADOS Y OTROS ESTABLECIMIENTO. FUENTE: VI CENSO DE SERVS. 1970 RESUMEN GRAL. DIRCC. GRAL. DE ESTAD. SIC.- VII CENSO DE SERVS. 1975 RESUMEN GRAL COORD. GRAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION S.F.P. - ANUARIO ESTADISTICO DE GTO. 1984 S.F.P.

PRINCIPALES CARACTERISTICAS EN PREPARACION Y SERVICIOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AL COHOLICAS. SEGUN CLASE DE ACTIVIDAD.

CLASE DE ACTIVIDAD	ESTABLE CIMIENTOS.	PERSONAL OCUPADO (Promedio)	REMUNERACIONES.	(MILES DE PESOS)		INSUMOS	VALOR AGREGADO.
				ACTIVOS TOTALES.	INGRESOS BRUTOS.		
1970							
RESTAURAN TES 1/ CANTINAS Y BARES	642	1845	6998	19995	46256	23808	22448
1975	644	1086	4218	12851	42488	21803	20585
RESTAURAN TES 1/ CANTINAS Y BARES	790	2083	17796	28114	92021	51652	40369
1984	567	843	5418	19856	62193	36410	25783

1/ INCLUYE RESTAURANTES, BAR, CAFES, FONDAS, COCINAS ECONOMICAS INCLUSO SERVICIOS - CONCECIONADOS. FUENTE: VI CENSO DE SERVS. 1970. RESUMEN GRAL. DIRECC. GRAL. DE ESTADISTICA S.I.C.- VII CENSO DE SERVICIOS 1975 RESUMEN GRAL. COORD. GRAL. DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION S.F.P. - ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. 1984 SFP.

ESTABLECIMIENTOS Y HABITACIONES DE ALOJAMIENTO TEMPORAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO. 1979-1984.

AÑO	TOTAL	
	ESTABLECIMIENTOS	HABITACIONES.
1979	341	8412
1980	344	8492
1981	292	8199
1982	290	8897
1983	296	9476
1984	296	9576

FUENTE: DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA DIRECCION GENERAL DE TURISMO EN EL ESTADO.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1984.

#### 4. 3.- BANCA.

La Banca en una economía regional, como la del Estado de Guanajuato, es el instrumento a través del cual facilita al dinero cumplir con sus funciones de medio de cambio, de pago y de atesoramiento, y en cuanto a la medida de valor ésta va implícita en cada una de las transacciones comerciales que se llevan a cabo en la economía de la Entidad; así también como dinero mundial en sus relaciones con el extranjero.

De ésta manera los servicios bancarios, consisten en la recepción y distribución de los recursos monetarios del Estado de Guanajuato, con el fin de llevar a cabo todas las transacciones o procesos de cambio de Mercancía-Dinero-Mercancía que su economía necesite. También servirán como medios de pago y establecimientos de atesoramiento del sector de la población con capacidad y necesidad de hacerlo, en éste caso, la burguesía regional básicamente.

El volumen de los recursos monetarios que puede distribuir la Banca Regional se lo determina el Banco Central del País o Banco de México, S.A., a través de varios mecanismos entre los que destaca el encaje legal, así mismo éste tiene reservado el papel de emisor de moneda circulante.

Las cifras de los créditos otorgados por el sistema Bancario en la Entidad, durante el lapso de 1970-1980, revelan que el sector primario de la economía fué el menos favorecido, al recibir en promedio, aproximadamente una cuarta parte de la totalidad de los créditos, mientras que a los sectores industriales y de servicios se les canalizó en conjunto, alrededor de las tres cuartas partes de los créditos del Estado. Esta situación viene a remarcar la política crediticia de la Banca, de darle prioridad a los demás sectores de la economía en perjuicio del sector primario; por ser el menos capitalizado y por lo tanto el que mayores recursos necesita.

El crecimiento de los créditos otorgados por la Banca del Estado, es de 23 veces en términos corrientes, de 1970 a 1982; y en pesos de 1978 solamente crecieron 2.5 veces, o sea, un aumento muy pequeño en términos reales, de los créditos otorgados en la Entidad, en un período de tiempo relativamente largo.

La Banca como generadora de empleos permanentes en el Estado, ha ido aumentando, en 1970 tenía en promedio 2,181 trabajadores, los que representaban el 2% del sector terciario, y ya para 1980 eran 3,791 personas ocupadas y constituían el 3% del personal de servicios. Tal tendencia de generación de empleos es benéfica para la Entidad.

Las remuneraciones totales al personal representaron un 32% de los ingresos brutos durante el período de tiempo 1970-1975.

Esto da una idea de lo productivo del negocio de la Banca, que es la compra-venta

de una mercancía sui-generis, el dinero; ya que gana en términos brutos como 3 veces el equivalente a los sueldos y salarios de los trabajadores bancarios. Los gastos diversos de la Banca, son mayores a las remuneraciones totales al personal, ésta situación resulta un poco inusual, porque lo normal es que los sueldos y salarios sean el gasto mayor en cualquier negocio. Así también es el renglón con mayor crecimiento relativo.

Los clientes de los Bancos o vendedores de dinero a través de sus depósitos y valores en sus diferentes formas ya sean cuentas de cheques, cuentas de ahorros, etc., tuvieron un crecimiento durante el lapso de 1976-1982. En el caso de cuenta habiente fué de 46% y de las cuenta ahorristas del 66%, siendo estos aproximadamente 15 veces más en relación a los anteriores.

Los otros clientes de los Bancos, o compradores de dinero, también tuvieron incrementos; medios a través de los montos de los créditos otorgados, estos crecieron 14 veces en términos corrientes, durante el tiempo señalado. Si se supone que las cifras de depósitos diarios de refieren básicamente a los depósitos y ahorros entonces son menores en cuantía a los depósitos a plazo y por lo tanto estos se constituyen en la principal fuente de recursos, o mercancías, de la Banca ahora Estatizada.

El número de oficinas Bancarias en la Entidad creció en 66%, en el lapso de 1976-1982; lo que supone llevar los servicios bancarios donde no existían o mejorar los ya existentes con una mejor relación de Banco por número de habitantes; así como un aumento de nuevos empleos bancarios. Situaciones todas benéficas para el desarrollo económico del Estado, y más cuando los empleos crecen (105)%; en mayor proporción.

CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO POR RAMA DE ACTIVIDAD. 1970-1975 (MILES DE PESOS)

ACTIVIDAD	1970		1975	
	ABSOLUTOS	RELATIVOS	ABSOLUTOS	RELATIVOS
TOTAL	2967213	100	7897926	100
AGRICULTURA	461901	15	1381322	17
GANADERIA	116134	4	465838	6
INDUSTRIA	944602	32	2604566	33
COMERCIO	1445486	49	3076301	39
OTROS SECTORES			369892	5

NOTA: CREDITOS A PLAZO HASTA DE 180 DIAS

FUENTE: VI Y VII CENSO DE SERVICIOS. 1970 y 1975 (ANEXO)

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA. SPP.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

## CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 1977-1982.

AÑOS	PRIMARIO	INDUSTRIA ENERGETI CA.	INDUSTRIA DE TRANS FORMACION.	VIVIENDA DE INTE RES SO CIAL.	SERVI CIOS Y OTRAS ACTIVI DADES.	COMER CIO.	GOBIER NO.	TOTAL
1977	2573	1	1602	71	700	1681	371	6964
1978	3485	14	2395	434	1065	2700	363	10456
1979	4779	4	3417	420	1579	3862	364	14424
1980	6746	5	5617	1020	2267	6877	516	23048
1981 <sup>1/</sup>								58865
1982 <sup>1/</sup>								69743

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA.  
1/ NO SE TIENE INFORMACION A NIVEL SECTORIAL.  
ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, 1984 SPP.

## PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO 1970-1975. (MILLONES DE PESOS)

CARACTERISTICAS	1970	1975	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PERSONAL OCUPADO (PROMEDIO)	2181	2775	594	27
REMUNERACIONES TOTALES AL PER SONAL	71021	169675	98654	139
RECURSOS TOTALES AL 31 DE DIC.	1758713	4508250	2749537	156
INGRESOS BRUTOS	221384	528022	306638	139
INTERESES PAGADOS	50589	140404	89815	178
GASTOS DIVERSOS	67296	216582	149346	222

FUENTE: VI Y VII CENSO DE SERVICIOS, 1970 Y 1975 (ANEXOS)  
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA SPP.  
SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GTO. 1984.

## DIVERSOS INDICADORES DEL SISTEMA BANCARIO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, 1976-1982

AÑOS	CREDITOS OTORGADOS.	PROMEDIO TOTAL DE 1/ DEPOSITO DIARIO.1/	No. DE OFICI NAS.	PERSONAL OCUPADO	CUENTA CORRIEN TES.	CUENTA AHORRIS TAS.	DEPOSITO A PLA ZO.
1976	5135	3235	107	2378	49944	644470	13
1977	6964	4920	117	2540	125427	1392531	
1978	10456	6520	128	2779	61795	812077	
1979	14424	8437	135	3240	66977	877085	
1980	23048	11043	153	3791	76654	949013	
1981	58865 <sup>2/</sup>	41118	171	4606	84870	1057492	142970
1982	69742 <sup>2/</sup>	71065	178	4893	72775	1066687	175023

FUENTE: BANCO DE MEXICO, S.A. SUBDIRECCION DE INVESTIGACION ECONOMICA.  
1/ MILLONES DE PESOS A DICIEMBRE DE CADA AÑO  
2/ INCLUYE LA INVERSION EXTRANJERA  
ANUARIO ESTADISTICO DEL ESTADO DE GUANAJUATO 1984, SPP.

### 5 - PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LA ENTIDAD.

La riqueza del Estado de Guanajuato, la constituyen sus fuerzas productivas, éstas están representadas por los medios de producción y la capacidad de fuerza de trabajo de sus habitantes. Si se ponen en orden de importancia estos componentes de las fuerzas productivas, serán los trabajadores quienes ocupen el primer lugar, porque es el trabajo el transformador de los objetos de trabajo que junto con los medios de trabajo, permiten obtener los bienes y servicios útiles para satisfacer las necesidades materiales de vida, así como también las surgidas de la mente de todos los habitantes de la Entidad.

Estos bienes y servicios creados por los trabajadores del Estado o población económicamente activa, se convierten en mercancías desde el momento en que el objetivo de su creación es para la venta y no para satisfacer las necesidades del trabajador, sino las necesidades de la parte de la población que los pueda comprar. Este fenómeno económico de creación de los bienes y servicios por la sociedad y de que su apropiación y beneficio sea en forma particular, por quienes tienen la capacidad de comprarlos, constituye una contradicción. Así también los bienes y servicios convertidos en mercancías, tienen un doble carácter o cualidad, uno es el de servir para satisfacer una necesidad concreta, o sea, tienen un valor de uso; y otra es la de poder intercambiarse a través de un acto de compra-venta, es decir también tienen un valor de cambio. Esta dualidad intrínseca de valor de todas las mercancías nace de las características propias del trabajo humano que las crea, una característica crea un bien concreto cuya capacidad es la de satisfacer una necesidad concreta también y de ésta manera se crea el valor de uso; la otra característica de ser un trabajo social, o sea, un concepto abstracto de trabajo, es el que crea el valor de cambio.

Así pues la creación de bienes y servicios del Estado de Guanajuato, es el resultado de aplicar la principal riqueza de la Entidad, que es la fuerza de trabajo de sus habitantes, la que se pone en ejecución a los recursos naturales y a los medios de producción creados con anterioridad, es decir, la modificación del entorno que rodea al hombre por medio del trabajo humano para obtener los satisfactores de sus necesidades.

Con el objeto de tener claridad en la cuantía del total de la producción del Estado, se realiza una suma de los valores monetarios de todos los bienes y servicios producidos durante un tiempo determinado, éste generalmente es un año. A ésta suma de todos los bienes y servicios producidos en la Entidad a sus precios de mercado, durante un año, se le conoce como el Producto Interno Bruto del Estado de Guanajuato, el que será neto cuando se le reste el costo de la depreciación.

ción de sus medios de producción. Para evitar una duplicidad de valores, y por lo tanto una medida inexacta, las que se derivan de las múltiples etapas de compra-venta, que pueden tener los bienes y servicios antes de ser consumidos; por lo cual se consideraron solamente los incrementos de valor que se fueron adicionando en cada una de las etapas de compra-venta.

Al Producto Interno Bruto de la Entidad, se le divide entre el número de sus habitantes y entonces se obtendrá el Producto Interno Bruto Per-Cápita; el que será en teoría, la cantidad que le corresponde de éste producto a cada uno de los habitantes del Estado de Guanajuato; y ésta medida constituye uno de los principales indicadores para conocer el grado de crecimiento de una economía.

Las cifras del Producto Interno Bruto del Estado, por sector económico, revelan que el sector primario tuvo una disminución considerable en su participación, en 1970 era del 21% y en 1980 fué del 12%; en cambio los demás sectores tuvieron una importancia cada vez mayor en la conformación del P.I.B. El sector secundario del 27% pasó al 29%, y el sector terciario de un 52% al 59%, en los mismos años.

De los tres sectores componentes de la economía, son el primario y el secundario los productores de bienes, y estos en la Entidad, la suma de sus dos valores, son inferiores al valor del sector terciario, productor de servicios, en el período mencionado.

El Producto Interno Bruto del Estado, creció en términos corrientes, en más de ocho veces en el lapso de 1970-1980, y en pesos de 1978 o términos constantes en menos de dos veces.

El Estado de Guanajuato contribuyó con 3.10% en 1980, a la formación del Producto Interno Bruto de la Nación; y en cuanto a su participación en la población total del país, ésta fué del 4.52%; y como consecuencia su Producto Interno Bruto Per-Cápita es menor a la media nacional (100.00), para situarse en un 68.6%.

En la formación del Producto Interno Bruto de la Nación por sector económico, en el año de 1980; las participaciones más destacadas del Estado fueron, con un 4.26% en el sector agropecuario y en el sector secundario, la industria eléctrica con el 4.81%; y en el otro extremo con la menor participación se encuentra la minería con solamente el 0.47%.

En cuanto a una comparación de la estructura porcentual del Producto Interno Bruto a nivel Nacional con el de la Entidad, estos tienen una composición muy parecida; solamente en el sector agropecuario es un poco mayor su participación en el Estado y la minería es menor a lo que podría considerarse la media nacional. De los subsectores componentes del sector primario, es la agricultura quien sufre una disminución parecida al sector primario, pues también su aportación se con



vierten en casi la mitad en 1980 de la de 1970. Los demás subsectores, la ganadería, silvicultura y pesca, permanecen con similares porcentajes de participación durante el lapso mencionado.

En el sector secundario, el subsector de la industria manufacturera, tuvo un pequeño decremento de 1970 a 1980, y las industrias con una mayor participación en la formación de su valor total, fueron la industria petrolera en un primer plano con más del 3%, y la industria del cuero y el calzado con más del 4% a menos del 2%, para de ésta manera tener una considerable disminución hasta llegar a un tercio de su valor inicial. La industria de la minería tuvo un incremento del 1% al 3%. Así también la industria de la construcción pasa de un 5% a un 6%, y la industria eléctrica llega ser un poco más del 1%.

El sector terciario creció en 7% durante 1970 a 1980; de los subsectores que lo integran, el dedicado a los servicios del comercio, restaurantes y hoteles es el más importante por su valor, el cual aumentó en un 2%; y el que tuvo el mayor incremento fueron los servicios comunales, sociales y personales con un 5%, también crecieron los transportes, almacenamientos y comunicaciones; y el único subsector que experimentó una disminución en su valor en el período mencionado, fué el de servicios financieros, seguros y bienes inmuebles con un 2%.

#### RESUMEN .

El hecho de que sean los valores del sector terciario mayores a la suma de los otros dos sectores del Producto Interno Bruto del Estado de Guanajuato, revelan que su economía está sustentada en el sector de servicios y no en los sectores productores de bienes como son el primario y el secundario.

Esta situación es desventajosa para la economía de la Entidad, porque la hace frágil y dependiente, y por lo tanto de carecer de unas bases sólidas. Una economía es más sólida en la medida que está sustentada en sus sectores productores de bienes como son el primario y secundario. Es decir, cuando la mayor parte del valor de lo que produce una economía está constituido por bienes de consumo final y de materias primas agropecuarias, silvícolas, etcétera junto con un sector secundario transformador de esas materias primas en bienes de consumo y de producción; forman la base de la economía. Estas condiciones son las de una economía productora de más bienes y representa una mayor solidez para lograr su desarrollo. En el otro extremo está la economía frágil y dependiente, cuyos cimientos son la distribución de bienes y la creación de servicios.

La disminución tan significativa en el P.I.B., el valor del sector primario, se debe a que su base la constituyó el subsector agrícola y dentro de éste hubo

una reducción grande en la siembra de temporal y de cultivos básicos; así como también, a que su relación de intercambio, vía precios, con los demás sectores de la economía le resultaron desfavorables. Esta situación representa un obstáculo importante para el desarrollo económico del Estado, primero porque al disminuir el valor de los productos en el sector primario, donde existe la PEA mayoritaria, por ese motivo tendrán un valor más pequeño para repartirse y por lo tanto habrá menores ingresos en una parte muy importante de la población total; segundo porque la economía de la Entidad dispone de menos bienes primarios para satisfacer sus necesidades más elementales de alimentación y de materias primas, y un tercer motivo sería la explotación que a través, de los precios, sufre el sector primario por el resto de la economía.

Dentro del sector secundario, es la industria manufacturera la que mayor importancia representa, tanto a nivel nacional como en la economía de Guanajuato. Por lo tanto es el comportamiento de éste subsector quien mostrara el grado y el sentido de la industrialización de la Entidad. Al no crecer la industria manufacturera, sino disminuir ligeramente en 10 años; se pone de manifiesto en primera instancia que el Estado no se industrializó. Ahora bien en el interior de la industria manufacturera se presentó una condición negativa para el desarrollo económico de la Entidad, y ésta fué la disminución del valor de la industria del cuero y calzado para llegar a constituir menos de la tercera parte inicial, y esto representó una derrama menor de ingresos en la misma proporción, a uno de los sectores más importantes de trabajadores anuales del Estado, como son los de la industria de la curtiduría y del calzado, y el fenómeno se recrudece más cuando estos últimos en su mayoría lo forman trabajadores de talleres familiares. Son los incrementos, aunque ligeros, de las industrias de la minería, construcción y electricidad, los que permitieron al sector secundario tener un incremento del 2% durante el lapso mencionado.

Los datos de la minería en el contexto nacional ponen de manifiesto que el Estado de Guanajuato, por el valor de su producción no es un Estado minero de importancia; aunque dentro de la Entidad la importancia de su valor sí presentó ligeros incrementos.

El sector terciario fué el que experimentó el mayor crecimiento dentro del PIB, de la Entidad; del subsector servicios comunales, sociales y personales, es necesario señalar que en su interior el valor de los servicios de educación se incrementaron en 3 veces, y los servicios médicos en 2 veces; es decir que las personas dedicadas a la enseñanza particular y los médicos, se llevaron a sus bolsillos un equivalente de casi dos veces el valor de las industrias más importantes del Estado, como son las de cuero y calzado y la industria petrolera;

obviamente el número de negociantes de la educación y de la salud humana es mucho menor al de los trabajadores de las industrias señaladas, solamente por mencionar a quienes beneficiaban directamente unas actividades de otras. Estas ralaciones son exclusivamente con los datos sobre declaraciones fiscales oficiales, la realidad debe de favorecer con cantidades mayores a los educadores y galenos. En el caso del subsector de los servicios financieros, seguros y bienes inmuebles; es ineludible mencionar que en la actividad de alquiler de inmuebles su valor representó un equivalente al doble del valor de las industrias petrolera y del cuero y calzado. O sea, que los propietarios de bienes inmuebles se embol saron algo igual al doble del valor de todos los productos de la refinería de Salamanca, mas la suma de los valores de los cueros y el calzado producidos en el Estado de Guanajuato. Naturalmente el número de propietarios de bienes inmuebles es infinitamente menor al de los trabajadores de las industrias mencionadas, y quienes exclusivamente se quedaron con sus sueldos y salarios, que son una parte del valor de los bienes producidos.

Las relaciones anteriores son con el propósito de tener puntos de referencia para lograr una idea más clara de los valores del P.I.B. en cuanto a su magnitud, así como también esbozar las tendencias de quienes son los beneficiarios de los bienes y servicios del P.I.B. de la Entidad.

La economía del Estado no puede ser sólida y productiva, cuando tiene como base de su Producto Interno Bruto a un sector terciario creador de servicios. Es decir para que una economía sea sólida y productiva deberá tener como fundamento de su P.I.B. a los sectores productivos, el primario y secundario, de tal manera que exista una creación de bienes suficientes y de ser posible en crecimiento, lo que permitirá satisfacer las necesidades de la población Guanajuatense. Por lo tanto el Desarrollo Económico del Estado de Guanajuato, no se podrá lo-grar cuando dentro de su Producto Interno Bruto los valores más importantes lo constituyen la distribución y los servicios; y el sentido y lo destacado de estos, sea un comercio distorsionado por una demanda de artículos suntuarios para una minoría; servicios educativos y médicos caros y rentistas de bienes inmuebles con grandes percepciones, que más bien deben de ser producto de su veranidad pecuniaria; al de su justa retribución de servicios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, POR GRAN DIVISION DE ACTIVIDAD  
1970, 1975 y 1980.

GRAN DIVISION DE ACTIVIDAD	MILONES DE PESOS CORRIENTES ESTRUCTURA PORCENTUAL <sup>1/</sup>					
	1970	1975	1980	1970	1975	1980
PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL	14963.3	36117.3	124386.8	100.00	100.00	100.00
1. AGROPECUARIO, SILVICULTURA Y PESCA.	3165.7	8098.2	15447.6	21.16	22.42	12.42
2. MINERIA.	203.4	401.8	3219.7	1.36	1.11	2.59
3. INDUSTRIA MANUFACTURERA	2947.7	5759.5	23439.6	19.70	15.95	18.84
4. CONSTRUCCION	710.6	1326.7	7862.4	4.75	6.63	6.32
5. ELECTRICIDAD	135.4	340.1	1819.7	0.90	0.96	1.46
6. COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES.	4119.7	9718.9	36421.3	27.53	26.91	29.28
7. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES.	527.6	1567.0	6268.6	3.53	4.34	5.04
8. SERVICIOS FINANCIEROS, . SEGUROS Y BIENES INMUEBLES.	1881.8	4111.7	13123.4	12.58	11.38	10.55
9. SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES.	1381.5	4079.9	18318.5	9.23	11.30	14.73
RAMA 72a: SERVICIOS BANCARIOS IMPUTADOS.	(-) 110.1	(-) 362.5	(-) 1534.0	(-) 0.74	(-) 1.00	(-) 1.23

1/ PORCENTAJE RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL DEL ESTADO.

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, ESTRUCTURA ECONOMICA REGIONAL, PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA 1970, 1975 Y 1980. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, SECRETARIA - DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, 1985.

SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO, 1984.

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, POBLACION TOTAL Y PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL PER-CAPITA POR ENTIDAD FEDERATIVA, 1980

ENTIDAD FEDERATIVA	PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL		POBLACION TOTAL		P.I.B. PER CAPITA PROMEDIO NACIONAL =100
	VALOR MILLONES PESOS.	ESTRUCTURA PORCENTUAL	NUMERO DE HABITANTES.	ESTRUCTURA PESOS	
E. U. M.	4278490.4	100.00	67382581	100.00	63466
GUANAJUATO	132481.4	3.10	3044402	4.52	43516

FUENTE: X CENSO GENERAL DE POBLACION Y VIVIENDA, 1980. RESULTADOS PRELIMINARES A NIVEL NACIONAL Y POR ENTIDAD FEDERATIVA. CGSNEGI. SPP. MEXICO, AGOSTO 1981. SPP. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO 1980.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL REG. DE GTO. POR SECTOR ECONOMICO 1970-1975-1980. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

SECTOR	1970	1975	1980
PRIMARIO	21	22	12
SECUNDARIO	27	24	29
TERCIARIO	52	54	59

FUENTE: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, ESTRUCTURA ECONOMICA REGIONAL, PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA. 1970, 1975 Y 1980. DIRCC. GRAL. DE ESTADISTICA, INST. NAL. DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA, SERIA. PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, 1985. SPP. ANUARIO ESTADISTICO DE GUANAJUATO 1984.

PRODUCTO INTERNO BRUTO GENERADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA. 1980. (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

SECTOR	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	GUANAJUATO
AGROPECUARIO	100.00	4.26
MINERIA	100.00	0.47
INDUSTRIA MANUFACTURERA	100.00	3.04
CONSTRUCCION	100.00	3.40
ELECTRICIDAD	100.00	4.81
DISTRIBUCION	100.00	3.15
RESTO DE SERVICIOS	100.00	3.27

FUENTE: SPP. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO, 1980

PRODUCTO INTERNO BRUTO GENERADO POR SECTOR DE ACTIVIDAD REGIONAL EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y GUANAJUATO. 1980 (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

SECTOR	E. U. M.	GUANAJUATO
AGROPECUARIO	8.35	11.50
MINERIA	6.82	1.03
INDUSTRIA MANUFACTURERA	23.03	22.60
CONSTRUCCION	6.46	7.00
ELECTRICIDAD	0.98	1.52
DISTRIBUCION	29.90	30.42
RESTO DE SERVICIOS	24.46	25.84
T O T A L	100.00	100.00

FUENTE: SPP. SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES DE MEXICO 1980.

## 6 .- DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA ENTIDAD .

La distribución del ingreso en el Estado de Guanajuato, es la medida de como y cuanto de lo que produce su economía, es distribuido entre todos los miembros de la sociedad. Es decir, como se realiza el reparto de la producción económica, en las relaciones de producción que llevan a cabo los integrantes de la sociedad, en la Entidad; y además, que cantidad de este producto le tocó a cada uno de los habitantes del total de la población.

Una mejor distribución del ingreso, traerá consigo el desarrollo económico de la Entidad, porque se creara una demanda efectiva más grande, y ésta incentivará la producción de más y mejores bienes y servicios, y además podrá haber remanentes para el ahorro, los cuales permitirán hacer las inversiones requeridas por la economía.

Esto hará participar a los trabajadores con un mayor interés en las relaciones de producción, y ésto se traducirá en una mayor productividad. Independientemente de que una mejor distribución del ingreso sea un acto necesario de justicia social, y además implica el mismo desarrollo económico de que se lleve a cabo. Aunque existen posiciones contrarias, que señalan a una mala distribución del ingreso como positiva para lograr el desarrollo económico de una región; en aras de una concentración mayor del ingreso, para obtener un mayor ahorro, el cual es necesario para realizar las inversiones productivas de la economía.

De acuerdo con los datos del ingreso mensual, la mayoría de la población económicamente activa del Estado (98%), recibía menos de 3,000 pesos mensuales en 1970; mientras que en 1980 el mismo porcentaje de PEA, recibía menos de 15,000.00 pesos, entérminos corrientes, como ingreso mensual. El 2% restante de PEA en ambos años, recibió más de las cifras señaladas, de ingreso mensual.

Con el objeto de precisar un poco más, la distribución del ingreso de la Entidad, se determinará ésta en cada uno de los tres sectores de la economía y en algunos casos en subsectores representativos, de conformidad con los datos disponibles y elaborados para éste fin. Estas serán cifras deflacionadas, para convertirlas en constantes, con el índice de precios de 1978=100 como base, y así hacerlas más representativas.

En el sector primario, se consideró al 41% de su Producto Interno Bruto, como representativo del Ingreso disponible de su PEA, este según al ABC de las cuentas nacionales de la S.P.P. Ya que obviamente no todo el valor del producto del sector, se convierte en ingreso de sus trabajadores, sino solamente una parte del mismo, y en este caso se considera el porcentaje señalado.

En el lapso de 1970 a 1980, el ingreso anual per-cápita de la población económic

camente activa del sector primario aumentó de 14,372 a 22,673 pesos en términos reales. Ahora bien, tomando el valor del PIB de la Entidad, de los mismos años, el porcentaje que de éste se convirtió en ingreso de los trabajadores del sector primario, fué el 9% y 5%, respectivamente. Estos porcentajes sirvieron para sa tisfacer las necesidades del 48% y el 41% de la población total del Estado; esto si se toma en cuenta solamente a la población rural que vive en localidades meno res de 2,500 habitantes.

En el sector secundario y de acuerdo con los datos de sueldos y prestaciones; la PEA del subsector manufacturero, tuvo ingresos anuales per cápita de 35,578 pe sos de 1970, y de 45,389 pesos en 1975 en pesos constantes. En las mismas fechas los trabajadores mineros, sus ingresos per cápita, fueron de 48,492 y de 59,439 pesos respectivamente. Y los petroleros tuvieron ingresos por 130,663 pesos en 1981 y de 126,251 pesos en el año de 1982.

La parte de la población total del Estado que se benefició directamente con los ingresos de la PEA manufacturera, fué el 11% en 1970 y el 9% en 1975. Con respecto a la porción del valor total del PIB de la Entidad que les correspondió co mo ingresos fué el 4% y el 3% en los años señalados en forma respectiva.

En el caso de los trabajadores petroleros del Estado, existe una relación equitati va, entre distribución del ingreso, y la población total, es decir la población beneficiada con los ingresos de la PEA de la Industria petrolera representó el 1% de toda la población del Estado, en los años de 1981 y 1982; y el ingreso de los petroleros fué el 1% del PIB de la Entidad.

En el sector terciario o de servicios, los ingresos obtenidos por su PEA, en el subsector comercio fueron de 19,028 pesos en 1970 y de 20,973 pesos en 1975, en términos constantes por trabajador. En turismo sus ingresos eran de 26,395 y de 22,468 pesos per cápita; y en la banca llegaron a ser de 98,677 pesos y de -- 104,378 pesos para cada empleado bancario, en los mismos años.

Sumando los ingresos de la PEA del comercio, turismo y banca, estos llegan a - constituirse en una cantidad que representa el 2% del valor del PIB de la Entidad, de los años de 1970 y 1975.

Acumulando también, sus PEA correspondientes, y calculando con esa cantidad, la población que directamente sostienen con sus ingresos; se llega a las cifras del 10% en 1970 y del 9% en 1975 de la población total del Estado.

Una vez determinados los ingresos de la PEA, faltará hacer lo mismo, con la - otra parte de la sociedad, que son los dueños de los medios de producción en las relaciones de producción llámense éstos en los censos, patronos, empresarios o empladores de los trabajadores.

Para tener una idea más o menos clara de la distribución del ingreso entre los propietarios del capital, tal como se hizo en el caso de los trabajadores; ya

que llegar a una determinación con exactitud, resulta imposible por falta de información al respecto, porque la que se elabora en éste terreno de la iniciativa privada tiene propósitos particulares y no para llegar a conocer cual es su situación de privilegio en la sociedad y mucho menos para entender y tratar de resolver problemas económicos y sociales. Por eso se utilizan cifras de los diferentes censos del país.

De conformidad con los datos del censo de 1970 los patronos, empresarios o empleadores, tuvieron ingresos individuales por 747,841 pesos constantes, y en 1980 por 1'111,623 pesos; en promedio porque aquí se incluye desde el más modesto dueño de un tendejón hasta el mayorista convertido en dirigente de algún municipio.

Para llegar a estas cifras se tomó el valor del PIB de la Entidad, que por otro lado es un ingreso de todos los miembros de la Entidad; si una parte de éste ingreso le correspondió a los trabajadores, el resto tendrá que ser de la burguesía o dueños de los medios de producción.

En el caso particular del comercio, de sus datos censales se tomó el del valor agregado y se le restó la parte que le tocó a su PEA como ingreso y como consecuencia el resto fué para los propietarios del comercio; después se consideró solamente a los comerciantes mayoristas; y el resultado fué que cada personaje del comercio al por mayor recibió como ingreso personal 2'758,271 de pesos constantes en 1970 y en 1975 7'649,720 en pesos también con el mismo poder de compra.

#### RESUMEN.

Las cifras de los ingresos mensuales de la PEA del Estado, en los años de 1970 y 1980; ponen de manifiesto, que la mayoría de los trabajadores de la Entidad, tuvo bajos ingresos; solamente una minoría recibió ingresos superiores a la mitad de rangos que se consideran representativos.

Si el Producto Interno Bruto del Estado, lo hacemos igual a un pastel que lo crearon los trabajadores y del cual participan también en su distribución y por lo tanto, del disfrute en la misma proporción al monto de sus ingresos, que obtienen por medio de sus sueldos y salarios de su trabajo.

Los datos de la distribución del ingreso en el sector primario, revelan que del pastel, les tocó una rebanada muy pequeña a los trabajadores del campo, y además esta se fué achicando con el transcurso del tiempo. Es necesario también mencionar que es una porción insignificante del valor total creado en la Entidad la que correspondió como ingreso, a una parte muy grande de la población total, como son los campesinos.



En cuanto al número de personas consideradas del sector primario hay que agregar, el hecho de que ésta no solamente vive en localidades menores de 2,500 habitantes sino también en localidades mayores a estas; lo que en la realidad hace crecer el número de habitantes que debieron de haberse considerado en el cálculo y por lo tanto el promedio del ingreso obtenido por éste sector, se vería disminuido, al repartirse entre más personas una parte muy pequeña del ingreso total de los Guanajuatenses, la que les correspondió a los trabajadores del campo.

Dentro del sector secundario existe una desigual distribución del ingreso entre sus subsectores que lo forman; así puede observarse que un trabajador petrolero tiene ingresos equivalentes a tres veces al de los de un trabajador de la industria manufacturera; ahora si se compara con los ingresos de un trabajador del campo de la Entidad, será siete veces mayor.

Continuando con el símil del pastel, igual al PIB del Estado. A la PEA del sector secundario les tocó una rebanada un poco más grande o equitativa de conformidad con el tamaño de su población; y en el caso de los petroleros más o menos les correspondió una parte proporcional en relación a su dimensión como grupo social.

También en el interior del sector terciario se encuentra una gran disparidad de los ingresos obtenidos por su PEA. Los trabajadores bancarios son los que reciben los mayores ingresos del sector servicios; y estos en relación con los del subsector comercio, representan un equivalente de cinco veces más grande y comparados con los ingresos de los trabajadores de turismo, es de cuatro veces mayor; y en caso de hacer la confrontación con los ingresos de un campesino, será de seis veces más grande, el ingreso de un empleado bancario; en los años de - 1970 y 1975.

El tamaño de la rebanada de pastel, que pudieron comprar con sus sueldos y salarios los trabajadores del sector terciario, es más pequeña que la del sector secundario; y en el subsector comercio, casi tan chica como la del sector primario, esto con relación al tamaño de su población.

Lo expuesto anteriormente pone de manifiesto la existencia de una inequitativa distribución del ingreso, entre los tres sectores productivos de la economía de Guanajuato; en donde el sector primario es el que recibe menos ingresos, después le sigue el terciario y en una mejor situación relativa, se ubicó el sector secundario. Así mismo dentro de cada uno de los sectores económicos, también se manifiestan diferencias grandes entre sus respectivos ingresos, esto viene a profundizar el fenómeno de la mala distribución del ingreso en la PEA de la Entidad. Si a esta mala situación se le suma que los montos de los ingresos distribuidos no corresponden en cuanto al tamaño de los núcleos de población respectivos; esto hace de la mala distribución del ingreso que también sea insuficiente para sa-

tisfacer las necesidades de la población del Estado de Guanajuato.

Solamente es necesario agregar, que para que existiera una justa o equitativa distribución del ingreso en la PEA de Guanajuato, éste sería con un ingreso per cápita equivalente al de un trabajador petrolero de la Entidad; lo que en la realidad económica resulta utópico.

Determinada, en lo posible, la mala distribución del ingreso en los trabajadores o proletariado de la Entidad; habrá que ver lo sucedido en la otra parte de la sociedad que conforman la actividad económica en sus relaciones de producción, en este caso, la burguesía o dueños de los medios de producción, y se observa que resultó favorecida con la distribución del ingreso, en todas sus actividades y a cada uno de sus miembros. Es decir, para los propietarios del capital productivo, no hubo una mala distribución del ingreso, sino todo lo contrario ya que les tocó la mayor parte del ingreso Estatal, para ser repartido entre un número mucho menor, relativamente, de propietarios; lo que se traduce en un ingreso más grande por persona, y en la mayoría de los casos se convierte en una excesiva concentración del ingreso, desde el momento en que éste es superior para satisfacer sus necesidades personales y empieza el ahorro.

Las cifras a este respecto, revelan que el más modesto burgues tuvo como ingreso personal, un equivalente a 40 veces el salario de un trabajador del campo, y un miembro encumbrado de la burguesía, sus ingresos constituyeron 414 veces al de un campesino, siempre y cuando el campesino se encuentre trabajando. Esto es concentración del ingreso o profundización del fenómeno de una mala distribución del ingreso, o la otra cara de la moneda de una inequitativa distribución del ingreso.

En términos de la repostería, es a la burguesía a quien le tocó la mayor parte del pastel en beneficio de una minoría de la población que representa; a través de la vía de la apropiación que realizaron en la etapa de la distribución de lo que se produjo en las relaciones de producción del Estado de Guanajuato. Mientras que en el otro extremo se encuentra el proletariado que representa la mayoría de la población, y a la cual le correspondió la rebanada más chica del pastel.

## V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

De conformidad con la definición de Desarrollo Económico adoptada y expuesta, se analizará si la actividad económica del Estado de Guanajuato, realizada durante los años de 1970 a 1985, cumple con las características en ella señaladas y si se lograron los objetivos propuestos en la misma.

Para esto, se examinará la actividad económica de la Entidad en sus dos partes fundamentales que la constituyen; una es el proceso productivo de bienes y servicios y la otra la actividad de distribución de los mismos. Se harán las recomendaciones necesarias cuando el caso así lo amerite. Además se tiene el propósito de no ser repetitivo con lo ya antes expuesto, sino, solamente destacar lo esencial y determinante desde el punto de vista económico.

En el sector primario, ha existido un desperdicio considerable de uno de los recursos más importantes de la agricultura, como lo es la tierra; ya que no se aumentó la superficie sembrada, sino por el contrario se fué disminuyendo la ya incorporada a las labores de siembra. Este derroche de un recurso básico de la economía de la Entidad no debe de continuar, porque ésta autolimitación económica tiene repercusiones muy graves.

Se utilizaron las mejores tierras de riego para la siembra de granos forrajeros, y como un efecto de esto se redujeron las utilizadas en la siembra de granos para el consumo humano; así mismo hubo una canalización de la mayoría de los fertilizantes, maquinaria y crédito, hacia los cultivos de alimentos para ganado. Es decir, hubo una canalización de los mayores y mejores recursos, para producir alimentos para ganado, dejando en segundo término la producción de alimentos para el ser humano; esta situación deberá de cambiar.

En el subsector pecuario, se le ha dado una preferencia a la producción comercial como es la producción de leche, carnes de porcino y aves, y de huevo; utilizando los recursos y productos más valiosos de los cultivos de riego; dejando y acentuando la marginación de la ganadería extensiva de áreas de temporal. Cabe mencionar que al utilizando los mejores recursos la ganadería intensiva ha logrado satisfacer la demanda de sus productos.

Esto, más lo anteriormente señalado, dió como resultado, que la actividad económica productiva del sector primario haya experimentado una disminución en la producción de alimentos básicos de la población de la Entidad, así como también de las materias primas de las cuales es proveedor a los demás sectores económicos. A pesar del apoyo institucional, hubo una menor producción de carne y leche; y como consecuencia una disminución en el nivel de consumo de estos bienes, tan importantes para el consumo humano.

En términos generales, el sector primario, no cumple con el papel que debe de tener dentro de la economía de ser, una base sólida para lograr el desarrollo económico de la Entidad.

La orientación del sector primario debe lograr la generación de productos básicos que satisfagan las necesidades vitales de la población en general; y ser proveedor de materias primas del sector secundario y terciario, que les permita a estos su funcionamiento y crecimiento; y además, generar los empleos necesarios y justamente remunerados de sus habitantes.

Con respecto al sector secundario se concluye, que la mayoría y más importantes industrias que lo conforman; como la manufacturera, el petróleo, la eléctrica y de la construcción; se han ido estableciendo en el corredor industrial del Bajío, en donde únicamente y en forma directa han sido beneficiados siete municipios del Estado.

El grado de industrialización de la Entidad es un reflejo del fenómeno como se ha industrializado el país; en donde la industria ha estado orientada a sustituir importaciones de bienes de consumo y bienes de capital menores; a un paso de tortuga y con todas las ventajas para los industriales al crearles infraestructura y condiciones óptimas para su establecimiento.

La ubicación física del Estado, lo sitúa en una posición estratégica de los mercados de consumo más importantes del país, como son el Distrito Federal, Guadaluajara y en menor grado Monterrey; así también con una cercanía de materias primas y de energéticos. Además, con una red de comunicaciones eficiente y con grandes recursos humanos y naturales. Todas estas condiciones óptimas son para que el grado de industrialización de la Entidad, fuera mayor; aún cuando se su pone una competencia roñida por otras Entidades; pero para la iniciativa privada, estas condiciones muy adecuadas, representan un atractivo de mayor ganancia. Sin embargo, ante todas estas condiciones favorables para la industria, el Estado de Guanajuato, no se ha industrializado como debiera.

El establecimiento de la futura industria del Estado, deberá tener el propósito de atenuar la concentración y favorecer a la mayoría de los municipios y no solamente a unos cuantos. También buscar darle un verdadero sentido de industrialización y no de productor de bienes para una sociedad consumista y elitista; sino de bienes de consumo de la mayoría o totalidad de la población, así como fabricante de más y mejores medios de producción de y con una tecnología más avanzada.

Estas distorsiones del mercado de la Entidad, son un reflejo del libre juego de la oferta y la demanda del sistema económico prevalente en donde la fuerza de la demanda efectiva de una minoría determina lo que la economía debe de producir.

En términos generales, el sector primario, no cumple con el papel que debe de tener dentro de la economía de ser, una base sólida para lograr el desarrollo económico de la Entidad.

La orientación del sector primario debe lograr la generación de productos básicos que satisfagan las necesidades vitales de la población en general; y ser proveedor de materias primas del sector secundario y terciario, que los permita a estos su funcionamiento y crecimiento; y además, generar los empleos necesarios y justamente remunerados de sus habitantes.

Con respecto al sector secundario se concluye, que la mayoría y más importantes industrias que lo conforman; como la manufacturera, el petróleo, la eléctrica y de la construcción; se han ido estableciendo en el corredor industrial del Bajío, en donde únicamente y en forma directa han sido beneficiados siete municipios del Estado.

El grado de industrialización de la Entidad es un reflejo del fenómeno como se ha industrializado el país; en donde la industria ha estado orientada a sustituir importaciones de bienes de consumo y bienes de capital menores; a un paso de tortuga y con todas las ventajas para los industriales al crearles infraestructura y condiciones óptimas para su establecimiento.

La ubicación física del Estado, lo sitúa en una posición extraterritorial de los mercados de consumo más importantes del país, como son el Distrito Federal, Guadalupe y en menor grado Monterrey; así también con una cercanía de materias primas y de energéticos. Además, con una red de comunicaciones eficiente y con grandes recursos humanos y naturales. Todas estas condiciones óptimas son para que el grado de industrialización de la Entidad, fuera mayor; aún cuando se su pone una competencia roñada por otras Entidades; pero para la iniciativa privada, estas condiciones muy adecuadas, representan un atractivo de mayor ganancia. Sin embargo, ante todas estas condiciones favorables para la industria, el Estado de Guanajuato, no se ha industrializado como debiera.

El establecimiento de la futura industria del Estado, deberá tener el propósito de atenuar la concentración y favorecer a la mayoría de los municipios y no solamente a unos cuantos. También buscar darle un verdadero sentido de industrialización y no de productor de bienes para una sociedad consumista y elitista; sino de bienes de consumo de la mayoría o totalidad de la población, así como fabricante de más y mejores medios de producción de y con una tecnología más avanzada.

Estas distorsiones del mercado de la Entidad, son un reflejo del libre juego de la oferta y la demanda del sistema económico prevaletante en donde la fuerza de la demanda efectiva de una minoría determina lo que la economía debe de producir.

El sector secundario debe de convertirse en el otro pilar de la economía de la Entidad como productor de bienes de consumo y producción, y además generador de empleos suficientes para la población.

El comercio como medio para llevar a cabo la distribución de los productos, ha sido un intermediario caro para la sociedad, por sus elevadas ganancias al comprar lo más barato que puede y vender lo más caro posible.

Así también, se realizan un número excesivo de actos de compra-venta de las mercancías, lo que eleva cada vez más los precios de los bienes.

La intervención del Estado para achicar estas ganancias, pero en ningún momento eliminarlas, ya que se consideran justas dentro del sistema; no han tenido el éxito que la sociedad reclama.

Medidas correctivas del mercado en estos aspectos, solamente resultan efectivas, cuando el Estado se mete a competir y regular el mercado, y crea instrumentos para hacer un comercio más fluido y con menos etapas de intermediación.

La balanza comercial del Estado es deficitaria, fundamentalmente por las importaciones de materias primas de la industria del calzado; esta condición desventajosa ante el comercio internacional, es el resultado de una incapacidad no solamente de la Entidad, sino del país en su conjunto, de no poder producir bienes y materias para satisfacer las necesidades elementales de su población, de comida y vestido. Dentro de esta situación caen las importaciones de granos alimenticios que consumen los Guanajuatenses, y la parte que contienen la maquinaria y equipo de las labores agrícolas.

Deberá de existir un giro completo ante este tipo de importaciones, al convertir las de bienes de consumo a medios de producción.

La solución del problema, al encauzar el comercio de la Entidad hacia una efectiva distribución para lograr el desarrollo económico de Guanajuato; será por medio de una influencia determinante y reguladora de las fuerzas del mercado libre, capaz de orientarlas en beneficio de las mayorías; acción que hasta el momento no se ha llevado a cabo con efectividad, o eliminar ese libre juego, por un mercado en donde se tenga el control de sus fuerzas de oferta y demanda.

En el caso de los servicios turísticos, estos han tenido una tendencia positiva para la economía del Estado y posiblemente en forma indirecta a nivel nacional, al aumentar los visitantes nacionales, porque se podrá rescatar algunos compatriotas que salían al extranjero en otras condiciones más ventajosas. Sin descuidar también atraer al turismo extranjero.

La banca, como promotor de la actividad económica ha desprotegido al sector primario al canalizar la mayoría de los recursos a los demás sectores económicos. Esta orientación tendrá que ser cambiada por la banca nacionalizada.

Ante los múltiples servicios personales y renta de inmuebles caros de la mayoría de los profesionales y rentistas de la Entidad deberá el Estado aplicar medidas impositivas mayores y de un control real, buscando que no lo trasladen a sus clientes cautivos, quienes tratan de solucionar sus problemas vitales de salud, educación o vivienda; solamente por mencionar algunos de servicios excesivamente caros.

El aumento sustancial de los niveles de vida de los sectores populares, se puede medir con la participación que estos tienen de los bienes y servicios producidos por la actividad económica, y que se realiza en la etapa de la actividad económica de la distribución.

Para los trabajadores es igual a sus sueldos y salarios, y para los dueños de los medios de producción es la ganancia de la que se apropian en la actividad económica.

Los bienes y servicios que les tocó a los trabajadores fueron pocos y en la mayoría de los casos solamente sirvieron para satisfacer sus necesidades más elementales y desde luego; no en una forma óptima, porque sus sueldos y salarios únicamente les alcanzó para tener niveles de subsistencia humana. De ésta mayoría de la población del Estado, los trabajadores del campo se encuentran en las condiciones más desventajosas, en cuanto al monto de sus ingresos se refiere. En condiciones totalmente distintas se encuentran los dueños de los medios de producción, con altos ingresos y por lo tanto en mejores condiciones para poder satisfacer sus necesidades más allá de las vitales, y con bienes y servicios de mejor calidad y más abundantes.

Esta forma de distribución de lo producido, deberá cambiarse radicalmente en beneficio de los sectores populares, para que exista realmente un desarrollo económico, en el Estado de Guanajuato.

El crecimiento económico de Guanajuato, ha generado la mayoría de beneficios hacia parte central y en menor proporción a la parte sur del Estado; una marginación de sectores de la población, como la de los campesinos y trabajadores no organizados; aumentos en la producción de bienes más propios de una sociedad de consumo y que ya tiene satisfechas sus necesidades vitales, y a la vez con una disminución en la producción de bienes básicos agropecuarios e industriales; y una agudización mayor en la concentración del ingreso; por mencionar solamente los aspectos más negativos y trascendentes en la economía de la Entidad.

Con estas características del crecimiento económico, no es posible que éste se convierta en un desarrollo económico del Estado de Guanajuato. Porque de acuerdo con la definición adoptada de desarrollo económico, para que éste se dé es necesario que haya una mayor y mejor utilización de los factores productivos,

por medio de la utilización creciente de bienes de capital y de la tecnología moderna, y estas características en el proceso productivo de la economía de la Entidad no se han presentado, ni tampoco ha habido un aumento sustancial de los niveles de vida de los sectores populares; y cuando todo esto debería de suceder en un período de tiempo razonablemente breve; la realidad es de que la población de la Entidad ha estado esperando tres cuartos de siglo a que todo esto su ceda.

Por lo anterior, se puede afirmar, que en el Estado de Guanajuato, la resultan te de su actividad económica, no ha sido un desarrollo económico, sino un creci miento económico.

La perspectiva para lograr un desarrollo económico en la Entidad más allá del año de 1985, es de unas condiciones adversas para realizar una actividad econó mica adecuada; porque tiene que seguir enfrentándose a una crisis económica del país de la cual forma parte como una de sus regiones económicas, o mas bien - tiene que afrontar la crisis del sistema capitalista al que pertenece; en donde deberá orientar sus actividad económica hacia un verdadero desarrollo económico. Para lograr el Desarrollo económico de la Entidad, se han señalado las acciones, que a nuestro juicio, se deben de realizar en cada punto en lo particular y en líneas generales de política económica. Ahora bien, que se realicen las modifi caciones señaladas dentro del sistema económico capitalista o en cualquier otro modo de producción, no importa tanto, como el que realmente se lleven a cabo, para de esta manera se logre la satisfacción de todas las necesidades del ser hu mano que vive en Guanajuato; con el objeto adicional de poder dedicarle cada - vez menos de su energía al logro de este fin.



## BIBLIOGRAFIA .

- ABELMAN, Irma. Teorías del Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1978.
- AGUILAR Monteverde, Alonso. Dialéctica de la Economía Mexicana. Edit. Nuestro Tiempo. 1973.
- ANGELES, Luis. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana. Edit. El Caballito 1978
- Anuario Estadístico de Guanajuato, 1984. 3 Tomos. SPP. 1985.
- Anuario Estadístico de Guanajuato, 1987. SPP.
- BEZ, René. Teorías Sobre el Subdesarrollo. Edit. Diógenes. 1979.
- BRIAN, Paul. La Economía Política del Crecimiento. Edit. F.C.E. 1959.
- CAULIN, David. Desarrollo Económico Regional (Enfoque por Cuencas Hidrológicas de México) Edit. Siglo XXI. 1979.
- CHIRIN, David. Los Beneficiarios del Desarrollo Regional. Setentenas. 1972.
- CHASSOLS Batalla, Angel. México Formación de Regiones Económicas. Edit. UNAM. 1983.
- CHASSOLS Batalla, Angel. Geografía Económica de México. Edit. Trillas. 1986.
- DARCE, Raymond. El Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1975.
- ERANSON, William H. Teoría y Política Macroeconómica. Edit. F.C.E. 1978.
- Breve Análisis del Área Industrial. COPLADEG. Guanajuato 1985.
- DEPAILLON, Claude. Las Regiones Geográficas en México. Edit. Siglo XXI. 1975.
- CARRILLO Arrote, Ricardo. Ensayo Analítico Metodológico de Planificación Interegional en México. Edit. F.C.E.
- CONDERA, Helando. México: La Disputa por la Nación. Edit. Siglo XXI. 1981.
- DAGUI, Camilo. Metodología y Crítica Económica. Edit. F.C.E. 1978.
- DE LA PENA, Sergio. El Modo de Producción Capitalista. Edit. Siglo XXI. 1979.
- Diccionario Marxista de Economía Política. Edit. Cultura Popular. 1979.
- DILLARD, Dudley. La Teoría Económica de John Maynard Keynes. Edit. Aguilar. 1968.
- Economía Mexicana. CIDE. Números 1 y 2. 1979 y 1980.
- EL ABC de las Cuentas Nacionales. 1985. SPP.
- El Dilema de la Economía Mexicana. Edit. UNAM. 1987.
- ECKSTEIN, Alexander. Comparación de Sistemas Económicos. Edit. El Manual Moderno. 1978.
- ESTEVA, Gustavo. Inflación y Democracia. Edit. Siglo XXI. 1979.
- FLIGRES, Edmundo. Dentro y Fuera del Desarrollo. Edit. FCE. 1973.
- FLIGRES de la Peña, Horacio. Teoría y Práctica del Desarrollo. Edit. FCE. 1976.
- FUERTADO, Celso. Teoría y Política del Desarrollo Económico. Edit. Siglo XXI. 1969.
- GOLEJER, Maurice. Racionalidad e Irracionalidad en Economía. Edit. Siglo XXI. 1974
- GOLLAS, Manuel. La Economía Desigual. Concept. 1982.
- Guanajuato Demográfico. 2 volúmenes. C.I.L.E.D.E. Guanajuato.
- Guanajuato Sexto Informe de Gobierno. 1985.
- HANSEN, Roger D. La Política del Desarrollo Mexicano. Edit. Siglo XXI. 1971.
- HARRISON, Marta. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Edit. Siglo XXI 1974.
- HICKS, J.R. La Estructura Social. Edit. F.C.E. 1975.
- HINCHAMAN, Albert. La Estrategia del Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1961.
- Historia Mínima de México. Edit. El Colegio de México. 1983.
- HUTCHINSON, T. N. Conocimiento e Ignorancia en Economía. Edit. Premia. 1979.
- Indicadores Básicos del Sector Laboral en el Estado de Guanajuato. COPLADEG. GTO. 1984.
- MUCCINI, Jürgen. Breve Historia de la Economía. Edit. Cartago. 1982.
- LAMARTINE Yates, Paul. El Desarrollo Regional de México. Banco de México. 1961.
- LANGE, Oskar. Economía Política. Edit. F.C.E. 1973.
- Lecturas Sobre Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1970.
- LEWIS, Arthur. Teoría del Desarrollo Económico. Edit. F.C.E. 1963.

- LOPEZ Gallo, Manuel. Economía Política en la Historia de México. Edit. El Cabal  
lito. 1980.
- MARTINEZ Hernández, José Luis. Teoría Económica Regional. Tesis UNAM. 1971
- Metodología del Conocimiento Científico. Edit. Quinto Sol. 1985.
- México: Estadística Económica y Social por Entidad Federativa. 1984 SPP.
- PADILLA Aragón, Enrique. México: Hacia el Crecimiento con Distribución del In-  
greso. Edit. Siglo XXI. 1981.
- Plan Básico de Gobierno Guanajuato 1985-1991.
- RAMÍREZ Gómez, Ramón. La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concep-  
ción Marxista y de las Teorías Subjetivas. Edit. UNAM. 1981.
- ROBINSON, Juan. Introducción a la Economía Marxista. Edit. Siglo XXI. 1978.
- RODRIGUEZ, Octavio. La Teoría del Subdesarrollo de la CEPAL. Edit. Siglo XXI  
1981.
- SEE, Henri. Orígenes del Capitalismo Moderno. Edit. F.C.E. 1972.
- SCHUHACHER, E. F. Lo Pequeño es Hermoso. Edit. Blumo. 1978.
- SINGER, Paul. Curso de Introducción a la Economía Política. Edit. Siglo XXI  
1976.
- Seguimiento Económico del Estado de Guanajuato. CCTALEG. Guanajuato 1984.
- Síntesis Geográfica de Guanajuato 1980. SPP.
- Sistema de Cuentas Nacionales de México. 1982 y 1985 SPP.
- SOLÍS, Leopoldo. La Realidad Económica Mexicana: Retrosión y Perspectivas.  
Edit. Siglo XXI. 1981.
- SOLÍS, Leopoldo. La Economía Mexicana. Edit. F.C.E. 1975.
- STÜBEL, Osvaldo. El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo.  
Edit. Siglo XXI. 1979.
- TINBERGEN, Jan. La Distribución del Ingreso. Edit. El Manual Moderno 1979.
- TORNES Gaytan, Ricardo. Teoría del Comercio Internacional. Edit. Siglo XXI.  
1973.
- TELLO, Carlos. La Política Económica en México. 1970-1976. Edit. Siglo XXI.  
1979.
- ZAIORA, Francisco. Tratado de Teoría Económica. Edit. F.C.E. 1964.